IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La Ley 18.191 de Tránsito y Seguridad Vial, regula la circulación de peatones y vehículos, así como la seguridad vial.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.996 - Montevideo, jueves 18 de agosto de 2022

AVISOS

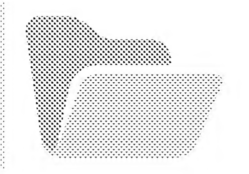
DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED BOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 16 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
1
Resolución 67/022

Créase en concordancia con el Gobierno Departamental de Lavalleja, la Localidad Catastral "GAETÁN", que se corresponde con los padrones rurales Nº 16484 al 16534 de la 4ª Sección Catastral de Lavalleja, padrones urbanos Nros. 1 a 51.

(3.599*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

CRÉASE EN DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA LA LOCALIDAD CATASTRAL "GAETÁN"

Montevideo, 10 de agosto de 2022.-

RESOLUCIÓN No. 67/2022

VISTO: que es cometido de esta Dirección Nacional de Catastro, actuando en concordancia con el Gobierno Departamental correspondiente, denominar las nuevas Localidades Catastrales que se creen.

RESULTANDO: que por oficio Nº 90/2021 de fecha 08 de febrero de 2021, la Intendencia Departamental de Lavalleja comunicó a esta Dirección Nacional, a través de la Oficina Delegada de Lavalleja, la categorización como Suelo Suburbano de los padrones rurales Nos. 16484 al 16534 de la 4ª Sección Catastral de Lavalleja, los que pertenecerán a una nueva Localidad denominada "Gaetán", en el marco del Instrumento de Ordenamiento Territorial Directrices Departamentales de Lavalleja.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo previsto por el artículo 30 de la Ley 18.308 (LOT) de 18 de junio de 2008, artículo 225 de Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011 y artículo 51 del Decreto de la Junta Departamental de Lavalleja Nº 3571 de 03 de setiembre de 2019, se designó Localidad "GAETÁN" a la población ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

II) que los padrones rurales Nos. 16484 al 16534 mencionados se corresponden con el Plano de Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto con el Nº 9054 en la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja el 17 de febrero de 2003.

III) que surge de los antecedentes en estos obrados que MEVIR es propietaria de los padrones rurales Nos. 16484 al 16534 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

ATENTO: a lo establecido en el párrafo segundo, literal a), del artículo 3 del Decreto 364/995 y a la normativa citada

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

RESUELVE:

1) Crease, en concordancia con el Gobierno Departamental de Lavalleja, la Localidad Catastral "GAETÁN", que se corresponde con los padrones rurales Nos. 16484 al 16534 de la 4ª Sección Catastral de Lavalleja, padrones urbanos Nos 1 a 51.

2) Dicha Localidad Catastral estará integrada por la totalidad de los inmuebles empadronados, las calles y plazas y demás espacios libres, que se corresponden con el Plano de Fraccionamiento de MEVIR del Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto con el Nº 9054 en la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja el 17 de febrero de 2003.

3) Publíquese en el Diario Oficial

4) Notifíquese a MEVIR.

5) Procédase a la fijación de los valores catastrales.

6) Tome conocimiento la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja y encárgase a la misma la comunicación de la presente Resolución al Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Lavalleja y a la Intendencia de Lavalleja.

7) Comuníquese a la Administración Nacional de Educación Primaria, Dirección General de Registros, Asociación de Agrimensores y Asociación de Escribanos del Uruguay.

8) Publíquese en la página web de este Organismo.
Arq. Augusto Alcalde, Director General de Nacional de Catastro.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
2
Resolución 248/022

Dispónese que los Instaladores Matriculados de Gas (IG) y las Empresas Instaladoras de Gas (EIG), se inscriban en el Registro correspondiente ante la Ursea.

(3.598*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución Nro. 248/022 Expediente 0450-69-001-2022
Nro. Sesión 39/2022 Nro. Acta 39/2022

VISTO: La necesidad de que los Instaladores Matriculados de Gas (IG) y las Empresas Instaladoras de Gas (EIG) se inscriban en el Registro correspondiente ante la Ursea;

RESULTANDO: I) que el artículo Nº 174 de la Ley Nº 19.996 del 3 de noviembre de 2021 faculta a Ursea a establecer los requisitos para habilitar en el sector gas natural a los IG y las EIG;

II) que a tales efectos los técnicos del área combustibles de la Gerencia de Fiscalización de Ursea informaron en el sentido de definir los siguientes requisitos como necesarios: a) las Empresas Instaladoras de Gas deberán presentar el formulario de solicitud de registro de EIG (declaración jurada), firmado conjuntamente por el titular y el Responsable Técnico de la empresa, de acuerdo a la categoría de la misma, con el timbre correspondiente, así como la póliza de seguro de responsabilidad civil vigente, emitida en unidades reajustables de acuerdo al monto establecido para la categoría de la empresa; b) los Instaladores Matriculados de Gas deberán presentar el formulario de solicitud de registro de IG completo, firmado y con timbre (declaración jurada), documento de identidad vigente, título y/o certificado de aprobación de curso, según categoría correspondiente a solicitar y,

en caso de ser profesional, el certificado de estar al día con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Universitaria;

III) que las Gerencias de Fiscalización y General de Ursea comparten la propuesta normativa;

CONSIDERANDO: I) que las instalaciones que operan con gases combustibles suponen un riesgo para el usuario por lo que es necesario registrar a quienes se hayan habilitado para realizar instalaciones;

II) que, en el marco de un proceso de mejora continua, es de suma importancia mantener actualizado y poner a disposición los trámites que se llevan adelante en el Área Combustibles;

III) que no resulta necesario derogar Resoluciones anteriores de esta Unidad Reguladora;

IV) que resulta necesario consignar que el artículo 174 de la Ley Nº 19.996 deja sin efecto toda otra disposición del Decreto Nº 216/002 de 13 de junio de 2002 que se contradiga con el citado artículo;

ATENTO: a lo establecido en la Ley Nº 17.598 del 13 de diciembre de 2002, en su redacción vigente, y el artículo Nº 174 de la Ley Nº 19.996 del 3 de noviembre de 2021;

EL DIRECTORIO de la
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
RESUELVE:

1) Aquellas personas, en tanto cumplan con los requisitos correspondientes, que estén interesadas en realizar tareas como Instaladores Matriculados de Gas (IG) y Empresas Instaladoras de Gas (EIG), deberán inscribirse en el correspondiente Registro, previa inscripción en el Registro de Regulados de la Ursea.

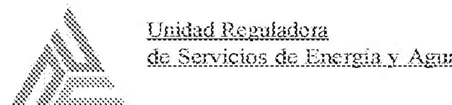
2) Aprobar los anexos que se adjuntan y se consideran parte de esta Resolución.

3) Para realizar el trámite, los interesados deberán proporcionar los datos y la documentación solicitada, debiendo mantenerlos actualizados. Una vez finalizado el trámite se emitirá una constancia que el registro fue culminado satisfactoriamente y se incluirá en el listado correspondiente.

4) Ursea publicará en su sitio web el listado de Instaladores Matriculados de Gas (IG) y de las Empresas Instaladoras de Gas (EIG) registrados, el cual será actualizado mensualmente.

5) Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 39/2022 de fecha 09/08/2022



FORMULARIO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE EMPRESA INSTALADORA DE GAS (EIG)

SOLICITUD DE:

- [ ] Categoria EIG-1
- [ ] Categoria EIG-2a
- [ ] Categoria EIG-2b
- [ ] Nuevo registro
- [ ] Renovacion de registro *
- [ ] Número de registro *

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL		RUT Nº	
TITULAR		DOCUMENTO	
DIRECCION		CIUDAD	
E-mail		DEPARTAMENTO	
TELEFONO			

INSTALADORES DE GAS RESPONSABLES POR LA EMPRESA

NOMBRE		DOCUMENTO	
DIRECCION		CIUDAD	
E-mail		DEPARTAMENTO	
TELEFONO		REGISTRO DE INSTALADOR	

NOMBRE		DOCUMENTO	
DIRECCION		CIUDAD	
E-mail		DEPARTAMENTO	
TELEFONO		REGISTRO DE INSTALADOR	

NOMBRE		DOCUMENTO	
DIRECCION		CIUDAD	
E-mail		DEPARTAMENTO	
TELEFONO		REGISTRO DE INSTALADOR	

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

NOMBRE DE LA ASEGURADORA			
VENCIMIENTO DE LA POLIZA		CANTIDAD DE U.R	

DECLARACION JURADA

Declaro que cuento con toda la documentación necesaria para acreditar los extremos mencionados en el presente formulario, la que se me podrá solicitar por URSEA en cualquier momento durante la vigencia del presente registro. Asimismo declaro estar al día con BPS y DGI.

La presente declaración tiene carácter de declaración jurada y se encuentra alcanzada por las disposiciones del artículo 239 del Código Penal uruguayo.

FIRMAS

Por la empresa:	Instalador responsable 2:
Aclaración:	Aclaración:
Instalador responsable 1:	Instalador responsable 3:
Aclaración:	Aclaración:



FORMULARIO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE INSTALADOR DE GAS (IG)

SOLICITUD DE:

☐ Categoria IG-1 ☐ Nuevo registro

☐ Categoria IG-2 ☐ Renovacion de registro *

☐ Categoria IG-3 ☐ Numero de registro *

DATOS DEL INSTALADOR

NOMBRE ____ DOCUMENTO ____

DIRECCION ____ CIUDAD ____

E-mail ____ DEPARTAMENTO ____

FECHA DE NACIMIENTO ____ TELEFONO ____

FORMACION TECNICO - PROFESIONAL

CURSO ____ FECHA ____ INSTITUCION ____

CARRERA ____ FECHA ____ INSTITUCION ____

AFILIACION CJPPU N° ____

INSTALACIONES DE GAS REALIZADAS (adjuntar copia de certificados CCTO)

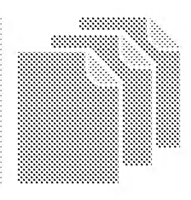
	FECHA	EMPRESA INSTALADORA	POT. INSTALADA (kW)	N° FORMULARIO CCTO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DECLARACION JURADA

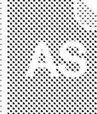
Declaro que cuento con toda la documentación necesaria para acreditar los extremos mencionados en el presente formulario, la que se me podrá solicitar por URSEA en cualquier momento durante la vigencia del presente registro.
La presente declaración tiene carácter de declaración jurada y se encuentra alcanzada por las disposiciones del artículo 239 del Código Penal uruguayo.

FIRMA: ACLARACION:

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANIBAL JOSE BARBALACE RODRIGUEZ (IUE 2-24319/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21854 Ago 17- Ago 31

JEANETTE DEL CARMEN FLORES MEDINA (IUE 2-15881/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21815 Ago 16- Ago 30

GÜNTER MEKELBURGER PAULS. (IUE 2-22732/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21804 Ago 16- Ago 30

CARLOS ALBERTO CASTRO DIAZ (IUE 2-24972/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21803 Ago 16- Ago 30

FRANCISCO TAIBO VIEIRO (IUE 2-26752/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21734 Ago 16- Ago 30

RICARDO PEREIRA MÉNDEZ. (IUE 2-25713/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21353 Ago 12- Ago 26

JUAN ANTONIO HERNANDEZ GUILLEN. (IUE 2-33276/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21345 Ago 12- Ago 26

NELLY GLADYS ARBELO NUÑEZ. (IUE 2-21334/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21265 Ago 11- Ago 24

MIGUEL ANGEL BALLI PARGA. (IUE 2-28526/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21149 Ago 11- Ago 24

MARIANA INES REINANTE ALLENDE (IUE 2-33288/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21087 Ago 10- Ago 23

SONIA RAQUEL ORONOZ FERNANDEZ (IUE 2-29614/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20824 Ago 09- Ago 22

NELVIS HERIBERTO FERNANDEZ CASANOVA. (IUE 2-21025/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20754 Ago 08- Ago 19

MARIA ANTONIETA CASTRO AGUERRE (IUE 2-14015/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20706 Ago 08- Ago 19

GLADYS CARMEN PEREZ PERDOMO (IUE 2-37124/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20700 Ago 08- Ago 19

RICHARD UBALDO PEREZ SELLANES (IUE 2-29889/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20624 Ago 08- Ago 19

LYDIA MORENO o MORENO RICO (IUE 2-20671/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20571 Ago 05- Ago 18

PIO BLUST BARBOZA. (IUE 2-27654/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20518 Ago 05- Ago 18

YOLANDA ELENA CASALETTO CLEFFI (IUE 2-27712/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20498 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

Jorge Eduardo CORREA LANCHE y de Carmen CORUJO NASSO (IUE 2-36491/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22186 Ago 18- Set 01

María del Carmen CORBO QUINTEROS (IUE 2-29133/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21725 Ago 16- Ago 30

JUAN ALFREDO DOS SANTOS DACUÑA (IUE 2-37157/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21592 Ago 15- Ago 29

Juan Ramón ABREU PEÑA (IUE 2-36395/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21489 Ago 12- Ago 26

Sebastián REY SPÓSITO (IUE 2-34088/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21092 Ago 10- Ago 23

Maria del Carmen CASADEVALL RODRIGUEZ (IUE 2-38416/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20817 Ago 09- Ago 22

MICHELINE BEDROSSIAN TOUKHMANIAN o TOUKHAMANIAN (IUE 2-15590/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20790 Ago 08- Ago 19

Nelly Elder SILVEIRA BUSTILLO (IUE 2-29445/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20779 Ago 08- Ago 19

Roberto Abelardo REQUENA PARAFITA (IUE 2-30638/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20681 Ago 08- Ago 19

Beethoven CORBO RODRÍGUEZ (IUE 2-36088/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20600 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ANA MARIA DI BARTOLOMEO LAGO (IUE 2-33664/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22168 Ago 18- Set 01

WALDEMAR RABINO MIGUEZ (IUE 2-34050/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22133 Ago 18- Set 01

NORMA POGGI FRADILETTI (IUE 2-38398/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21887 Ago 17- Ago 31

EDUARDO BASILISO OLIVERA MONTES (IUE 2-37839/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21801 Ago 16- Ago 30

ELSA RENÉE MELLIADO PAOLA (IUE 2-36067/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21632 Ago 15- Ago 29

FERNANDO ARIEL FRANCO DE LOS SANTOS Y MARTIN ADRIAN FRANCO FERNANDEZ (IUE 2-38160/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21617 Ago 15- Ago 29

ANA MARIA BARRAL MARTINEZ Y BERTA GLADYS MARTINEZ LORANT (IUE 2-34289/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21599 Ago 15- Ago 29

MARTHA COSTAS IGLESIAS (IUE 2-28175/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21493 Ago 12- Ago 26

OLGA MARIA TORRANO FAGNANO (IUE 2-36485/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21477 Ago 12- Ago 26

LUIS ROMEO GUIDO VISCAYA Y SONIA ETHEL GALLI RODRIGUEZ (IUE 2-23972/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21475 Ago 12- Ago 26

NYBIA BEATRIZ MAGALDI BELISTRI (IUE 2-21029/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21458 Ago 12- Ago 26

BRENDA GLADYS DE LEON QUIROGA (IUE 2-37707/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21414 Ago 12- Ago 26

ALBA ETEL TRIAS HERNANDEZ (IUE 2-33274/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21395 Ago 12- Ago 26

ANTONIO OSCAR ALVAREZ LAGUZZI (IUE 2-36382/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21376 Ago 12- Ago 26

MIRYAM ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-34983/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21350 Ago 12- Ago 26

CLAUDIA CONDOY LOPEZ (IUE 2-37571/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21264 Ago 11- Ago 24

PEDRO HUGO TESTA DIZ (IUE 2-21661/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21185 Ago 11- Ago 24

MARIA ELIDA GONZALEZ GARCIA (IUE 2-32734/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20940 Ago 09- Ago 22

JORGE RAMON LOZANO DE LOS SANTOS (IUE 2-31405/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20931 Ago 09- Ago 22

EDUARDO LOPEZ DELDEO (IUE 2-32217/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20674 Ago 08- Ago 19

ROXANA PATRICIA FERNANDEZ RUFINO (IUE 2-28731/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20527 Ago 05- Ago 18

RUBEN ARIEL SUHR (IUE 2-15304/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20506 Ago 05- Ago 18

NESTOR ALBERTO VILA ICARDI (IUE 2-24969/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20469 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

GLADYS NIBIA GARCIA GARCIA (IUE 2-33777/2017)
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22116 Ago 18- Set 01

EMILIO DE LOS SANTOS y ETELVINA RODRÍGUES (IUE 2-36409/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21693 Ago 16- Ago 30

EDELMIRA ROO LADO (IUE 2-37195/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21564 Ago 15- Ago 29

ALBÉRICO LEONEL BAUZAN BERMÚDEZ (IUE 2-34471/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21078 Ago 10- Ago 23

MARIA SELVA GARCIA MUÑIZ (IUE 2-36101/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20938 Ago 09- Ago 22

BLANCA ALMA ALDABALDE BIANCHI (IUE 2-6174/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20901 Ago 09- Ago 22

VICENTINA ANA o VICENTINA ANA LUCIA o VICENTA DI LEONE MANNIELLO (IUE 2-13031/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20816 Ago 09- Ago 22

LEONARDO JAVIER DUFAU RODRÍGUEZ (IUE 2-33045/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20659 Ago 08- Ago 19

ELBA MARGARITA ASIS GUEVARA (IUE 2-34185/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20612 Ago 05- Ago 18

SYLVIA CLEMENCIA PAN PAULLIER (IUE 2-16863/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20504 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

CARLOS ANTONIO MINETTI CAVALIERE (IUE 2-34581/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22016 Ago 17- Ago 31

NOEMI CORTES MARTINEZ (IUE 2-37109/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21885 Ago 17- Ago 31

HUGO MARIO GARCÍA TRON (IUE 2-22838/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21876 Ago 17- Ago 31

DORA RAMONA ETCHEBARREN BLANCO (IUE 2-34895/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21818 Ago 16- Ago 30

RAQUEL MARIA LONGO GIORDANO (IUE 2-34384/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21817 Ago 16- Ago 30

CANRRUBI ò CONRUBI ó COMRUBI ó COMRRUBI MOLINA LARROSA; de CARLOS ALFONSO MOLINA QUINTANA y de ANA GLORIA QUINTANA (IUE 2-16895/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21816 Ago 16- Ago 30

MARIA ESTHER BELLO LIÑARES (IUE 2-31848/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21695 Ago 16- Ago 30

MARINA ELIZABETH GONZALEZ RIVERO (IUE 2-29545/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21659 Ago 15- Ago 29

ANA MARIA NARI ALONSO (IUE 2-39242/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21637 Ago 15- Ago 29

EUGENIA MARÍA ROLANDI VANIGLIA (IUE 2-38325/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21631 Ago 15- Ago 29

JOSE MANUEL CUTRIN NUÑEZ y DAVID CUTRIN PIÑEIRO (IUE 2-61940/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21320 Ago 12- Ago 26

FELICIA PUNTILIANO o PUNTILIANI LACHERENZA ó FELICIA PUNTILIANO LACHERENZA DE DE MARCO, de VICTORIA PUNTILIANO ó PUNTILIANI LACHERENZA y de LUCÍA PUNTILIANO LACHERENZA DE SOZZO ó LUCÍA PUNTILIANO o PUNTILIANI LACHERENZA (IUE 2-33431/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21293 Ago 11- Ago 24

RICARDO DANIEL CAMPANELLA AMARELLE (IUE 2-36448/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21271 Ago 11- Ago 24

ELIDA AMARELLE ABELENDA y de ALEJANDRO CAMPANELLA ISABELLO (IUE 2-36259/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21139 Ago 11- Ago 24

HORACIO DANIEL DA ROSA MARTINEZ (IUE 2-33995/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21077 Ago 10- Ago 23

ADELA MARÍA BENTANCUR MUJICA (IUE 2-33223/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20892 Ago 09- Ago 22

Pedro Leonel HERNANDEZ (IUE 2-21277/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20757 Ago 08- Ago 19

ENRIQUE ALBERTO GARCÍA GROSSO (IUE 2-32491/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20583 Ago 05- Ago 18

Laura CASTRO MARICHAL (IUE 2-10834/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20577 Ago 05- Ago 18

JOSÉ CARRERA FERNANDEZ (IUE 2-30219/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20525 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

BACILIO o BASILIO LIMA MENDEZ (IUE 2-32057/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21873 Ago 17- Ago 31

GILDA ANDREA MARTINEZ DURAN (IUE 2-25387/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21855 Ago 17- Ago 31

JULIO CESAR DIAZ (IUE 2-17611/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21742 Ago 16- Ago 30

MARTHA ESTHER BARBOZA CURCCIO (IUE 2-32487/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21535 Ago 15- Ago 29

WILSON JACKSON JACKSON (IUE 2-25494/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21457 Ago 12- Ago 26

RAMON REGUE o REGUER SEJA SEJAS (IUE 2-27883/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21375 Ago 12- Ago 26

GLADYS SILVEIRA MACEDO (IUE 2-31751/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21287 Ago 11- Ago 24

PAULA SOLSONA TAGLIAFERRI (IUE 2-28454/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21238 Ago 11- Ago 24

CARLOS ANIBAL PEREYRA GARCIA (IUE 2-29195/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21205 Ago 11- Ago 24

FLORA PAZOS MENDEZ (IUE 2-23490/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21176 Ago 11- Ago 24

BLANCA ESTELA URTIAGA ADO y ADRIAN MIGUEL CABRERA URTIAGA (IUE 2-26030/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21166 Ago 11- Ago 24

MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-28643/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21142 Ago 11- Ago 24

CARLOS RAUL SALVADOR PACELLO (IUE 2-9546/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21116 Ago 10- Ago 23

IRMA DIONISIA PIRIZ MORALES (IUE 2-28105/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21080 Ago 10- Ago 23

AURORA CARMEN NUÑEZ PEREZ (IUE 2-57412/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21068 Ago 10- Ago 23

ANDREA LOURDES VILARIÑO PEREZ (IUE 2-22895/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21067 Ago 10- Ago 23

MYRIAM GLADYS FABRE GUERRA (IUE 2-60244/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20916 Ago 09- Ago 22

OSCAR MAURA D'ALESSANDRO (IUE 2-31482/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20895 Ago 09- Ago 22

JUAN CARLOS POETTI GERBASI (IUE 2-25112/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20889 Ago 09- Ago 22

CRISTINA SILVERA OLIVERA (IUE 2-8440/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20834 Ago 09- Ago 22

WALTER HENSE GARCIA (IUE 2-28259/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20746 Ago 08- Ago 19

MARGARITA CELINA ORCAJO AGUERRE o MARGARITA CELINA GERTRUDIS ORCAJO AGUERRE (IUE 2-4431/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20699 Ago 08- Ago 19

NORMA DIVER PERDOMO SPANO (IUE 2-30378/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20695 Ago 08- Ago 19

ISABEL ADELA CASSANITI CUFFARO (IUE 2-17821/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20661 Ago 08- Ago 19

FANNY SELIKA ALDECOSEA BAYARDO (IUE 2-24307/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20645 Ago 08- Ago 19

CARMEN DELIA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-24103/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20637 Ago 08- Ago 19

MARIA INES GONZALEZ MORALES (IUE 2-19354/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20490 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

Mirian Lilián Alonso Ubalde (IUE 2-24169/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22139 Ago 18- Set 01

Herminia Antonia Barreto Rocha (IUE 2-36083/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22054 Ago 18- Set 01

Oscar Daniel Marasco Bentancourt o Bentancort o Bentancor (IUE 2-28101/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21975 Ago 17- Ago 31

Orlando Cresencio Pérez Panizza (IUE 2-32443/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21933 Ago 17- Ago 31

MARÍA ROSA BITANCUR MÉNDEZ (IUE 2-36974/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21501 Ago 15- Ago 29

Gonzalo Mario Seijas Pereira (IUE 2-30425/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21450 Ago 12- Ago 26

Raquel Luisa Nusspaumer Besse (IUE 2-32001/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21402 Ago 12- Ago 26

August Heinrich von Finck o August Heinrich von Finck von Rücker (IUE 2-31152/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21296 Ago 11- Ago 24

Manuel Mosteiro Castro y María Dolores Carro Gómez (IUE 2-14864/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21183 Ago 11- Ago 24

Ana María Kabadaián Bedrossián o Ana María Cristina Kabadaián Bedrossián (IUE 2-30761/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21182 Ago 11- Ago 24

María Virginia Cuervo Martínez (IUE 2-15587/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21118 Ago 10- Ago 23

Germán Héctor da Silva Lanza (IUE 2-36220/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21046 Ago 10- Ago 23

Mirta Magdalena Álvez Soto (IUE 2-33726/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20999 Ago 10- Ago 23

Edith Sorribas Fernández (IUE 2-37155/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20970 Ago 10- Ago 23

Roberto Ademar Olivero Badaracco (IUE 2-30636/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20929 Ago 09- Ago 22

Norberto Osvaldo Verdecchia Giacomone (IUE 2-30253/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20924 Ago 09- Ago 22

David Epsztejn Sztern (IUE 2-35456/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20886 Ago 09- Ago 22

Leonardo Gonzalo Pereira Claro (IUE 2-29442/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20825 Ago 09- Ago 22

Amelia Rosa Cabo Íbero (IUE 2-57617/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20480 Ago 05- Ago 18

NOVENO TURNO

ELENA ZUMER SEBOR (IUE 2-25867/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21989 Ago 17- Ago 31

Enrique Jorge León ETCHEBARNE MILLER (IUE 2-36535/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21673 Ago 15- Ago 29

José Lorenzo LOMBARDO CASTILLO (IUE 2-30820/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21117 Ago 10- Ago 23

Rosa Blanca BARRETO o BARRETTO VERA (IUE 2-36115/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21114 Ago 10- Ago 23

Carlos Enrique IAMPOLSKY (IUE 2-36412/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21026 Ago 10- Ago 23

Gladys Brenda CAMEJO DESTEFAN (IUE 2-35210/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20953 Ago 09- Ago 22

Efrain ABREU FAGONDE y Mirta Libertad PABEN MARTINEZ (IUE 2-37906/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20943 Ago 09- Ago 22

Héctor Guiller PARODI PARODI (IUE 2-37664/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20832 Ago 09- Ago 22

Maria Delia QUINTERO o QUINTEROS IRAZABAL (IUE 2-19328/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20827 Ago 09- Ago 22

Enilda RODRÍGUEZ LASSALLE (IUE 2-32682/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20813 Ago 09- Ago 22

Angel o Angelo AGROSTELLI PACIELLO y Josefa o Peppina o Josefina MASTROBERTI CAVALLO (IUE 2-19450/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20788 Ago 08- Ago 19

Mauro GUAZQUE o GUASQUE y Brenda RUBI OLIVERA (IUE 2-33388/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20607 Ago 05- Ago 18

JOSE BRAULIO MENDEZ SUEIRO Y ELISA VARELA VAZQUEZ (IUE 2-27024/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20601 Ago 05- Ago 18

Nicodemo CICCIA AGOSTINO, Francisco o Francesco Giovanni o Francisco Juan CICCIA MACRI, y Rosa AGOSTINO AGOSTINO (IUE 2-13659/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20475 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

JOSE LEONARDO FUMONT GUBITOSI (IUE 2-38611/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22162 Ago 18- Set 01

VLADIMIR O VLADIMIRO RATHAUSER (IUE 2-34038/2021).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22108 Ago 18- Set 01

GLADYS ANA RODRIGUEZ EGUIA (IUE 2-34049/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22079 Ago 18- Set 01

JOSE VALENTIN SENDIN FERNANDEZ (IUE 2-30005/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21686 Ago 16- Ago 30

MARIA ETELRREDES RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-34410/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21361 Ago 12- Ago 26

GRACIELA ALICE QUINTAN RACCIOPPE (IUE 2-25925/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21290 Ago 11- Ago 24

MARIA SARA MIRALLES PONCE DE LEON (IUE 2-28512/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21239 Ago 11- Ago 24

JUANA ROSA DE LA CRUZ DE LEON (IUE 2-28174/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21119 Ago 10- Ago 23

EDUARDO ADRIAN MOLINA DIAZ (IUE 2-31144/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21016 Ago 10- Ago 23

MIGUEL VICENTE TERAN SORONDO (IUE 2-30238/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21014 Ago 10- Ago 23

ANUNCIACION JESUS FERREIRA (IUE 2-26981/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20787 Ago 08- Ago 19

CLIBIO NERY DA ROSA Y LAURA MANUELA GONZALEZ (IUE 2-18816/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20778 Ago 08- Ago 19

JUAN BIBIANO BENQUET (IUE 2-29245/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20566 Ago 05- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

FELICIDAD MATARREDONA DÍAZ (IUE 2-8886/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22050 Ago 18- Set 01

HAYDEÉ CELINA PANOZZO (IUE 2-29910/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22000 Ago 17- Ago 31

FELIPA PEÑA ALDAN (IUE 2-32743/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21814 Ago 16- Ago 30

ANA JULIA RODONZ CAL y RAUL BENGOECHEA AGUERRE (IUE 2-30252/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21700 Ago 16- Ago 30

ROOSEVELT ANDRES CONDE BOGARÍN (IUE 2-36392/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21490 Ago 12- Ago 26

SUSANA GIL RICOUTÉ (IUE 2-37491/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21482 Ago 12- Ago 26

JUANA LEONOR CASSARETTO (IUE 2-31541/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20987 Ago 10- Ago 23

HECTOR EVARISTO RAMÍREZ LÓPEZ (IUE 2-36713/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20936 Ago 09- Ago 22

RAQUEL ESPERANZA LOMBARDO ABADÍA (IUE 2-32437/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20782 Ago 08- Ago 19

NAIR MANUELA GONZÁLEZ BAGLIVO (IUE 2-34291/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20763 Ago 08- Ago 19

ARGENTINA MABEL GUERRERO RODRIGUEZ (IUE 2-30420/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20660 Ago 08- Ago 19

CECILIA ACOSTA TEXEIRA (IUE 2-36219/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20655 Ago 08- Ago 19

JUANITA URVIH o URWITZ SILBER (IUE 2-65317/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20619 Ago 08- Ago 19

FERDINANDO MARIO BATTISTELLA ALVAREZ (IUE 2-33313/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20587 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBA ELSA PEIRAN PEIRAN (IUE 2-36552/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22190 Ago 18- Set 01

MIGUEL RICARDO HECTOR QUESADA ZAPIOLA (IUE 2-33807/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22057 Ago 18- Set 01

PEPITA CLOTILDE PAYSSE TURENA ó PEPITA PAYSSE DE MANINI RIOS TURENA (IUE 2-29960/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21877 Ago 17- Ago 31

LUIS ALBERTO FOURCADE PÉREZ (IUE 2-33568/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21722 Ago 16- Ago 30

RAMÓN PÉREZ ROCHA (IUE 2-27374/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21612 Ago 15- Ago 29

NELSON JOSÉ FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-33947/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21578 Ago 15- Ago 29

JULIO FERNANDO LOLLI AVELLEIRA (IUE 2-36291/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21506 Ago 15- Ago 29

MARTA BERNARDO MENÉNDEZ (IUE 2-36421/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21379 Ago 12- Ago 26

MARIA PINTO BUCA ó MARIA PINTOS BUCCA (IUE 2-12291/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21377 Ago 12- Ago 26

EDUARDO BACHIR ABDALLA (IUE 2-34212/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21374 Ago 12- Ago 26

Elfa Alcira Fleming Torres (IUE 2-21989/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21310 Ago 12- Ago 26

BLANCA ESTELA ZILLI CESTAU (IUE 2-33089/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21095 Ago 10- Ago 23

BERTHA JACINTA CURBELO CALABRIA (IUE 2-32784/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21000 Ago 10- Ago 23

BENIGNO ARNEJO LAMAS (IUE 2-60739/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20950 Ago 09- Ago 22

NELSON MARABOTTO LUGARO (IUE 2-30696/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20838 Ago 09- Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS RAVERA o RAVENA CIOCCA (IUE 2-17794/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22171 Ago 18- Set 01

ROBERTO FRANCISCO BALAGUER DAVILA (IUE 2-21416/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22083 Ago 18- Set 01

ELICIA o ALICIA ALVAREZ ALVAREZ (IUE 2-21808/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22077 Ago 18- Set 01

MARIA AMELIA CARNEIRO CASTRO, EDUARDO CARNEIRO CASTRO y ANTONIO CARNEIRO FERREIRA (IUE 2-13672/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22020 Ago 17- Ago 31

LEANDRO NILSON FALCO y MARIA EMA DIAZ (IUE 2-23466/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21901 Ago 17- Ago 31

MARIA FIORINA D'ADDONA MASELLI (IUE 2-25189/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21858 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO PALERMO PISAPIA (IUE 2-25352/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21831 Ago 17- Ago 31

EDUARDO RAUL PORTELA GARCIA (IUE 2-19963/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21787 Ago 16- Ago 30

GILBERTO DELGADO BONILLA y NIBER ESTELA BONILLA ALFONSO (IUE 2-27358/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21785 Ago 16- Ago 30

ANA NEVINA MARMO MADERO (IUE 2-29017/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21584 Ago 15- Ago 29

GRACIELA HEREDIA CASTRO (IUE 2-25068/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21491 Ago 12- Ago 26

EDUARDO EMILIO VILLANUEVA GARDIOL (IUE 2-14133/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21305 Ago 11- Ago 24

GLADYS ALICIA PEREZ PEREZ (IUE 2-14373/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21163 Ago 11- Ago 24

TERESITA MILKA CASULLO BENTANCOR (IUE 2-14889/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21100 Ago 10- Ago 23

JORGE ALBERTO CALABRESE MARTINO (IUE 2-29369/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20897 Ago 09- Ago 22

WALTER ENRIQUE LOPEZ MELO (IUE 2-16718/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20835 Ago 09- Ago 22

GIACOMO SALVIA o GIACOMO SALVIA ALFANO (IUE 2-21070/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20755 Ago 08- Ago 19

HUMBERTO RODRíGUEZ RODRíGUEZ (IUE 2-10446/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20691 Ago 08- Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

LIDIA IDA HUTTES (IUE 2-37206/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21965 Ago 17- Ago 31

JULIO CÉSAR PÉREZ SCHOL (IUE 2-34855/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21872 Ago 17- Ago 31

MARY YOLANDA LIMA RODRÍGUEZ (IUE 2-33770/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21856 Ago 17- Ago 31

JORGE EDUARDO GABBIANI MESA (IUE 2-31314/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21826 Ago 17- Ago 31

MARÍA ETELVINA LEIVA O LEIVAS SÁNCHEZ (IUE 2-33377/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21706 Ago 16- Ago 30

JOSÉ MARÍA ROSAS CARBAJAL Y MARGOT SILVA FONTES (IUE 2-39366/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21703 Ago 16- Ago 30

MARTHA ESTHER BONACERA CORREA (IUE 2-8831/2021).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21640 Ago 15- Ago 29

MARÍA CONCEPCIÓN BRAGA SOSA Y ORIBE JORGE LEMOS (IUE 2-28236/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21507 Ago 15- Ago 29

ELENA PASTORA CARRERA RODRÍGUEZ (IUE 2-34324/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21460 Ago 12- Ago 26

MARTA RUBI BEYGA SANCHEZ (IUE 2-32455/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21300 Ago 11- Ago 24

MARÍA LUISA MAIO RIVERO (IUE 2-12841/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21288 Ago 11- Ago 24

MARÍA INÉS PICARONI MORAN (IUE 2-26193/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21186 Ago 11- Ago 24

PABLO IGNACIO AVENBURG (IUE 2-30326/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21164 Ago 11- Ago 24

BALTAZAR ISLAS RABAZA, VALENTINA CORDERO o CORDERO DE ISLAS y OLIBIA ALBA ISLAS CORDERO (IUE 2-48225/2018)
Montevideo, 14 de diciembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21106 Ago 10- Ago 23

BEATRIZ ISABEL SCÁPULA GARCÍA (IUE 2-30664/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20491 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

GENARO O GENNARO MARSIGLIA MAIORANA (IUE 2-31874/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22172 Ago 18- Set 01

ALEJANDRO DE LOS SANTOS MAYANS Ó MAYANO (IUE 2-35335/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22136 Ago 18- Set 01

ANA MARÍA CRISTINA FRANCO SALOM (IUE 2-37841/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22082 Ago 18- Set 01

RICARDO ARTURO SASTRE GARCÍA (IUE 2-37590/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22081 Ago 18- Set 01

ESTELIA KUSSULIS VACCANI (IUE 2-38794/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22049 Ago 18- Set 01

ADOLFO ISMAEL MÁRQUEZ GIORDANO (IUE 2-25402/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22008 Ago 17- Ago 31

ISAAC DOMINGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-40162/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22007 Ago 17- Ago 31

MARÍA DEL CARMEN BISTOLFI BANDINI (IUE 2-22147/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21951 Ago 17- Ago 31

MARIA GENOVA SANDALO Ó SANTORO (IUE 2-36375/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21918 Ago 17- Ago 31

BEATRIZ LÓPEZ DELERIS (IUE 2-36169/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21792 Ago 16- Ago 30

GLADIS ANAMARÍA Ó ANA MARÍA ASCONEGUY CORES (IUE 2-23762/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21675 Ago 15- Ago 29

LYDIA O LIDIA DE LOS SANTOS GARCÍA (IUE 2-18131/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21655 Ago 15- Ago 29

RINA LIGIA PRANTL SALDAÑA (IUE 2-34029/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21498 Ago 12- Ago 26

ISMAEL ALVAREZ BENEDETTO O DI BENEDETTO (IUE 2-31771/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21151 Ago 11- Ago 24

CARMEN Ó MARÍA DEL CARMEN JUAREZ ANDRADE (IUE 2-32080/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21135 Ago 11- Ago 24

FÉLIX LELIO SAGÜES BENEDETTI, GRACIELA ALICIA SAGÜES MASSA Y GLADYS NOELIA MASSA FONTANA (IUE 2-33657/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21061 Ago 10- Ago 23

FRANCISCO CEPULIONIS VIENCAITE (IUE 2-24967/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21043 Ago 10- Ago 23

MARÍA DELIA CAROLINA MURO BOADO (IUE 2-34403/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20578 Ago 05- Ago 18

ELIZABETH VALENTINE ISAACS ARCHER (IUE 2-6682/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20521 Ago 05- Ago 18

LAURA DEL DUCA O DEL DUCCA ESCUDERO (IUE 2-25587/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20492 Ago 05- Ago 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DEL ROSARIO SALTA PARDIÑAS (IUE 2-30726/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21292 Ago 11- Ago 24

NELLY VAZQUEZ BICA Y JUAN CARLOS LEIVAS (IUE 2-29220/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21289 Ago 11- Ago 24

GERARDO GONZALEZ RAMA (IUE 2-26962/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20952 Ago 09- Ago 22

ANA MARIA BAZ RUSSUMANNO (IUE 2-42345/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20693 Ago 08- Ago 19

MARIA TERESA PEREZ PRESA y WALTER SILVILIANO FERRUA (IUE 2-53235/2020).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20493 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO ANGEL LOPEZ ESPINA (IUE 2-31763/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20483 Ago 05- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE RIOBO COCOZZA Y GLADYS PORTA CARBALLIDO (IUE 2-30391/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21999 Ago 17- Ago 31

ADRIANA GANDOLFO PARADEDA Y JUAN ANDRES GANDOLFO PARADEDA (IUE 2-27556/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21810 Ago 16- Ago 30

BERTA FRANCISCA OIZ MARTINEZ (IUE 2-28820/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21338 Ago 12- Ago 26

LAURA MUNIZ PASCALE (IUE 2-9570/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21295 Ago 11- Ago 24

BEATRIZ LILIAN PUCCIARIELLO CAMPOLLO (IUE 2-53459/2017).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21060 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO ROSAS CABRERA (IUE 2-34304/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22141 Ago 18- Set 01

HERMINDA SILVA ROMERO (IUE 2-38232/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22029 Ago 18- Set 01

LUIS ALBERTO SCHIERA PEREZ (IUE 2-31431/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21875 Ago 17- Ago 31

NYDIA VIRGINIA GARCIA MONTESANTO (IUE 2-31175/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21857 Ago 17- Ago 31

DIANA MARIA CASTILLO FERRARI (IUE 2-46617/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21644 Ago 15- Ago 29

FRANCISCO SILVEIRA LEMOS (IUE 2-37191/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21596 Ago 15- Ago 29

YONE BELKY GUTIERREZ ARAMBURU (IUE 2-22475/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21512 Ago 15- Ago 29

ANITA CHEDIACK CHAHER (IUE 2-30772/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21328 Ago 12- Ago 26

ELIDA ESTHER LA GRECA VETEY (IUE 2-65673/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21140 Ago 11- Ago 24

LUNITA MARIA FERRARI LAGEARD (IUE 2-29940/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21136 Ago 11- Ago 24

LUIS ALBERTO RIVERA HERNANDEZ Y NELLY IRENE CAMINO CORBEZOLA (IUE 2-49065/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21062 Ago 10- Ago 23

CARLOS LUIS FLECCHIA CONTI y JOSEFA PEREZ SANTIAGO (IUE 2-36092/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20894 Ago 09- Ago 22

OLGA ANTONIA MAÑANA MARTINEZ (IUE 2-32161/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20890 Ago 09- Ago 22

DINA BRUSAMARELLO NICOLUSSI (IUE 2-29635/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20820 Ago 09- Ago 22

AUREA MARIA GOYCOECHEA PEREIRA (IUE 2-20271/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20690 Ago 08- Ago 19

MARIA ELENA BLANCO TILL y JESUS LORENZO DIAZ MOLINA (IUE 2-32633/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20678 Ago 08- Ago 19

STELLA MORRA RIVERO (IUE 2-26370/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20582 Ago 05- Ago 18

ANGELA JACINTA BOZZANO TOMALINO (IUE 2-21205/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20581 Ago 05- Ago 18

ROSITA MAGORNO SPOSITO (IUE 2-52027/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20453 Ago 05- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

LIBORIA SILVA PEÑA ALDAN (IUE 2-39120/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22026 Ago 18- Set 01

WASHINGTON GABRIEL NUÑEZ AMUEDO (IUE 2-35670/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22024 Ago 18- Set 01

HIPOLITO FERNANDEZ LORENZO y JOSEFA POSE AMIGO (IUE 2-6917/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21809 Ago 16- Ago 30

FERNANDO JOSE PEÑA (IUE 2-36751/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21755 Ago 16- Ago 30

NELSA ZORAIDA TALAYER CABRERA (IUE 2-24355/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21727 Ago 16- Ago 30

JOSE ALCARAZ PORTEIRO y MARIA LUISA DELGADO DE ALCARAZ (IUE 61-222/2000).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21626 Ago 15- Ago 29

CARLOS WILMAR REBOLLO FURTADO y MARIA OLGA FURTADO (IUE 2-29746/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20789 Ago 08- Ago 19

BLANCA AZUCENA ESCOBAL PRUDENTE y JOSE WILSON CARRASCO ESCOBAL (IUE 2-27351/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20670 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

DELLY NILDA VICUÑA AYESTARAN (IUE 2-32190/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22166 Ago 18- Set 01

MARCELO CÉSAR DIAZ ROMERO (IUE 2-32797/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22107 Ago 18- Set 01

EMILIA ELIDA MAGURNO PEREYRA (IUE 2-32051/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22069 Ago 18- Set 01

MATILDE MAICHE BENJUYA (IUE 2-26741/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22055 Ago 18- Set 01

MARTA ELSA CARBAJAL CASERES (IUE 2-15854/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22035 Ago 18- Set 01

JULIO CESAR GARCIA DUARTE (IUE 2-20844/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22030 Ago 18- Set 01

JULIO CESAR BARRIOS RINALDI (IUE 2-23736/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22017 Ago 17- Ago 31

JULIA FRAMIL BUSTARA, AQUILINO FRAMIL FERNANDEZ Y JULIA BUSTARA GARCIA (IUE 2-35331/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21941 Ago 17- Ago 31

ANGEL BENVENUTO BUCCINO (IUE 2-18184/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21860 Ago 17- Ago 31

MABEL ANA BARRERA DI MATTIA (IUE 2-30705/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21766 Ago 16- Ago 30

EROILDA BUSTAMANTE MELLO (IUE 2-17819/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21682 Ago 16- Ago 30

CELIA VIOLETA RIDGUAY MONZON Y CANDIDO MAXIMIANO o MAXIMILIANO RODRIGUEZ BATISTA (IUE 2-23301/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21634 Ago 15- Ago 29

ANTONIA FERNANDEZ DEL RIO (IUE 2-29970/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21500 Ago 15- Ago 29

ROSA MARÍA RICCI SILVA Y ROBERTO LUJÁN CORREA LAPENNE (IUE 2-29189/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21297 Ago 11- Ago 24

NILDA ROSA PARODI PENNINO (IUE 2-37815/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21267 Ago 11- Ago 24

ERNESTO DELETRAIN PAVON Y MILKA MERCEDES GARCIA RUIZ (IUE 2-23485/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21153 Ago 11- Ago 24

JESUS ALEJANDRO CORREA FERREIRA (IUE 2-15663/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20784 Ago 08- Ago 19

ALBERTO MIGUEL KRASINSKAS SEPORAITYTE (IUE 2-24956/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20605 Ago 05- Ago 18

SONIA INES CONSUL VALDIVIA (IUE 2-24382/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20579 Ago 05- Ago 18

SYLVIA MARIA ELHORDIY PICOS (IUE 2-25378/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20471 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELCIDA FERNANDEZ QUINTERO (IUE 2-32204/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22032 Ago 18- Set 01

NORMA BEATRIZ CARRIÓN ACUÑA (IUE 2-25681/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21839 Ago 17- Ago 31

LUIS ALCIDES CABALLERO SIRI (IUE 2-23314/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21198 Ago 11- Ago 24

BLANCA RENE o RENÉE SILVA Y MARTA BEATRIZ SIMONELLI SILVA (IUE 2-11247/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21160 Ago 11- Ago 24

SALVADOR EDUARDO ATTAR COHEN (IUE 2-27614/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20921 Ago 09- Ago 22

BEATRIZ EMILIA GATTI GATTI (IUE 2-58788/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20900 Ago 09- Ago 22

MARIA OLGA BORBA (IUE 2-17848/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20777 Ago 08- Ago 19

DINORAH ELENA AZCARATE PUPPO (IUE 2-30228/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20762 Ago 08- Ago 19

MARIA AMELIA MOREIRA LAURENZ (IUE 2-23622/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20647 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MIRTHA PADRON RIVIEZZO (IUE 2-40699/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22180 Ago 18- Set 01

MARIA TERESA LOPEZ FRANCO (IUE 2-31099/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21674 Ago 15- Ago 29

IGNACIO FELIPE PONCE DE LEON SANGUINETTI (IUE 2-38461/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21588 Ago 15- Ago 29

Numa Mercedes RODRIGUEZ DIEZ (IUE 2-3161/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21481 Ago 12- Ago 26

CESAR o CESARE ANIELLO BIANCO BIANCO (IUE 2-37235/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21279 Ago 11- Ago 24

FRANCISCA ELVIRA TORRES FERNANDEZ y MIGUEL ANGEL LUNA CARDENAS (IUE 2-36427/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21025 Ago 10- Ago 23

JUAN LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-31469/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20955 Ago 09- Ago 22

Raquel Susana o Raquel Susana Angélica PAZOS FONDO (IUE 2-25642/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20896 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO MESA GUIDO (IUE 2-64865/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20891 Ago 09- Ago 22

DORA OLGA GONDA LOPEZ (IUE 2-35795/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20780 Ago 08- Ago 19

Placido CAMPO FEIJOO (IUE 2-25153/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20766 Ago 08- Ago 19

Mario Remo FEDULLO CALEGARI (IUE 2-34210/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20474 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

HEBER ISMAEL ARIAS NICORA (IUE 2-29485/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22033 Ago 18- Set 01

EDUARDO MANUEL DE ABELLEYRA (IUE 2-40668/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21960 Ago 17- Ago 31

MARIO IGNACIO MAINARDI LIBERTI (IUE 2-38420/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21811 Ago 16- Ago 30

NELSON ANTONIO ETCHEGARAY MIRANDA (IUE 2-37194/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21698 Ago 16- Ago 30

JOSE GABINO ESTEVES FRANCO o JOSE GABINO ESTEVES FRANCO FRAGUAS (IUE 2-34344/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21642 Ago 15- Ago 29

LUIS NELSON MORALEZ BERTULO (IUE 2-36994/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21565 Ago 15- Ago 29

ANGEL EMILIO BOLATTI (IUE 2-32011/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21480 Ago 12- Ago 26

HUGO OSCAR CABRERA LINDNER o LIDNERS (IUE 2-24346/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21042 Ago 10- Ago 23

ENRIQUE JORGE KEEN (IUE 2-38122/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20848 Ago 09- Ago 22

ERNESTO PALAUS CASTRO (IUE 2-32332/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20799 Ago 08- Ago 19

HUMBERTO ARSENIO MERLO MOURAT (IUE 2-37511/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20657 Ago 08- Ago 19

ALBA IRIS BARRAL FONTAN (IUE 2-37648/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20576 Ago 05- Ago 18

JUAN ALBERTO BROULLON BARRETO y JUAN ANTONIO BROULLON TIZON (IUE 2-36096/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20572 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO QUINTANA OVIEDO (IUE 2-36296/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21902 Ago 17- Ago 31

IRMA MIRTA FONSALIAS MOROY (IUE 2-29546/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21874 Ago 17- Ago 31

JULIETA ISABEL GRECCO GIORDANO (IUE 2-20340/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21813 Ago 16- Ago 30

ERNESTO LOPEZ GUNINO (IUE 2-31476/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21647 Ago 15- Ago 29

CARLOS JULIO PELAEZ MENDEZ (IUE 2-27547/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21473 Ago 12- Ago 26

VICTORIO ALBERTO VICENTE ROL y de TERESA ROBREDO PELUFFO (IUE 2-32485/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21294 Ago 11- Ago 24

ALEXANDRA ROSSEN HERNANDEZ (IUE 2-31109/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21285 Ago 11- Ago 24

CARLOS NICOLAS FAYANAS (IUE 2-6974/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21044 Ago 10- Ago 23

LEIDY MIREYA GUTIERREZ VIERA (IUE 2-34883/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21001 Ago 10- Ago 23

ISMAEL HEBER ESPOSITO VILLAGRAN (IUE 2-32197/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20756 Ago 08- Ago 19

JUAN JOSE DATI PETRINI (IUE 2-33209/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20540 Ago 05- Ago 18

EDUARDO DANIEL KWEKSILBER SPITZ (IUE 2-32807/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20522 Ago 05- Ago 18

EUSEBIA ORTENCIA o ARTENCIA MARTINEZ (IUE 2-24950/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20489 Ago 05- Ago 18

MILTON IRIGOYEN LACABANNE (IUE 2-29218/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20488 Ago 05- Ago 18

ANGELA FERRERO LERRA (IUE 2-33594/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20459 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

AIDA SONIA BARRAGAN AZZARINI Y OLGA AZZARINI MAGGIANO (IUE 2-32701/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22001 Ago 17- Ago 31

AECIO ANIBAL ROCHA SARALEGUI y INES LAURA ROCHA RIVERO (IUE 2-36140/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21996 Ago 17- Ago 31

GLADYS PILAR SATRANO PEREZ (IUE 2-28437/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21864 Ago 17- Ago 31

ADRIANA LAURA RODRIGUEZ GIGIREY (IUE 2-37978/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21800 Ago 16- Ago 30

GUSTAVO ALBERICO PRESA PINTO (IUE 2-37828/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21643 Ago 15- Ago 29

HUGO LORENZO DIAZ GONZALEZ (IUE 2-34577/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21635 Ago 15- Ago 29

JACINTO ELBIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-37126/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21479 Ago 12- Ago 26

AMELIA WILLIMAN FARNKOPF (IUE 2-36450/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21462 Ago 12- Ago 26

SARA OLGA RIVEIRO MOURELLE (IUE 2-38769/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21461 Ago 12- Ago 26

JUAN RAUL ANDION DAHBAR (IUE 2-40323/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21373 Ago 12- Ago 26

FERMIN JAVIER SANTOS BIANCHI (IUE 2-38383/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21283 Ago 11- Ago 24

FRANCISCO LUIS RAMOS MUÑOZ (IUE 2-31470/2022).
Montevideo, 21 de julio de 2022.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21190 Ago 11- Ago 24

DORA IRIS LORENZO OLIVERA (IUE 2-38155/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20939 Ago 09- Ago 22

FLORA GONZALEZ ORTEGA (IUE 2-32799/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20785 Ago 08- Ago 19

IRENE ELVIRA MOLINOSKY o MALINOSKY o MALINOUSKY o MALINOUSKI CHEKOSKY (IUE 2-4081/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20748 Ago 08- Ago 19

ELVIRA DIAZ LLADÓ (IUE 2-35326/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20627 Ago 08- Ago 19

MARIA CLELIA BEUCK GUARNIERI (IUE 2-34884/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20507 Ago 05- Ago 18

MYRTHA MABEL CORONA LOPEZ (IUE 2-37281/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20496 Ago 05- Ago 18

RICHARD GERARDO BASAN TUERO (IUE 2-32042/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20495 Ago 05- Ago 18

EDUARDO ANIBAL TUCCI, ETELVINA ANA TUCCI y HECTOR OSCAR TUCCI (IUE 2-48161/2019).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20464 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS ENRIQUE MANZIONE SPINOSO (IUE 2-31162/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22167 Ago 18- Set 01

FLORA COUTO ALONSO (IUE 2-34737/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22117 Ago 18- Set 01

HORACIO ROMERO RECAREY (IUE 2-29634/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22078 Ago 18- Set 01

CARMEN GLADYS QUIRIQUINO (IUE 2-32761/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21352 Ago 12- Ago 26

DELIA MARCELINA ALVAREZ VIERA (IUE 2-33734/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21291 Ago 11- Ago 24

TERESITA CATALINA BASTARRICA XAVIER (IUE 2-20259/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21102 Ago 10- Ago 23

NELVA CARLINA TORANZA (IUE 2-10594/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20802 Ago 09- Ago 22

REINA PAMELA ARCOSA RODRIGUEZ (IUE 2-34295/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20773 Ago 08- Ago 19

MARINA FERNANDEZ CASTRO (IUE 2-29347/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20658 Ago 08- Ago 19

BENJAMIN RAMÓN CAPDEVILA (IUE 2-22848/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20462 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN VIEITES ROSA (IUE 2-28869/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21298 Ago 11- Ago 24

OSCAR LEMOS MARTINEZ (IUE 2-19913/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21073 Ago 10- Ago 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS ETEL ARANAGA (IUE 156-322/2022).
Artigas, 12 de agosto de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21744 Ago 16- Ago 30

JORGE ENRIQUE DOS SANTOS ARBIZA (IUE 156-293/2022).
Artigas, 02 de agosto de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20470 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

FERMINA DE SOUZA MACHADO, GLADYS ESTHER PAIVA DE SOUZA y GUMERSINDO PAIVA VIANNA (IUE 461-315/2022).
Artigas, 10 de agosto de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21560 Ago 15- Ago 29

Assis Fernando BRASIL LOPEZ (IUE 461-281/2022).
Artigas, 21 de julio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21513 Ago 15- Ago 29

Juan MOREIRA ESTIGARRIBIA (IUE 461-288/2022).
Artigas, 21 de julio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21442 Ago 12- Ago 26

MIGUEL POINCARET ZAGIA NORMEY (IUE 461-166/2022).
Artigas, 09 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20586 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ROBERTO FABIAN RODRIGUEZ (IUE 424-34/2022).
Bella Unión, 22 de julio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21162 Ago 11- Ago 24

BIBIANA ARACELY DOMINGUEZ FIGUEREDO (IUE 424-45/2022).
Bella Unión, 22 de julio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21152 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS SUSANA BARINDELLI FERRE (IUE 168-246/2022).
Canelones, 05 de agosto de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22169 Ago 18- Set 01

NELLY ELENA DELLA TORRE GONZALEZ (IUE 168-247/2022).
Canelones, 05 de agosto de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21679 Ago 15- Ago 29

VENANCIA MARGARITA VALLARINO RAPETTI (IUE 168-228/2022).
Canelones, 26 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21115 Ago 10- Ago 23

PEDRO SERGIO TEJERA GONZALEZ (IUE 168-256/2022).
Canelones, 05 de agosto de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21003 Ago 10- Ago 23

JUAN JOSE VARGAS ALBANO (IUE 168-233/2022).
Canelones, 26 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20685 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

RAMON ORIBE FUMERO ARBELO (IUE 459-235/2022).
Canelones, 11 de agosto de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21696 Ago 16- Ago 30

GLADYS RAQUEL ACOSTA PERAZA (IUE 459-193/2022).
Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20918 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAQUEL ROMERO IRIGARAY (IUE 526-40/2022).
Atlántida, 16 de agosto de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22027 Ago 18- Set 01

MIGUEL ANGEL TITO CULOTTA Y GUSTAVO DANIEL CULOTTA (IUE 526-21/2022).
Atlántida, 09 de agosto de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21225 Ago 11- Ago 24

MARIA ANGELICA VISCONTI CHILINDRO (IUE 526-203/2022).
Atlántida, 21 de julio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21013 Ago 10- Ago 23

GOMEZ GOMEZ , MARIA DEL HUERTO (IUE 526-78/2022).
Atlántida, 29 de marzo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20893 Ago 09- Ago 22

LUIS ENRIQUE BACCI MACHADO (IUE 526-311/2021).
Atlántida, 08 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20568 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

GISEL BALBINA LÒPEZ DI CIOCCO (IUE 541-92/2022).
Atlántida, 21 de julio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22188 Ago 18- Set 01

RUBEN DAVID URICH ERNST (IUE 541-211/2022).
Atlántida, 03 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22164 Ago 18- Set 01

BLANCA OLGA VILLAREAL PASTORINI (IUE 541-198/2022).
Atlántida, 29 de julio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20554 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DEOGRACIAS ACOSTA QUEVEDO (IUE 179-174/2022).
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2022.

DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20675 Ago 08- Ago 19

ERROL RODRIGUEZ GUILLERMO (IUE 179-180/2022).
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20606 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO OLIVIERI RAFFO (IUE 180-177/2022).
Ciudad de la Costa, 28 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22142 Ago 18- Set 01

JORGE MIGUEL SILVA MATO (IUE 180-212/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de agosto de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21180 Ago 11- Ago 24

ARIEL ANDRÉS MARTÍN (IUE 180-209/2022).
Ciudad de la Costa, 02 de agosto de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20912 Ago 09- Ago 22

ROSA MARY BALESTRA YANUZZI (IUE 180-148/2022).
Ciudad de la Costa, 03 de junio de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20608 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

ALFREDO ENRIQUE PAVON di PASCUA (IUE 493-205/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de agosto de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21802 Ago 16- Ago 30

LEONARDO ANTONIO GUARDIA SARACHO (IUE 493-193/2022).
Ciudad de la Costa, 02 de agosto de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21034 Ago 10- Ago 23

MARÍA AMANDA REBELLA POLLERO (IUE 493-189/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de agosto de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21017 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

José Pedro PIRIZ BARCELO (IUE 440-606/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21410 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

ADELAIDA RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 458-184/2022).
Las Piedras, 12 de agosto de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22160 Ago 18- Set 01

SÉPTIMO TURNO

Maria Cristina FARIÑA OVIEDO (IUE 533-248/2022).
Las Piedras, 03 de agosto de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20684 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAÚL SANTOS JOSÉ MESA MARICHAL ó (RAÚL SANTOS MESA MARICHAL) (IUE 175-300/2022).
Pando, 12 de agosto de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22061 Ago 18- Set 01

JULIO OSVALDO CABRERA FERNANDEZ (IUE 175-289/2022).
Pando, 05 de agosto de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21240 Ago 11- Ago 24

Miguel Ángel CUSTIEL TRÍAS (IUE 175-223/2022).
Pando, 25 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21236 Ago 11- Ago 24

GLADYS CORREA MARTÍNEZ y JUAN CARLOS ESPÓSITO VÁZQUEZ (IUE 175-291/2022).
Pando, 05 de agosto de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21196 Ago 11- Ago 24

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ORTÍZ (IUE 175-245/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20941 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

BAUDILIA ó VAUDILIA ALEJANDRINA COSTA DUARTE (IUE 176-315/2022).
Pando, 08 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22058 Ago 18- Set 01

GLADYS DO SANTOS DUFRECHOU o GLADYS DOS SANTOS DUFRECHOU y ODIN IGNACIO FERNÁNDEZ OTERO (IUE 176-337/2022).
Pando, 16 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22048 Ago 18- Set 01

EMMA VELAZQUEZ FELIX (IUE 176-279/2022).
Pando, 29 de julio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22040 Ago 18- Set 01

DELIA ERNESTINA ALONSO SAURE (IUE 176-310/2022).
Pando, 03 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21476 Ago 12- Ago 26

MARÍA ROSA PEÑA PEÑA y MIGUEL ÁNGEL CROSA PEÑA o CROSSA PEÑA (IUE 176-257/2021).
Pando, 29 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21197 Ago 11- Ago 24

JOSÉ ANTONIO RAMA RODRIGUEZ (IUE 176-139/2022).
Pando, 16 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20765 Ago 08- Ago 19

TERESA NELLY NAVIDAD MARTINEZ (IUE 176-219/2022).
Pando, 21 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20555 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JORGE WILLIAM DAVILA MARENALES (IUE 575-77/2022).
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22056 Ago 18- Set 01

CARLOS ALBERTO SCUADRONI PERRONE (IUE 575-306/2022).
Toledo, 10 de agosto de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21884 Ago 17- Ago 31

RAUL ADHEMAR ROBAINA MOMBRIGADES Y MILTON ROBAINA BENTANCOUR O BENTANCUR O BENTANCOR (IUE 574-532/2020).
Toledo, 01 de agosto de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20736 Ago 08- Ago 19

ZULMA ESTHER GONZALEZ MARIÑO (IUE 575-146/2022).
Toledo, 24 de junio de 2022.

MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20528 Ago 05- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTOS DANIEL GONZALEZ MENDEZ ó DANIEL GONZALEZ MENDEZ ó DANIEL GONZALEZ (IUE 207-435/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21978 Ago 17- Ago 31

RICARDO MORALES ALMEIDA (IUE 207-365/2022).
Melo, 27 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21654 Ago 15- Ago 29

PABLO EMIR FRATTI OLIVEIRA COSTA ó PABLO EMIR FRATTI OLIVERA COSTA ó PABLO EMIR FRATTI OLIVERA ó PABLO EMIR FRATTI e IRIS UBILLA SUAREZ ó IRIS UBILLA (IUE 207-438/2022).
Melo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20981 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

EVARISTO SILVA (IUE 208-404/2022).
Melo, 02 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22022 Ago 17- Ago 31

JUAN JOSE MUNIZ NELIA (IUE 208-273/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20740 Ago 08- Ago 19

LUZ DIVINA CASTRO GULARTE (IUE 208-300/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20621 Ago 08- Ago 19

MARIA LUISA ARGENZIO MONACO (IUE 208-367/2022).
Melo, 19 de julio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20609 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

CARLOS MARIA CELHAY PACHECO (IUE 468-391/2022).
Melo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22036 Ago 18- Set 01

MARIA CRISTINA CONTRERAS (IUE 468-32/2022).
Melo, 10 de agosto de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22018 Ago 17- Ago 31

VIRGINIA MARTINEZ AROZTEGUI (IUE 468-370/2022).
Melo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22009 Ago 17- Ago 31

HECTOR SARAVIA SARAVIA (IUE 468-357/2022).
Melo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21378 Ago 12- Ago 26

RICHARD WILMAN SAMPAYO SILVERA (IUE 468-365/2022).
Melo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21303 Ago 11- Ago 24

OCTAVIO ENRIQUE SILVA y ROBERTO SILVA DA LUZ (IUE 468-231/2022).
Melo, 02 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20807 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ULISES CHAGAS NUÑEZ Y ALBA TORALES FIGUERA (IUE 615-104/2021).
Río Branco, 22 de julio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21726 Ago 16- Ago 30

Ibailde MORAES y Cely PACHECO (IUE 611-61/2022).
Río Branco, 09 de agosto de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21339 Ago 12- Ago 26

HILDA CORREA ROLDAN (IUE 615-243/2020).
Cerro Largo, 07 de diciembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20689 Ago 08- Ago 19

SEGUNDO TURNO

MARLENE SOSA (IUE 612-58/2022).
Río Branco, 04 de agosto de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21021 Ago 10- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Andres MEZZACAPPA LOPEZ (IUE 223-228/2022).
Colonia, 15 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22121 Ago 18- Set 01

Juan Ruben GIOACHINI BARALE (IUE 223-245/2022).
Colonia, 11 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22089 Ago 18- Set 01

Norberto Ruben TOMASINI y Marta Beatriz CUESTA (IUE 223-27/2022).
Colonia, 08 de agosto de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21845 Ago 17- Ago 31

Alejandro GONZALEZ (IUE 223-227/2022).
Colonia, 02 de agosto de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21701 Ago 16- Ago 30

Victor Ariel BOSSERO (IUE 223-238/2022).
Colonia, 08 de agosto de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21471 Ago 12- Ago 26

Luis Carlos NOVA ORTIZ (IUE 223-223/2022).
Colonia, 29 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21250 Ago 11- Ago 24

Matilde DIAZ y Luis DIAZ (IUE 223-69/2022).
Colonia, 11 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21245 Ago 11- Ago 24

Maria Josefa GIACHERO AGUINAGA y Darwin Cristobal OLANO GIACHERO (IUE 223-240/2022).
Colonia, 09 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21244 Ago 11- Ago 24

Rita Isabel BEUX (IUE 223-243/2022).
Colonia, 09 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21243 Ago 11- Ago 24

Edward LUCKETT SHAW (IUE 223-214/2022).
Colonia, 29 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21195 Ago 11- Ago 24

Carmen Mabel PUJOL LUQUE (IUE 223-233/2022).

Colonia, 04 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21024 Ago 10- Ago 23

Néstor María OLIVERA PEREZ (IUE 223-224/2022).
Colonia, 29 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20552 Ago 05- Ago 18

Maria de los Angeles GIARDELLO CEPEDA (IUE 223-106/2022).
Colonia, 29 de abril de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20551 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

Walter Cesar MARTINEZ STEVENSON (IUE 508-169/2022).
Colonia, 20 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21470 Ago 12- Ago 26

Juan Jose CHIRUCHI (IUE 508-100/2022).
Colonia, 03 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21428 Ago 12- Ago 26

Edgardo Albino PASELLI ERGUIZ (IUE 508-204/2022).
Colonia, 19 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21333 Ago 12- Ago 26

Eduardo COTELO (IUE 508-229/2022).
Colonia, 02 de agosto de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20826 Ago 09- Ago 22

Lucia Jacinta GONZALEZ GIMENEZ (IUE 508-196/2022).
Colonia, 19 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20656 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

María Alcira Pizurnia Susena (IUE 227-378/2022).
Carmelo, 15 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21973 Ago 17- Ago 31

Nelida Abigail Rodriguez Roldan (IUE 227-259/2022).
Carmelo, 10 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21923 Ago 17- Ago 31

Susana Esther Arbeleche Ercoli (IUE 227-330/2022).
Carmelo, 22 de julio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21922 Ago 17- Ago 31

José Amalio Silva Morello y Silvia Elena García (IUE 227-358/2022).
Carmelo, 11 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21827 Ago 17- Ago 31

Carlos Manuel Sartori Oyola, Blanca Aída Oliari Pais o Pay, Lidia Mabel Sartori Oliari y Carlos Atilio Sartori Aliari u Oliari (IUE 227-353/2022).
Carmelo, 03 de agosto de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21724 Ago 16- Ago 30

Alcides Montes de Oca (IUE 227-327/2022).
Carmelo, 22 de julio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21574 Ago 15- Ago 29

Mónica Beatriz Melonio Moyano (IUE 227-336/2022).
Carmelo, 01 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21446 Ago 12- Ago 26

Augusto Guido Gay Mansilla (IUE 227-333/2022).
Carmelo, 08 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21249 Ago 11- Ago 24

Carmen Graciela Mendoza Baldi (IUE 227-334/2022).
Carmelo, 01 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21248 Ago 11- Ago 24

José Gregorio Ercoli González (IUE 227-343/2022).
Carmelo, 01 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20883 Ago 09- Ago 22

Oscar Alberto Bassagaisteguy Franco (IUE 227-310/2022).
Carmelo, 29 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20882 Ago 09- Ago 22

Olga Magdalena Aguinaga Piba (IUE 227-306/2022).
Carmelo, 29 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20852 Ago 09- Ago 22

JUAN CARLOS ADROVER QUINTEROS (IUE 227-116/2022).
Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20631 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GRACIELA BEATRIZ WALLER SOSA (IUE 225-486/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21938 Ago 17- Ago 31

MARIO ULRICO ODIN RICCA (IUE 225-468/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21921 Ago 17- Ago 31

GLADYS IRIS COMBA LAGEARD (IUE 225-479/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21771 Ago 16- Ago 30

MIGUEL ÁNGEL AMADO ALVAREZ (IUE 225-422/2022).
Rosario, 10 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21576 Ago 15- Ago 29

MIDA MAGDALENA VALLE ALLES (IUE 225-476/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21503 Ago 15- Ago 29

Gustavo Héctor DÍAZ RAMOS (IUE 225-298/2022).
Rosario, 23 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21429 Ago 12- Ago 26

Raúl Ernesto WALLER LUZARDO (IUE 225-317/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21004 Ago 10- Ago 23

ILDA TERESITA GONZALEZ MACHIN (IUE 225-1030/2019).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20642 Ago 08- Ago 19

Nelda Rosa INGOLD MARIOTTA (IUE 225-960/2021).
Rosario, 05 de abril de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20641 Ago 08- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Isolina Dos Santos García (IUE 241-261/2022).
Durazno, 03 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21332 Ago 12- Ago 26

Carmen Irene D'agosto Bonfrisco (IUE 241-222/2022).
Durazno, 20 de julio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21191 Ago 11- Ago 24

Juana Irma Cancela Fernández y Cesar Adolfo Da Silva Cancela (IUE 241-247/2022).
Durazno, 03 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21137 Ago 11- Ago 24

Nibia Mirna Monza Dinardo (IUE 241-207/2022).
Durazno, 20 de julio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21052 Ago 10- Ago 23

Nelly Teresa Cal Castaño (IUE 241-253/2022).
Durazno, 03 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21002 Ago 10- Ago 23

Justo SILVERA (IUE 241-33/2022).
Durazno, 26 de mayo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20515 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

Luis Danubio Guerrero Olivera (IUE 242-208/2022).
Durazno, 05 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21618 Ago 15- Ago 29

Israel Estanislao GONZALEZ (IUE 242-519/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21051 Ago 10- Ago 23

Graciela Aurora Quijano Ramos (IUE 242-159/2022).
Durazno, 15 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20872 Ago 09- Ago 22

Nelson Darguin Gutierrez Pintos (IUE 242-145/2022).
Durazno, 28 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20871 Ago 09- Ago 22

Betina Soledad BAEZ RODRIGUEZ (IUE 242-229/2021).
Durazno, 24 de mayo de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20854 Ago 09- Ago 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA LUISA OLIVERA AYUTO (IUE 254-257/2022).
Trinidad, 26 de julio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22112 Ago 18- Set 01

MARIA AMALIA HIRIART ARROSPIDE (IUE 254-308/2022).
Trinidad, 12 de agosto de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21905 Ago 17- Ago 31

JOSE JACINTO MENDEZ GARCIA o JOSE JACINTO GUILLERMO MENDEZ o JOSE JACINTO GUILLERMO MENDEZ GARCIA (IUE 254-531/2021).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21754 Ago 16- Ago 30

SARA CUEVAS BARRETO (IUE 254-237/2022).
Trinidad, 04 de julio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20458 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO PABLO DE ARMAS DUQUE (IUE 261-241/2022).
Florida, 08 de agosto de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21315 Ago 12- Ago 26

GLADYS NELLY FALERO BLANGINO (IUE 261-124/2022).
Florida, 29 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21036 Ago 10- Ago 23

Nilda Edelma Dodera Pugliese (IUE 260-318/2022).
Florida, 21 de junio de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20694 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

NELDA MYRIAM GONZALEZ FIGUEIRAS Y RAUL NEMESIO ESPINEL MEDINA (IUE 261-383/2022).
Florida, 12 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22185 Ago 18- Set 01

HECTOR EMILIO ARCHENTO SANCHEZ (IUE 261-400/2022).
Florida, 16 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22120 Ago 18- Set 01

ELADIA ISABEL PATRON FERREIRO (IUE 261-426/2022).
Florida, 12 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22013 Ago 17- Ago 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORFILIA ESTEHER BENÍTEZ FERREIRA (IUE 274-332/2022).
Minas, 22 de julio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21912 Ago 17- Ago 31

Pedro Rómulo RODRIGUEZ MAGUNA (IUE 274-184/2022).
Minas, 22 de julio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21863 Ago 17- Ago 31

Saul Jacinto COLLINS PEREIRA (IUE 274-400/2022).
Minas, 08 de agosto de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21736 Ago 16- Ago 30

FREMIO RAMÍREZ ERRAZQUÍN y MARÍA TERESA CASTILLO de la SIERRA (IUE 274-336/2022).
Minas, 08 de agosto de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21337 Ago 12- Ago 26

SUSANA MARÍA CARDOSO TOLEDO (IUE 274-398/2022).
Minas, 08 de agosto de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21269 Ago 11- Ago 24

José Pedro FERREIRA SOSA (IUE 274-373/2022).
Minas, 22 de julio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 20821 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

PETRONA VALERIANA ALANIZ (IUE 432-485/2022).

Minas, 10 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22068 Ago 18- Set 01

BLADIS ESTHER BENITEZ TOLOSA (IUE 432-494/2022).
Minas, 10 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21961 Ago 17- Ago 31

CELSO RENE MOREIRA POSENTE (IUE 432-708/2021).
Minas, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21832 Ago 17- Ago 31

GUSTAVO JAVIER DUQUE PELUA y MARIA ALICIA PELUA BON (IUE 432-455/2022).
Minas, 10 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21830 Ago 17- Ago 31

ROBERTO PEÑA (IUE 432-244/2022).
Minas, 07 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21469 Ago 12- Ago 26

MARIA MABELIA BORGES RODRIGUEZ o MARIA MABELIA BORGES o MARIA BORGES O MARIA AMABILIA BORGES o MABELIA BORGES (IUE 432-286/2022).
Minas, 03 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20837 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACEVEDO, BLANCA ESTHER (IUE 284-320/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21649 Ago 15- Ago 29

LALINDE ACOSTA, JORGE DANIEL (IUE 284-387/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21349 Ago 12- Ago 26

LOPEZ VAQUERO, ALCIDES WALTER (IUE 284-122/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21079 Ago 10- Ago 23

MENDEZ APOLINARIO, MYRIAM GRACIELA (IUE 284-244/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21035 Ago 10- Ago 23

CABOVIANCO ROGEL, GLADYS OLINDA (IUE 284-217/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20556 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

María Joaquina Pacheco Vera y de Felix Jose Blois Pacheco o Felix Jose Johanne Blois Pacheco (IUE 285-284/2022).
Maldonado, 10 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22021 Ago 17- Ago 31

JUAN RICARDO COBELO MARTÍNEZ (IUE 285-382/2022).
Maldonado, 10 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21963 Ago 17- Ago 31

ELBIA SOUZA RODRÍGUEZ (IUE 285-219/2022).
Maldonado, 04 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21916 Ago 17- Ago 31

ALBERTO SAUL (IUE 285-649/2021).
Maldonado, 04 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21653 Ago 15- Ago 29

IRMA TEODORA IROLDI y MARIA INES GOMEZ IROLDI (IUE 285-725/2021).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21144 Ago 11- Ago 24

MARTINA HILARIA VARELA (IUE 285-305/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21039 Ago 10- Ago 23

JOSE EDILIO TELES LUCAS (IUE 285-208/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20465 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

Nestor Leomar Moreira Umpierrez (IUE 286-289/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21964 Ago 17- Ago 31

Miguel Angel OLIVERA DE AVILA (IUE 286-602/2021).
Maldonado, 30 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21416 Ago 12- Ago 26

Estela Mary Martínez Goday y Carlos Abel Guillenea Rodríguez (IUE 286-266/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21091 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA ISABEL SOSA CORREA (IUE 504-282/2022).
San Carlos, 03 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21206 Ago 11- Ago 24

MOLINA ó (MOLINAS) BOGARIN, MIGUELA TERESA. (IUE 504-291/2022).
San Carlos, 03 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20822 Ago 09- Ago 22

IEFER NELSON RAMOS GARCIA (IUE 504-292/2022).
San Carlos, 03 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20718 Ago 08- Ago 19

SEGUNDO TURNO

GENARA BLANCA ó BLANCA GENARA FERNANDEZ DIAZ (IUE 505-300/2012).
San Carlos, 02 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20906 Ago 09- Ago 22

RAMIRO MOREIRA PEREZ (IUE 506-174/2022).
San Carlos, 24 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20904 Ago 09- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ADRIANA DOYENART DE LEON (IUE 300-694/2021).
Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22080 Ago 18- Set 01

JULIO NESTOR FERNANDEZ DE LOS SANTOS (IUE 300-374/2022).

Paysandú, 29 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21881 Ago 17- Ago 31

MIRTA ELOISA AYALA TEALDI (IUE 300-446/2022).
Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21843 Ago 17- Ago 31

LEON ALBERTO BARRAN y MIRTA ELENA EPISCOPO TOVENA (IUE 300-126/2021).
Paysandú, 19 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21834 Ago 17- Ago 31

RAUL BICA VIDELLA o RAUL BICA VIDIELLA o RAUL ARTIGAS BICA VIDIELLA (IUE 300-349/2022).
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21363 Ago 12- Ago 26

GABRIEL MARIA TURRION FORTUNATO o FORTUNATTO (IUE 300-256/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21047 Ago 10- Ago 23

MARIA ARGENTINA MELE o MARIA ARGENTINA MELE PEREIRA (IUE 300-385/2022).
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20991 Ago 10- Ago 23

DORITA NERIDA TEALDI AGUIRRE o DORA NERIDA TEALDI (IUE 300-402/2022).
Paysandú, 27 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20814 Ago 09- Ago 22

ANTONIO MEDARDO SILVA PEREZ y TEODORA BASUALDO o TEODORA BASUALDO BAIZ (IUE 300-172/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20547 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ALFREDO KIRCHMEIER MARTIN (IUE 301-430/2022).
Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21880 Ago 17- Ago 31

ONERIMA u ONIRISMA CLEMENTINA RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 301-471/2022).
Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21868 Ago 17- Ago 31

JESÚS TEÓFILO ASENCIO SOSA o JESÚS TEÓFILO ASENCIO SOSA ESPINOSA y BLANCA ZULEMA AYIYÚ TULIER (IUE 301-428/2022).
Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21859 Ago 17- Ago 31

ALDA CANDIDA FURTADO CALLORDA o CALORDA o CALORO y ALMA IRIS FURTADO (IUE 301-295/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21782 Ago 16- Ago 30

MARIO WASHINGTON MAZZONI GIOSA (IUE 301-268/2022).
Paysandú, 20 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21415 Ago 12- Ago 26

LUIS ALBERTO SILVEIRA ORTIZ (IUE 301-318/2022).
Paysandú, 29 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21308 Ago 12- Ago 26

MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ ETCHART (IUE 301-756/2021).
Paysandú, 20 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21147 Ago 11- Ago 24

ISABEL RUFINA AMARO BAIZ (IUE 301-645/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21041 Ago 10- Ago 23

MARIA SUSANA PACHECO ELIZALDE (IUE 301-300/2016).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20805 Ago 09- Ago 22

BIBIANA MARGARITA CACERES VIERA (IUE 301-441/2022).
Paysandú, 01 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20804 Ago 09- Ago 22

JOSE RAMON CAZALES DALLOGLIO o JOSE RAMON CAZALES DALL'OGLIO (IUE 301-317/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20646 Ago 08- Ago 19

OSCAR RICARDO BLANCO SOSA (IUE 301-389/2022).
Paysandú, 19 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20550 Ago 05- Ago 18

SÉPTIMO TURNO

ZULEMA NIDIA BOFFANO SABAÑO (IUE 501-277/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22011 Ago 17- Ago 31

LIDIA AMERICA NEDOR KOMANOF (IUE 501-423/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21982 Ago 17- Ago 31

CLARA COELHO SILVA Y EDISON DORLY MEDEIROS (IUE 501-435/2022).
Paysandú, 01 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20974 Ago 10- Ago 23

GLADYS JOSEFINA FIURI GERMANO (IUE 501-180/2022).
Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20853 Ago 09- Ago 22

JULIO ANTONIO NAN GUIGOU (IUE 501-208/2022).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20812 Ago 09- Ago 22

CARLOS JOSÉ o CARLOS JOSÉ MARIA BARBIERI FLEITAS (IUE 501-203/2022).
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20686 Ago 08- Ago 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VILLARRUBIA ANDRADA (IUE 317-287/2022).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22023 Ago 18- Set 01

GERONIMO ROMAN RIOS (IUE 317-334/2022).
Fray Bentos, 01 de junio de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21789 Ago 16- Ago 30

BLANCA ISABEL ALZAMENDI GONZALEZ Ó BLANCA ISABEL GONZALEZ (IUE 317-970/2019).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20819 Ago 09- Ago 22

JOSEFA MARGOT MORALES PEREYRA (IUE 317-462/2022).

Fray Bentos, 03 de agosto de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20725 Ago 08- Ago 19

ANA DOLORES MORALES PEREYRA (IUE 317-422/2022).
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20654 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN ECHEVERRIGARAY LAGUNA (IUE 426-54/2022).
Young, 12 de agosto de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21798 Ago 16- Ago 30

LUIS ESTEBAN TECHERA GONZALEZ Y ELMA NERY CHARRUTTI DIAZ (IUE 426-93/2022).
Young, 04 de agosto de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21342 Ago 12- Ago 26

JUAN FRANCISCO DABALO DUARTE (IUE 426-57/2022).
Young, 04 de agosto de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21107 Ago 10- Ago 23

Silva Vespa, Matías Humberto (IUE 318-93/2022).
Young, 25 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20663 Ago 08- Ago 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAN ACEVEDO LOPEZ (IUE 329-397/2022).
Rivera, 26 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21691 Ago 16- Ago 30

JOSE ANTONIO AYSA RODRIGUEZ (IUE 329-340/2022).
Rivera, 26 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21433 Ago 12- Ago 26

Maurilio Ricotte Borges o Maurilio Ricot Borges o Maurilio Ricote Borges o Maurilio Riccotti Borges y Rosalina Coitinho Borges o Rosalina Coitiño Borges (IUE 477-186/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21276 Ago 11- Ago 24

Tulia Horizontina Albarenque o Alvarenque Farias (IUE 477-259/2022).
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21274 Ago 11- Ago 24

Elbia Files Antunez (IUE 329-291/2022).
Rivera, 09 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20640 Ago 08- Ago 19

MARIBEL SORIA COSTA (IUE 329-332/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20639 Ago 08- Ago 19

CUARTO TURNO

HAIDE DE ARROJO RIBEIRO (IUE 330-462/2022).
Rivera, 12 de agosto de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21749 Ago 16- Ago 30

SONIA VANIR ALMANZA FILEZ (IUE 477-260/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21275 Ago 11- Ago 24

MAGADALENA CHIARLE ESQUIBEL (IUE 330-432/2022).
Rivera, 02 de agosto de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20844 Ago 09- Ago 22

OSCAR ALBARENQUE FARIAS u OSCAR ALBARENGUE FARIAS (IUE 330-352/2022).
Rivera, 22 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20638 Ago 08- Ago 19

OSMAR VILLAMIL SUAREZ (IUE 330-421/2022).
Rivera, 25 de julio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20548 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

CATALINO MARTINS RODRIGUEZ (IUE 462-419/2022).
Rivera, 10 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22052 Ago 18- Set 01

SANDRO DE ARROJO LINHARES (IUE 462-380/2022).
Rivera, 10 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21748 Ago 16- Ago 30

GOMERSINDO, ALBURQUERQUE CABALLERO o ALBUQUERQUE CABALLERO (IUE 462-384/2022).
Rivera, 26 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21150 Ago 11- Ago 24

ENEDINA e ILDA MERODES, SUAREZ LOIDI (IUE 462-455/2021).
Rivera, 26 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20764 Ago 08- Ago 19

MARIA MANUELA ANTUNEZ ANTUNEZ MACIEL (IUE 462-30/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20676 Ago 08- Ago 19

SEXTO TURNO

Leocadio Gumersindo Silva Gonzalez, Teresa Grisoste Da Silva, Juan Carlos Machado Grisoste, Julieta Grisoste Da Silva, Maria Teresa Silva Grisoste, Maria Isabel Machado Grisoste,Juan Martin Sena, Julio Daniel Silva Grisoste y Carlos Rosibel Machado (IUE 477-531/2021).
Rivera, 10 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21623 Ago 15- Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIANO BALDUVINO (IUE 341-236/2022).
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21893 Ago 17- Ago 31

LUIS EDUARDO GARAT CALACE (IUE 341-109/2022).
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21178 Ago 11- Ago 24

CESAR ANDRES RODRIGUEZ VEIGA (IUE 341-110/2022).
Rocha, 08 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21177 Ago 11- Ago 24

JULIO CESAR ARAMBURU SILVA Y ANA MARIA PEREZ BAEZ (IUE 341-616/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20501 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

TOMAS CIRILO SANCHEZ GARCIA y MARIA TERESA SANCHEZ GARCIA (IUE 342-593/2020).

Rocha, 22 de julio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22039 Ago 18- Set 01

MARIA TOLENTINA ACUÑA ALTEZ (IUE 342-209/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 12 de agosto de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21608 Ago 15- Ago 29

CELIA MORENO SILVEIRA (IUE 342-446/2021).
Rocha, 22 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21384 Ago 12- Ago 26

MARIA ESTHER PUÑALES PEREYRA (IUE 342-244/2022).
Rocha, 05 de agosto de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21359 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

DELVA LIRA MOLINA VICENTE (IUE 525-191/2022).
Rocha, 15 de agosto de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22015 Ago 17- Ago 31

CESAR ARIEL FERNANDEZ PRIETO (IUE 525-272/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21891 Ago 17- Ago 31

MARIA TERESA ANZA SILVA (IUE 525-204/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21730 Ago 16- Ago 30

ETELVINA DIAZ (IUE 525-210/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20482 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JUANA SOFIA SANCHEZ ERASO (IUE 455-90/2022).
Chuy, 26 de julio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21572 Ago 15- Ago 29

MELVA MIRTA RODRIGUEZ DA SILVA y BUENAVENTURA CORBO NUÑEZ (IUE 448-354/2020).
Rocha, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21167 Ago 11- Ago 24

SILVIO JOAQUIN FOSSATI SILVERA (IUE 448-130/2022).
Chuy, 27 de julio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21129 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO MARIO MENONI VARESI (IUE 352-552/2022).
Salto, 01 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21685 Ago 16- Ago 30

GLADYS ESTHER FROLA CARDOZO (IUE 509-538/2022).
Salto, 01 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21570 Ago 15- Ago 29

LUISA KELRROT MINIA (IUE 352-602/2021).
Salto, 01 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21499 Ago 15- Ago 29

ANDRES MARIA GABRIELLI LECHINI (IUE 352-334/2021).
Salto, 01 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21383 Ago 12- Ago 26

ALICE MARIA CANO SALGADO (IUE 352-494/2022).
Salto, 01 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20976 Ago 10- Ago 23

OSCAR ALCIDES OCAMPO MOREIRA (IUE 352-550/2022).
Salto, 02 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20797 Ago 08- Ago 19

LUIS OVIDIO PARODI CAPRILLE (IUE 352-152/2022).
Salto, 14 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20635 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

BALTER EDI ARRIETA GONZALEZ (IUE 353-547/2022).
Salto, 27 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22187 Ago 18- Set 01

ÁGUEDA MABEL REGGIARDO (IUE 353-580/2022).
Salto, 11 de agosto de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21743 Ago 16- Ago 30

OMAR DARIO BERRUTHE o BARRUTHE (IUE 353-568/2022).
Salto, 27 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21380 Ago 12- Ago 26

MIGUEL ANGEL BONZI NIZ, ROSA RENÉ MACEDO PEREIRA y JANET GLORIA MACEDO PEREIRA (IUE 353-454/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de agosto de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21335 Ago 12- Ago 26

ANA CLAUDIA COELHO TORRES (IUE 353-1096/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de agosto de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21326 Ago 12- Ago 26

SHIRLEY DE PAULA LAMADRID (IUE 353-378/2022).
Salto, 19 de julio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20516 Ago 05- Ago 18

SÉPTIMO TURNO

JOSÉ ANTONIO DE SOUZA SALSAMENDI (IUE 509-608/2022).
Salto, 09 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21846 Ago 17- Ago 31

TERESITA NAIR BONINI PEREIRA das NEVES (IUE 509-620/2022).
Salto, 08 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21733 Ago 16- Ago 30

EDUARDO EUGENIO PANASIUK DANELUK (IUE 509-536/2022).
Salto, 03 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21683 Ago 16- Ago 30

MARCELINO NUÑEZ (IUE 509-577/2022).
Salto, 10 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21504 Ago 15- Ago 29

PERLA MARY MACHADO GARCÍA (IUE 509-617/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 10 de agosto de 2022.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21341 Ago 12- Ago 26

LUIS EDUARDO HERRMANN EZQUERRA (IUE 509-657/2022).
Salto, 03 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21200 Ago 11- Ago 24

REYMUNDO DANILO BALLESTEROS BENITEZ (IUE 509-1023/2020).
Salto, 20 de julio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21127 Ago 10- Ago 23

Nelly Rosa FIORITTI MENONI (IUE 509-638/2022).
Salto, 03 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20622 Ago 08- Ago 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELEDONIO ABEL RODRIGUEZ DENIS (IUE 370-226/2022).
San José, 01 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21301 Ago 11- Ago 24

DELMA MARIA GONZALEZ DIAZ (IUE 370-216/2022).
San José, 26 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21203 Ago 11- Ago 24

LUIS ALBERTO CLAVIJO VIAZZO (IUE 370-205/2022).
San José, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21193 Ago 11- Ago 24

OSCAR MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 370-232/2022).
San José, 05 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21168 Ago 11- Ago 24

MARIO GERARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 370-231/2022).
San José, 05 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21027 Ago 10- Ago 23

DELIA FERRARI MÉRIDA (IUE 370-223/2022).
San José, 01 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20969 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON RODRIGUEZ AROCHA e IRMA PAULA RODRÍGUEZ GARCÍA (IUE 370-241/2022).
San José, 03 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20800 Ago 08- Ago 19

EDUARDO MANUEL NANDÍN CAMBÓN Y GLADYS JULIANA GARRACINI ALCALDE (IUE 370-217/2022).
San José, 27 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20588 Ago 05- Ago 18

GIACOMO SPADARO PELLEGRINO (IUE 370-240/2022).
San José, 03 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20472 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

Orlando Perdomo Chacón y María Elida Cameto Panzardi (IUE 371-220/2022).
San José, 10 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22053 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

EMILIO MANUEL ROBAINA VILCHE (IUE 510-219/2022).
San José, 10 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21886 Ago 17- Ago 31

Francisco Rodriguez Bermúdez, Francisco Ramón Rodriguez Pintos y Camen Pintos (IUE 371-159/2022).
San José, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21639 Ago 15- Ago 29

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ NAVARRO (IUE 510-86/2022).
San José, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21509 Ago 15- Ago 29

ASTIL DARIO AUSAN MONTEGUI (IUE 510-174/2022).
San José, 21 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20851 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO JOSÉ PEREZ DENIS (IUE 510-90/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20846 Ago 09- Ago 22

NILDA MARGOT SOCA TEJERA o NILDA MARGOT SOCA Y RUBEN PERAZA DIAZ O DIAS (IUE 510-287/2019).
San José, 01 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20823 Ago 09- Ago 22

MARIA MARINA MESA MUÑIZ (IUE 510-211/2022).
San José, 02 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20473 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

OFELIA YOLANDA, MORALES MARTINEZ Y OSMAR ISABELINO YORADO (IUE 530-746/2021).
Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21957 Ago 17- Ago 31

DELIA PAULA YANES SANTANA (IUE 530-415/2022).
Libertad, 30 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21955 Ago 17- Ago 31

OLGA DOMINGA RAMENGHI OTTONELLO (IUE 530-494/2022).
Libertad, 08 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21954 Ago 17- Ago 31

NELSON ALEJANDRO LUZARDO LUZRDO (IUE 530-513/2022).
Libertad, 11 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21953 Ago 17- Ago 31

GUILLERMO TARILA RAMENGHI (IUE 530-414/2022).
Libertad, 10 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21449 Ago 12- Ago 26

CESAR EUSEBIO GUADALUPE PAEZ Y MARÍA ROSA RAMÍREZ FIGUEIRAS (IUE 530-184/2022).
Libertad, 04 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21432 Ago 12- Ago 26

SONIA NAHIR GUADALUPE RAMÍREZ (IUE 530-185/2022).
Libertad, 04 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21431 Ago 12- Ago 26

EDULIA ELVIA TEJERA TORRES (IUE 530-103/2022).
Libertad, 23 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21161 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Mercedes Irma PERESSINI IRAETA o Mercedes Irma PERESSINI de PORTILLO (IUE 428-120/2022).
Dolores, 09 de agosto de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21692 Ago 16- Ago 30

SEGUNDO TURNO

Victoria Eustaquia MANZANARES POSE (IUE 443-216/2021).
Dolores, 23 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21488 Ago 12- Ago 26

Carlos Diver VIGÑOLE (IUE 450-139/2022).
Dolores, 02 de agosto de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20783 Ago 08- Ago 19

Eusebio Liborio VIVAS DELGADO y María Isidora VIVAS DELGADO (IUE 450-140/2022).
Dolores, 02 de agosto de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20775 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO EDUARDO ARRIETA RIVAROLA (IUE 431-313/2022).
Mercedes, 16 de agosto de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22074 Ago 18- Set 01

ANICETO FELIBERTO BARATE BAEZ y MARGARITA IRMA LOTITO MIRO (IUE 381-167/2022).
Mercedes, 25 de julio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20520 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

PEDRO ELOY CUCHMA CAYRUS (IUE 431-176/2022).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22134 Ago 18- Set 01

JUANA RODRIGUEZ CUEVAS (IUE 431-361/2022).
Mercedes, 16 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22043 Ago 18- Set 01

BLANCA ROSA STEINGRUBER CHOVIAT (IUE 431-320/2022).
Mercedes, 04 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21883 Ago 17- Ago 31

SILVIA TERESITA MORALES GUTIERREZ (IUE 431-338/2022).
Mercedes, 04 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21707 Ago 16- Ago 30

GLORIA BLANCA CABRERA FERNANDEZ (IUE 431-336/2022).
Mercedes, 04 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21306 Ago 11- Ago 24

DORA MAGDALENA o MADDALENA MACHIAVELO o MACHIAVELLO o MACHIABELLO PUJOLAR (IUE 431-334/2022).
Mercedes, 05 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21270 Ago 11- Ago 24

ZULMA MABEL ECHANIZ CURBELO (IUE 431-335/2022).
Mercedes, 04 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20815 Ago 09- Ago 22

JUAN CARLOS FLORES GONZALEZ (IUE 431-322/2022).
Mercedes, 04 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20643 Ago 08- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO SIGIFREDO LEITES COITINHO (IUE 396-307/2022).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22041 Ago 18- Set 01

HECTOR ENRIQUE BENQUET AZCUE (IUE 396-578/2016).
Tacuarembó, 27 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21741 Ago 16- Ago 30

GLAIDEL BRANDINA GONZALEZ PEREIRA (IUE 396-173/2022).
Tacuarembó, 20 de julio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21246 Ago 11- Ago 24

MARY NORMA DUDOY DOS SANTOS (IUE 396-267/2022).
Tacuarembó, 26 de julio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21109 Ago 10- Ago 23

CALIXTO, CALISTO O CALIXTRO DUTRA ATAIDES Y PAULINA ARAUJO SORIA (IUE 396-247/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20544 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ZULMA GLODY LIENDO (IUE 397-276/2022).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22042 Ago 18- Set 01

LIBIA SIXMAR MUÑOZ DUHALDE (IUE 397-246/2022).
Tacuarembó, 02 de agosto de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21050 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

JOSE ROBERTO LANZZERI JARDIN (IUE 469-282/2022).
Tacuarembó, 09 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22085 Ago 18- Set 01

BELGICA LEMOS GOMEZ (IUE 469-564/2021).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21527 Ago 15- Ago 29

NELSON RAMON VALERIO ROMERO (IUE 469-127/2022).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21324 Ago 12- Ago 26

EDISON SILVA COITINHO Y LIA LOTITO BRIZOLARA (IUE 469-134/2022).
Tacuarembó, 09 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20986 Ago 10- Ago 23

JUAN HOMERO ACUÑA (IUE 469-170/2022).
Tacuarembó, 24 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20603 Ago 05- Ago 18

SUSANA VALENTINA CUILIGOTTI RODRIGUEZ (IUE 469-306/2022).
Tacuarembó, 03 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20558 Ago 05- Ago 18

NELLY EDITH GAGO GONZALEZ (IUE 469-181/2022).
Tacuarembó, 24 de junio de 2022.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 20545 Ago 05- Ago 18

JOSE FERNANDO GODIÑO VIGNOLO (IUE 469-222/2022).
Tacuarembó, 01 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 20539 Ago 05- Ago 18

DOROTEA OLAVARRIA URIARTE (IUE 469-262/2022).
Tacuarembó, 03 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 20510 Ago 05- Ago 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mireya CRUZ LOPEZ (IUE 412-163/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21919 Ago 17- Ago 31

Luis Alberto CONDE BLANCO (IUE 412-105/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21582 Ago 15- Ago 29

Angel Luis LOPEZ PEREIRA (IUE 412-124/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21580 Ago 15- Ago 29

Clerim Yurasi FURTADO MURAÑA (IUE 412-271/2022).
Treinta y Tres, 03 de agosto de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21492 Ago 12- Ago 26

Julio Walter ROSALES CILINDRIQUE (IUE 412-227/2022).
Treinta y Tres, 05 de agosto de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21234 Ago 11- Ago 24

Francisca TAÑO RODRIGUEZ (IUE 412-257/2022).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21159 Ago 11- Ago 24

Francisco Benjamin CELA MARIÑO (IUE 412-239/2022).
Treinta y Tres, 05 de agosto de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20977 Ago 10- Ago 23

Mirta María URETA RODRIGUEZ (IUE 412-272/2022).
Treinta y Tres, 03 de agosto de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20971 Ago 10- Ago 23

Hilda Rosa ARAUJO MEDEROS y Aelis LAUZ IBAÑEZ (IUE 412-194/2022).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20808 Ago 09- Ago 22

Araci LACUESTA LIMA (IUE 412-515/2021).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20692 Ago 08- Ago 19

José UMPIERREZ SOBA (IUE 412-247/2022).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20636 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

Angel RODRIGUEZ AVILA (IUE 412-226/2022).
Treinta y Tres, 09 de agosto de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21423 Ago 12- Ago 26

Carlos Alberto FORMENTO GARCIA (IUE 449-224/2022).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21313 Ago 12- Ago 26

Carlos María SILVERA CUADRA (IUE 449-192/2022).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21233 Ago 11- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ DE ROSA, VALENTINA (IUE 284-381/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21284 Ago 11- Ago 24

MAMONE, MARIO FRANCISCO Y RICCIO, NORMA NOEMI (IUE 284-376/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21086 Ago 10- Ago 23

TESSELHOFF, CARLOS EDUARDO (IUE 284-230/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20868 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

GUILLERMO ARIEL GINESTA (IUE 285-99/2022).
Maldonado, 04 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20922 Ago 09- Ago 22

ALFREDO JOSE MARSEILLAN (IUE 285-553/2021).
Maldonado, 23 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20865 Ago 09- Ago 22

MONICA NOEMI ALCALDE (IUE 285-159/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20721 Ago 08- Ago 19

OCTAVO TURNO

Sebastian Rodrigo De La Fuente (IUE 286-221/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

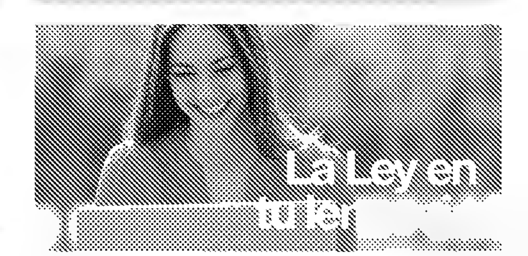
Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 22025 Ago 18- Set 01

Salomon German MONCARZ (IUE 286-283/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20910 Ago 09- Ago 22

Mario Sergio Mendel (IUE 286-260/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20909 Ago 09- Ago 22

Marta Susana Iantorno (IUE 286-293/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20717 Ago 08- Ago 19



TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Washinton o Washington Acuña Fischer (IUE 617-374/2021).
Paso de los Toros, 10 de agosto de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21848 Ago 17- Ago 31

SEGUNDO TURNO

Luisa Aracel Ferreira Ariceta (IUE 618-324/2021).
Paso de los Toros, 15 de diciembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21263 Ago 11- Ago 24

OLGA MARGOT LISTUR GONZALEZ (IUE 618-110/2022).
Paso de los Toros, 02 de agosto de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20567 Ago 05- Ago 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ LIGÜERA, MARÍA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-31517/2022, se hace saber que por auto 3609/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA ESTHER MARTÍNEZ LIGÜERA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 21708 Ago 16- Set 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DIOTTI GHIDONE, LUIS HERENCIA YACENTE" IUE 2-43559/2021, se hace saber que por auto 4252/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS MARIO DIOTTI GHIDONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18165 Jul 19- Ago 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "IMPERIAL GARRÉ, ALBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-28872/2022, se hace saber de la convocatoria a gestionantes y a todos los interesados a la audiencia de apertura de testamento cerrado otorgado por el/la causante ALBERTO DANIEL IMPERIAL GARRÉ para el día 29/08/2022 a las 15:00 horas, publíquese por el término de 5 días conforme al artículo 426 del CGP.

Montevideo, 11 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 5/p 21510 Ago 15- Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "HUSAR PUHAN MARGARITA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47046/2020, se hace saber que por auto 4406/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARGARITA HUSAR PUHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17938 Jul 19- Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "HUMEDES MALACHINA, NELSON y otros - SUCESIÓN" IUE 2-33206/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 09/08/2019, ejemplares Nº 30296 y Nº 30305 del DIARIO OFICIAL de fechas 16/10/2019 y 29/10/2019 respectivamente y las publicaciones Nº 8693 y Nº 8702 del Diario EL EDICTO de fechas 16/10/2019 y 29/10/2019 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al segundo apellido del causante, corresponde rectificar donde dice: "NELSON SANTIAGO HUMEDES MALACHINE o MELACHINE " debe decir "NELSON SANTIAGO HUMEDES MALACHINA".
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 22110 Ago 18- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, OMAR. HERENCIA YACENTE." IUE 2-58914/2019, se hace saber que por auto 4960/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de OMAR BARBOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18110 Jul 19- Ago 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "LASA BENTOS, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-61268/2020, se intima al Sr/a. HUGO MAXIMILIANO FERRARI LASA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ANA LASA BENTOS en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21970 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "TRAPOTE AGUILAR, ALFONSO TOMAS - SUCESIÓN-" IUE 2-36791/2020, se intima al Sr/a. GRISELDA JUDITH TRAPOTE MARTÍNEZ, SARA ESTHER TRAPOTE CORENA Y NOELIA RAQUEL TRAPOTE CORENA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ALFONSO TOMÁS TRAPOTE AGUILAR en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21895 Ago 17- Ago 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "LAGO DOSIL, MARIA Y OTRO SUCESION" IUE 2-6633/2022, se intima al Sr/a. JULIO CESAR LOURO LAGO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARIA JUANA LAGO DOSIL Y JOSE LOURO HERMIDA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20481 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS IGLESIAS,GLADYS HERENCIA YACENTE" IUE 2-33832/2022, se hace saber que por auto 4225/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLAYDS RENEE IGLESIAS IGLESIAS , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20179 Ago 03- Set 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PIñEIRO DELFINO, NELLY HERENCIA YACENTE" IUE 2-64072/2021, se hace saber que por auto 474/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY ADELINA PIÑEIRO DELFINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 18657 Jul 20- Ago 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "PRIETO DIAZ,QUIRINO Y ROSITA NANCY ETCHECHURE VELAZCO SUCESIONES" IUE 254-206/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 02/06/2022, ejemplares Nº 30946 y Nº 30955 del DIARIO OFICIAL de fechas 08/06/2022 y 21/06/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 2645 y Nº 2649 del Diario ECOS REGIONALES de fechas 10/06/2022 y 24/06/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto el apellido del causante, corresponde rectificar donde dice: "QUIRINO PIETRO DÍAZ" debe decir "QUIRINO PRIETO DÍAZ".
Trinidad, 17 de agosto de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 22122 Ago 18- Ago 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MARISTANY AURELIO AGUILAR Y EULALIA COMINI ARANDA SUCESIÓN" IUE 352-1241/2015, se cita, llama y emplaza al Sr/a SANDRA ELIZABETH MARISTANY COMINI, VIVIAN BEATRIZ MARISTANY COMINI, CRISTINA GRACIELA MARISTANY COMINI, OLGA NAIR MARISTANY COMINI, PEDRO LUIS MARISTANY COMINI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante EULALIA COMINI ARANDA Y AURELIO MARISTANY AGUILAR, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 08 de agosto de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20920 Ago 09- Ago 22

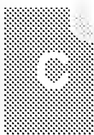
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "OCAñO SUAREZ, GERBACIO Y MAGALLANES LOPEZ CELESTE SUCESIONES" IUE 469-416/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a WILMAR GLORIA OCAÑO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante GERBACIO OCAÑO SUAREZ Y CELESTE MAGALLANES LOPEZ , por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 03 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20463 Ago 05- Ago 18

Convocatorias



CLUB DE PESCA RAMIREZ

Montevideo, agosto 2022.
Sr. Asociado:
Presente:
De nuestra mayor consideración:
Convocamos a Usted a concurrir a la Asamblea General que se realizará en su sede social de Rambla Wilson 426 el día 21 de agosto de 2022. Llamado a la hora 10.30, segundo llamado a la hora 11,00 y se tratara el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Memoria y Balance Anual del periodo 01/07/2021-30/06/2022 e informe de la Comisión Fiscal.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Saludamos a usted muy atentamente
CLUB DE PESCA RAMIREZ
Sr. Roberto Flores, Presidente; Sr. Eduardo Alves, Secretario.
Primera Publicación
03) $ 2926 2/p 22163 Ago 18- Ago 19



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Estatuto de la Asociación, la Comisión Directiva de ASCOMA convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra Sede, el día:
MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 a las 12.30 HS.
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Balance y Estado de Situación al 30 de junio de 2022, cierre del 47º Ejercicio.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Destacamos la importancia de su participación, previa confirmación a nuestra Secretaría.
Artículo 15 del Estatuto:
"La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente con el número de asociados hábiles para integrarla, con plenos derechos que se encuentren presentes a la hora de la citación".
Alberto Bernheim, Presidente; Fernando Rocca, Secretario.
Única Publicación
03) $ 2074 1/p 22111 Ago 18- Ago 18

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Protectora de Animales EL REFUGIO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de agosto de 2022 a la hora 11.00, en su local de Cno. Oncativo 3195, a efectos de tratar la modificación de sus Estatutos en lo atinente a:
a) Cambio en el número de integrantesde la Comisión Directiva,
b) Cambio del cierre del año fiscal de noviembre a diciembre.
Única Publicación.

Única Publicación

03) $ 931 1/p 22084 Ago 18- Ago 18

URANEL S.A.

Convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 del mes de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en el local Concordia 4105, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021.
3. Aprobar la gestión del actual directorio.
4. Designación de un representante de los Accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con el presidente de la asamblea.
El Directorio.

03) $ 4508 3/p 22004 Ago 17- Ago 19

DUSFER S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A celebrarse en Montevideo, el 31 de agosto de 2022, en Rincón 487 oficina 403. Primera convocatoria: 11:00 hs.
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de los balances de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2012, 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Elección de directorio.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

03) $ 5106 3/p 21929 Ago 17- Ago 19

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ELECTORAL

Se cita a Usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el Sábado 3 de Setiembre de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria; y en segunda instancia, a las 11:30 horas de acuerdo al artículo 23 de nuestro estatuto, en "Centro de Papeleros Mercedes" sito en De Castro y Careaga 934, ciudad de Mercedes.
ORDEN DEL DIA
1. Informe de Comisión Fiscal,
2. Informe de Comité de Crédito,
3. Informe de Comisión Fomento,
4. Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 2021-2022,
5. Informe y Resolución sobre los Estados Contables, Estado de Resultados, y Proyecto de Distribución de Excedentes y/o Absorción de Pérdidas Ejercicio 2021-2022,
6. Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2022-2023,
7. Designación de Tres Asambleístas para la firma del Acta.
Consejo Directivo.

Última Publicación

03) $ 5386 3/p 21791 Ago 16- Ago 18

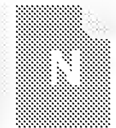
Asamblea Ordinaria de Accionistas de Bonpoint SA

Por medio de la presente convocamos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Bonpoint SA para el día 31 de agosto del 2022 a la hora 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda y última, en Parva Domus 2545 y/o a través de la plataforma virtual ZOOM tal como lo habilita la el artículo 340 de la Ley No 16.060. Para acceder a la reunión tengan a bien comunicarse con el Directorio para recibir el acceso correspondiente.
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados por el ejercicio culminado el 31 de julio del 2021.
3. Aprobación de proyecto de distribución de utilidades.
4. Aprobación de la actuación del Directorio.
5. Designación de Directorio.
6. Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 5944 3/p 21690 Ago 16- Ago 18

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Fernando y Mario Hebert MENDOZA AMENDOLA solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 2552 del Cementerio Buceo, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1440537).
Montevideo, 10 de Julio del 2022.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 4022 3/p 22156 Ago 18- Ago 22

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO RAÚL ZYLBERSZTEJN KHANIS y NURIT MILERIS LEVITAS (IUE 2-11862/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21187 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

PAOLA LILIAN PATETTA MARTINEZ y ALEJANDRO ENRIQUE SUAREZ DE BETOLAZA (IUE 2-19302/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 20580 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

LAURA MARISCANO RAMOS y GONZALO MARCIAL SOBRAL YAÑEZ (IUE 2-33224/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21063 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

NICOLAS IVAN HLADKI y GABRIELA GISSEL PELLE (IUE 2-49077/2021).

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 20494 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

ANA LAURA CARBALLO RODRIGUEZ y PABLO DANIEL SEAGE ROSAS (IUE 2-33919/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21012 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTÍN CARDOZO TECHERA y NATALIA SADURSKAS DE LEÓN (IUE 2-32420/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 21651 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE CHADICOV ABUCHALJA y MARÍA LORENA LÓPEZ DIBBERNS (IUE 2-33544/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 21468 Ago 12- Ago 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NICOLAS PEREIRA SELLANES y GABRIELA FABIANA BOGLIACINO HERNANDEZ (IUE 2-36292/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21563 Ago 15- Ago 29

PAOLA FERNANDA RISSO CAMARGO y RICHARD EDGARDO PEREYRA SEQUEIRA (IUE 2-2131/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21318 Ago 12- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRA LILIAN COLINA BONGOLL y JAVIER JUAN GONZALEZ MARISCOTTI (IUE 2-11664/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 22170 Ago 18- Set 01

DECIMONOVENO TURNO

SEBASTIAN GENEROSO TORRES LEDEZMA y CRISTEN LORENA DAVALOS O'NEILL (IUE 2-23997/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

05) $ 12546 10/p 20972 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

RITA BURGUES y STEPHEN WALTER HORTE (IUE 2-29124/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 22046 Ago 18- Set 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CINTHIA LETICIA VITABAR y GUILLERMO DARIO NUÑEZ (IUE 2-29059/2022).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 20599 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CORREA CUADRI y MARIA CECILIA SILVERA (IUE 2-31490/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21652 Ago 15- Ago 29

ESTEBAN ANDRES GONZALEZ CRISTINI y MARIA ANDREA DE SOUZA VARESI (IUE 2-42981/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 20559 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

PAOLA LORENA MARQUEZ SOPEÑA y NICOLAS ROMERO MIR (IUE 2-34275/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21022 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS HILARIO BERGOUNOUX ROCHA y VIVIAN ANDREA CARBONELL NOGUERA (IUE 2-20978/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21837 Ago 17- Ago 31

GUSTAVO LLAMBIAS CABILLON y ANNA ATTILIA MAGLI PICASSO (IUE 66-31/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21005 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIEGO DARIO TEJERA PIMENTEL y ANDREA FABIANA DIAZ PIMENTEL (IUE 2-31843/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21130 Ago 11- Ago 24

JORGE ANDRES POLGAR PISANO y CLAUDIA ANTONIA BROVETTO GELABERT (IUE 2-30789/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20673 Ago 08- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDREA SILVANA ROSTAN COHELO y FERNANDO CAMACHO DE SOUZA (IUE 156-313/2022).
Artigas, 11 de agosto de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21712 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDUARDO ROGER GOICOA DUBARRY y MARCELA YANET ANTUNEZ VAUCHER (IUE 424-29/2022).
Bella Unión, 07 de julio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 22038 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABELINO RIVERA y MARIA CURBELO (IUE 168-240/2022).
Canelones, 29 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20980 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELIZABETH ANAHI SILVERA DE LA LLANA y MARIO CESAR GRELA GALAIN (IUE 179-72/2022).
Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2022.

DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21059 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CAROLINA VIRGINIA HERRERA EGÜEZ y NICHOLAS JOHN PREVETT GOMENSORO (IUE 440-140/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21347 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

PABLO MIQUEAS CALUGIN DALL' OGLIO y NADIA ALICIA BOICHUK ZANELLI (IUE 458-233/2022).
Las Piedras, 28 de julio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20743 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MIRIAM GIOVANNA FULLENTISE CIGALE y IGNACIO ANTONIO MIRABALLES SILVERA (IUE 176-185/2022).
Pando, 16 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20709 Ago 08- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

WASHINGTON ALBERTO MORALES MACIEL y LUISA FLORES SOMAVILLA (IUE 286-134/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22003 Ago 17- Ago 31

VICTOR HUGO LENTINI AVECILIA y MARÍA VIRGINIA CONDENANZA ALEGRE (IUE 286-192/2022).
Maldonado, 04 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21148 Ago 11- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JOAQUÍN RIESTRA SCOTELLANO y MARIA PAULA PEREIRA MERLO (IUE 501-391/2022).
Paysandú, 19 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 22044 Ago 18- Set 01

MARTIN EMILIO DELFORNO STRIPPE y ELENA ELIZABETH BUENO ROSANO (IUE 501-387/2022).
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21273 Ago 11- Ago 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA MENDARO GARCIA y CARLOS RAUL VIÑAS CASCO (IUE 317-710/2018).
Fray Bentos, 21 de julio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21704 Ago 16- Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ALEJANDRO FABIAN MACKINNON LAURNAGA y MAITE FAJARDO SOKOL (IUE 462-415/2022).
Rivera, 11 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21920 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIELA JAQUELINE MEDINA MACIERA y LEONEL ENRIQUE RODRIGUEZ BIASSINI (IUE 352-496/2022).
Salto, 01 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21344 Ago 12- Ago 26

SÉPTIMO TURNO

JOSE JESUS CHAGAS MARTINEZ y GRACIELA LETICIA GONZALEZ DA SILVA (IUE 509-607/2022).
Salto, 10 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21983 Ago 17- Ago 31

SERGIO EDUARDO BADEMIAN FILGUEIRA y MARIA TERESA POROCHIN BEÑUK (IUE 509-343/2022).
Salto, 04 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21688 Ago 16- Ago 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANA GENARA RODRIGUEZ ESTECHE y JULIO MARTINEZ ARRIETA (IUE 530-493/2022).
Libertad, 08 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21371 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

PEDRO CELESTINO CASTRO OLIVERA y EDDY SILVA TORENA (IUE 618-138/2022).
Paso de los Toros, 21 de julio de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 20466 Ago 05- Ago 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YANET ANTORIA RODRIGUEZ y YONY DARWIN GONZALEZ ACOSTA (IUE 449-264/2022).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21828 Ago 17- Ago 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

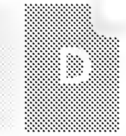
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "VALLADARES DUARTE, JUAN CARLOS C/A REBUFFO LARRARTE, MAYTE ANTENELA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 396-269/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS VALLADARES DUARTE y MAYTE ANTONELA REBUFFO LARRARTE , citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no

comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Tacuarembó, 01 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21607 Ago 15- Ago 29

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO ECHEVERRIAGA, MARÍA DEL ROSARIO c/ BARGAS COSSIO, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-33499/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JULIO DANIEL BARGAS COSSIO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 21533 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MACHADO, OSCAR c/ VANEGAS LONDOÑO, MARÍA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-30731/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARÍA ISABEL VANEGAS LONDOÑO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 21532 Ago 15- Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ TEJEIRA, MARIA c/ MARTINEZ ARAGON, CESAR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-33138/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CESAR DANIEL MARTINEZ ARAGON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21838 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO RODRIGUEZ, JUAN c/ VILLAGRAN, ELENA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-32079/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ELENA ESTHER VILLAGRÁN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 20633 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MOIZO GARCIA, ANIBAL C/ SANCHEZ, SHEILAN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-16137/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SHEILAN SÁNCHEZ NAITE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) $ 4022 10/p 22073 Ago 18- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, CLAUDIO C/ BIDEGARAY SICA, FLORENCIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-33362/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FLORENCIA BIDEGARAY SICA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 21237 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTOñO CICCARIELLO, ANDREA VIVIANA C/ MOLINARI, VICTOR SANTIAGO. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 541-105/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VÌCTOR SANTIAGO MOLINARI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 09 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21085 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BALAO COLMAN,MARIELA BEATRIZC/ BALAO CALO,LEONARDO ENRIQUE. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 455-73/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LEONARDO ENRIQUE BALAO CALO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 11 de agosto de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21465 Ago 12- Ago 26

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial que conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Laura Aldaya Hoffmann, C.I. 1.903.209-8, Auxiliar de Servicio Esc. "F", Grado 1, presupuestada, adscripta al Jardín de Infantes Nº 316 del departamento de Montevideo Jurisdicción Centro, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.

08) (Cta. Cte.) 3/p 21866 Ago 17- Ago 19

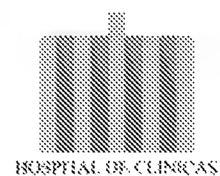
La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial que conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), al Sr. Federico Pereyra Suárez, C.I. 5.027.136-6, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a la Inspección Departamental de Flores a notificarse del Acta Nº 120, Resol. Nº 4 de fecha 01/07/22, por la cual fue designado por la DGEIP en un cargo de Auxiliar de Servicio del Esc. "F", Grado 1, en carácter contratado, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, Ordinal Nº 370079, radicando el cargo en la Escuela Nº 18 del mencionado departamento, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante al cargo para el que fue designado.

08) (Cta. Cte.) 3/p 21865 Ago 17- Ago 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. María Ximena Correa Mutter, C.I.: 4.816.969-2, Nº de cargo 11645, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 21751 Ago 16- Ago 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

EMPLAZAMIENTO ANA CLAUDIA RONZONI C.I. 2624474-7

SE EMPLAZA A ANA CLAUDIA RONZONI, C.I. 2624474-7 A PRESENTARSE CON UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTOS EDICTOS, ANTE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE 8 A 13HS CON EL FIN DE ACREDITAR LOS RESULTADOS DE REVISIÓN MÉDICA REALIZADA ANTE BPS DE ACUERDO A RES. Nro. 5103/2019 DEL DIRECTORIO DE A.S.S.E, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERARSE NOTIFICACIÓN FICTA. DIRECCIÓN HOSPITAL PASTEUR.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 22143 Ago 18- Ago 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ FERNÀNDEZ SUÀREZ, ÀNGEL y otros - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-44766/2021, por decreto Nº 784/2022 de fecha 07/4/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Sr. Ángel Yamandú y Romana Trinidad Fernandez Suarez y a los herederos de los Sres Român Líber y Nelson Gabino Fernandez Suarez, todos sucesores de la Sra. Sara Eufrasia Suarez Suarez bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones refrentes a la vivienda padrón Nro. 426.193 con frente a la calle Yugoeslavia número 1154, del Barrio Ganaderos y Yugoeslavia número 22. Montevideo, 21 de Julio de 2022.

Montevideo, 21 de julio de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 20751 Ago 08- Ago 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "GILARDONI, MARIA NOEL c/ CASADEI GARCIA, HEBER ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-8882/2013, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5ª Turno, dictada en autos: "GILARDONI LARROSA, MARIA NOEL c/CASADEI GARCÍA, HEBER- ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-8882/2013, se cita, llama y emplaza al Señor HEBER RAMÓN CASADEI GARCÍA y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento legal de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones de escrituración forzada de promesa de Compraventa del padrón N.º 58014 sito en la calle Caracas N.º 1328/30.

Montevideo, 12 de agosto de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

Primera Publicación

08) $ 18351 10/p 22178 Ago 18- Set 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "COVIMT 5 c/ SUCESORES GLADYS PALOMEQUE y otro - EXCLUSIÓN DE SOCIO - RESCISIÓN CONTRATO" IUE 2-3139/2021, SE EMPLAZA A TODOS LOS SUCESORES, HEREDEROS E INTERESADOS A CUALQUIER TÍTULO, debido a que no compareció la parte demandada y al

fallecimiento de la titular, a los efectos de evitar cualquier tipo de nulidad (DECRETO Nro. 2560/2022).-

Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 21786 Ago 16- Ago 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "ADOVAL SA (THRIFTY CAR RENTAL) c/ FERNANDEZ, AGUSTO y otros - COBRO DE PESOS" IUE 2-21071/2021, se dispuso cumplir el traslado dispuesto por providencias números 2315/2021, 2462/2021 y 830/2022, emplazando por edictos por el termino de 90 días a Federico Salaverry y Augusto Rodrigo Fernandez, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 25 de julio de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 11037 10/p 21633 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de 25º Turno, dictada en autos: "PASTORINI, MARIELA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-71036/2019, por decreto 2845/2021 del 07/12/2021 se dispuso: Cítese y emplácese por edictos a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos Padron Nº 66637del Departamento de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.

Montevideo, 20 de julio de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 21101 Ago 10- Ago 23

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ MORALES OSPITALECHE, MOLLY - COBRO DE PESOS" IUE 2-64557/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MOLLY MORALES OSPITALECHE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21889 Ago 17- Ago 31

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RUSSO, LEONARDO y otro - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-2952/2020, se cita, llama y emplaza a Juan José Pirrongelli Muñoz y Leonardo Russo en su calidad de sucesores de José Rosario Pirrongelli y de María Ederlina Muñoz, y demás sucesores a cualquier título, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho (traslado de demanda conferido por auto N.º 127/2021), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20752 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GARAZA, MARI c/ ACOSTA, JOSÉ - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-29079/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO ACOSTA CARDOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20546 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "RAMOS, ELISA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-26586/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS LAGUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21524 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "VIQUE ORTOÑO, ELIDA c/ SARZAY RODRIGUEZ, SERGIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-42610/2021, se emplaza al Sr. SERGIO SARZAY RODRÍGUEZ a comparecer a audiencia el día 15 de Noviembre de 2022 a las 15:30hs, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de Oficio
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21520 Ago 15- Ago 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "FACCIO ARIONI, HECTOR SUCESION" IUE 2-4851/2013, se emplaza al Sr. GUILLERMO FACCIO ORTIZ a efectos de que manifieste si acepta o repudia la herrencia de FANNY ORTIZ ARRIZABALAGA y HECTOR PASCUAL FACCIO ARIONI, por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 9708 10/p 21103 Ago 10- Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GUEDES, RUBEN y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-14550/2022, se cita, llama y emplaza a ESTELA VANESA CARDOZO RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21562 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "VACCARO SILVA, MIRTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-29629/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21561 Ago 15- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "KAREN VIVIANA, VIERA c/ VILLAGRA, ERNESTO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-37133/2022, se cita, llama y emplaza a ERNESTO VILLAGRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21331 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SIERIG PIRIZ, CLAUDIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-32830/2022, se cita, llama y emplaza a MARIANA DEL PUERTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20994 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BORGES BARBOZA, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-33949/2022, se cita, llama y emplaza a PAOLA PATRICIA BORGES BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20993 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BORGES BARBOZA, LUIS c/ FERREIRA BICA, SONIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-29929/2022, se cita, llama y emplaza a SONIA FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20990 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VILLAFAN SCORDAMAGLIA, STEPHANIE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-30226/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL NÚÑEZ OLIVAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20989 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "LEDESMA PEREZ, LEONARDO c/ LEDESMA, LEONARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-25010/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIAN LEDESMA VERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20967 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "TORENA PIZZORNO, VANESSA c/ FURTADO ROCHA, FACUNDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-33084/2022, se cita, llama y emplaza a FACUNDO FURTADO ROCHA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20965 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ SEQUEIRA, ANNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-34037/2022, se cita, llama y emplaza a WALTER RODRIGO AIRALA SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20786 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CABRAL RODRIGUEZ, SOLANGE C/ GARCIA CARRARA, PEDRO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-30049/2022, se cita, llama y emplaza a Pedro Fernando Garcia por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21984 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ALEGRE MARTINEZ, WILLIAM C/ MARTINEZ MAZO, ELSA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-29569/2022, se cita, llama y emplaza a ELSA ELIZABETH MARTINEZ MAZÓ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21939 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "PERONE CRISCUOLI, GABRIEL C/ MERCADO, GABRIELA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-28830/2022, se cita, llama y emplaza a GABRIELA MERCADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) $ 10239 10/p 21853 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "BIRRIEL, ALEJANDRO Y OTRO ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-52734/2021, se cita, llama y emplaza a CAROLINA BEATRIZ VILLALBA y CESAR GABRIEL PIRIZ LAGOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 10638 10/p 21536 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-34446/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR SANCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20616 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "PEÑA, VIVIANA y otro c/ VERDERESE, ANA y otro -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-14877/2017, de acuerdo con lo dispuesto por auto 707/2022, se cita y emplaza a los sucesores de Rosa Esther o Ester Moreira Charloni, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Montevideo, 05 de agosto de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 9841 10/p 20707 Ago 08- Ago 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "LEYES, WANDA.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-46130/2017, por resolución Nº 288/2021 de fecha 03/11/2021, se cita, llama y emplaza a RICARDO FERNANDO AGUSTONI LEYES, DANIEL RICHARD AGUSTONI LEYES, MARCELO FABIÁN AGUSTONI LEYES Y CLAUDIO FABIÁN AGUSTONI LEYES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, Y A SUCESORES DE CLAUDIO ROMAN AGUSTONI LEYES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21926 Ago 17- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "LILIA BARRETTO C/ SUCESORES DE HEBER CASTAGNET CASTRO- EJECUCION HIPOTECARIA EJECUION HIPOTECARIA" IUE 29-432/2003, por resolución Nº 1644/2022 de fecha 15/06/2022, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE HEBER CASTAGNET CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de julio de 2022.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 21478 Ago 12- Ago 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "FIRST DATA URUGUAY S.A. c/ HORNUNG SACARELLO, OSCAR y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-16041/2018, en cumplimiento de la resolución Nº 1285/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA BELEN HORNUNG SACARELLO, MARIA ALEJANDRA HORNUNG SACARELLO y OSCAR FERNANDO HORNUNG SACARELLO por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones (arts. 127.1 y 127.3 CGP).

Montevideo, 23 de junio de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 14229 10/p 20569 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LOPEZ SHARON C/GONZALEZ MARIA Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-40715/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
FIORELLA GUARINO GATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22019 Ago 17- Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 15º turno, dictada en autos: "PEREYRA SANTOS, MARIO RAMON C/ MARMISSOLA MARENCO, GRISEL Y OTROS - PROCESO LABORAL ORDINARIO . LEY 18572" IUE 514-3/2022, por resolución Nº 1121/2022 de fecha 28/07/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS GONZÁLEZ LEMME por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
LAURA ISABEL PÉREZ MÉNDEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21823 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "MEDEROS, WILLIAM C/URUGUAY SEGURIDAD SRL Y OTRO. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-52732/2021, por resolución Nº 1200/2022 de fecha 21/07/2022, se cita, llama y emplaza a SIKORPS SEGURIDAD S.A;GRUPO SIKORPS S.R.L Y GRUPO DE SEGURIDAD PROFESIONAL S.A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22119 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "CABRERA RIVERO, DABLEN C/ MUSSO, LISETTE Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-59047/2021, por resolución Nº 1155/2022 de fecha 19/07/2022, se cita, llama y emplaza a COOPROPIETARIOS DEL EDIFICIO NOVIGRAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21621 Ago 15- Ago 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE CASTRO MACIERA RIBEIRO, ANA CAROLINA. S/ RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-456/2021, SE CITA Y SE EMPLAZA AL SR. LUIZ FERNANDO PINTO FERREIRA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA INICIADO POR LA SRA. ANA CAROLINA DE CASTRO MACIERA RIBEIRO RESPECTO DEL MENOR GABRIEL PINTO DE CASTRO MACIERA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 09 de agosto de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21156 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 168-410/2021, se dispuso emplazar por edictos a quienes cuyos derechos patrimoniales puedan ser afectados por el reconocimiento y disolución de la unión concubinaria de autos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Canelones, 03 de agosto de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 20806 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MARIN TAGLIORETTI, MARIA JULIA Y OTRO C/ MOREIRA MOSCA, JUAN CARLOS Y OTROS - NULIDAD-RESC.DE BOLETO DE RESERVA-COBRO DE MULTA CIVIL" IUE 467-81/2022, por resolución Nº 1442/2022 de fecha 17/05/2022, se cita, llama y emplaza a Nicolas Miguel Mosca por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 20942 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FABIJAN,STJEPAN C/SUNTIC TOLESANO,BETTINA MARCELA;GLADYS SUSANA;ANA LAURA Y MARIA CLAUDIA-FAMILIA.-PARTICION" IUE 176-275/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA CLAUDIA SUNTIC TOLESANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 27 de julio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 21972 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "NICOLA RODRIGUEZ,BENJAMIN EMILIANO-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA.-AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 176-289/2022, se cita, llama y emplaza a DENIS SEBASTIÁN NICOLA HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21841 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "LAGO MACEDONIO ALINA AZUCENA-RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 577-281/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA XIMENA ARANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de agosto de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21650 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "CURBELO ALAS ALEJANDRA VIVIANA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" IUE 575-326/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO MOSEGUI OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de agosto de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21597 Ago 15- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "ACEREDO LEIVAS, DELVAIR C/A LOPEZ NOVO, KLEBER. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 468-637/2020, se cita, llama y emplaza a herederos y/o sucesores a cualquier título de Klever López Novo; a aquellos cuyos derechos patrimoniales derivados de una Sociedad Conyugal o de otra Unión Concubinaria puedan verse afectados por las presentes actuaciones; a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y a todos los que puedan tener interés en las actuaciones por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 11 de agosto de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21441 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, TATIANA C/A LOPEZ, NESTOR FABIAN. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD." IUE 208-701/2021, se cita, llama y emplaza a MARISOL FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21980 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "REYES AGUILERA, WASHINGTON PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 208-373/2021, por resolución Nº 2769/2021 de fecha 04/08/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón urbano número 480 de la ciudad de Melo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 07 de marzo de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 12766 10/p 21515 Ago 15- Ago 29

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERNANDEZ LIZETTEPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 211-441/2019, por resolución Nº 4441/2021 de fecha 06/12/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles sitos en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, parte de los padrones números 2900 y 2899 respectivamente por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 08 de marzo de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 14495 10/p 21382 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "ALVARADO, SUSANA Y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NOEL ANANIAS, RECONOCIMIENTO UNION CONCUBINARIA." IUE 223-231/2022, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Noel Ananías Rodríguez Rodríguez, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 15 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21759 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SALVO GÓMEZ, MARISABEL =RATIFICACIÓN DE TENENCIA=" IUE 227-339/2022, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MARTIN FRASCHERI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 03 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20454 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "RAMÍREZ,LUCÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-232/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL JEREZ CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21132 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO, ELBIO RATIFICACION DE TENENCIA AUX. DE POBREZA" IUE 225-491/2022, se cita, llama y emplaza a Luciana Macarena COLINA VIDARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21131 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GARAY BRUNASSO, REINA C/ DE SOUZA, MARIANA Y MACHADO GARAY, VLADIMIR RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 241-78/2022, por resolución Nº 2715/2022 de fecha 17/06/2022, se cita, llama y emplaza a Vladimir MACHADO GARAY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 08 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20928 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "LATALLADA, MARTITA MARGOT RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 241-95/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Luis CARROSIO ELIZALDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 08 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20925 Ago 09- Ago 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA EYHERALDE PEREZ,MIGUEL JUICIO EJECUTIVO" IUE 260-28/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL EYHERALDE PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 21 de julio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21747 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MONDEGO, SHIRLEY RAQUEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 260-369/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN SOSE DELGADO RISSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 12 de agosto de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21593 Ago 15- Ago 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "CALENGO TOLEDO, LAURA LILIANA C/ SUCESORES DE BAUTE, WILSON INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 432-712/2021, se emplace a los a los sucesores de Wilson Baute, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Art.89 y 127.3 CGP)

Minas, 01 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) $ 9043 10/p 21358 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DOGLIO Humberto Tomas y otra. Prescripcion

Adquisitiva" IUE 298-322/2020, se hace saber que ante la sede se presentaron Humberto TOMÁS DOGLIO y Dora Renee NOVELLE HEREDIA promoviendo prescripción adquisitiva veintenal sobre el bien inmueble padrón 879, localidad catastral LAS FLORES del departamento de Maldonado, señalado como solar 10 de la manzana 27 con un área de 900 metros 22 decímetros cuadrados que se deslindan así: 29,69 metros de frente al sureste a calle Las Amapolas; 18,34 metros al suroeste a Espacio libre (proyección de calle) unidos ambos frentes por ochava curva de 20 metros; al noroeste lindando con padrón 935 y al noreste con padrón 879, según consta en el plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el agrimensor Pablo Fuentes Matias inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada Piriápolis, con el número 1315 el 17 de Setiembre del 2020. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir que comparezca en autos y en especial a su último titular registral así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Piriápolis a los 2 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós. Dra ANA HIDALGO Juez de Paz.

Maldonado, 04 de agosto de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 38564 10/p 21808 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA RIAL, Gerardo c/EVERSOL S.A.PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-176/2021, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gerardo GARCÍA RIAL por sí y en su calidad de Director de CUMY S.A. promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: dos sextas partes del padrón NRO. 34 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado localidad Catastral Playa Grande que según plano del Agr. Julio Cerviño de noviembre de 1944 inscripto en la dirección de Catastro el 1/12/1944 con el Numero 557 consta de un área de 901 metros 7 decímetros, y tiene el siguiente deslinde: 15 metros 93 centímetros al sureste de frente a la calle oficial; 29 metros 21 centímetros al suroeste, también de frente a prolongación de Rambla de los Argentinos, uniendo ambos frentes ochava curva de 21 metros y 27 centímetros de desarrollo; 36 metros 19 centímetros al noreste, lindando con solar 2; y 16 metros 95 centímetros al noroeste limitando con parte del solar 8, por lo que se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis a los 27 días del mes de julio de 2022. Dra. Ana Hidalgo, Juez de Paz.

Maldonado, 05 de agosto de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 38830 10/p 21312 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAMACHO MOREIRA MARTA RAQUELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-164/2006, ,se hace saber que ante esta sede se presentaron Alejandra y Gladys Lancaster Camacho, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN NÚMERO 984, sito en la localidad catastral de Piriápolis, del departamento de Maldonado, señalado como solar 7,de la manzana 536, con un área de 516 metros cuadrados y 10 decímetros y se deslinda así :9 metros 71 cm SO, frente a calle Urquiza,25 metros 23 cm NE lindando con padrón 4394, 25 metros 02 cm NE con padrón 4597,11metros al E lindando con padrón 5411 y 39 metros 97 cm SE lindando con padrón 4433;según consta en plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por los Agrimensores Fabián Barbato y Claudio Franca, de junio 2006, inscripto en forma provisoria con el número 254, el 10 de julio de 2006, en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, en especial padrones 4597 y 4394, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veinticinco dias del mes de julio del año dos mil veintidós. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 26 de julio de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 40426 10/p 21054 Ago 10- Ago 23

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BAUTE SOSA, ANTONIO. Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 299-409/2021, EDICTO Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Dina Salim Molina , dictada en autos caratulados " BAUTE SOSA ANTONIO Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA .IUE 299-409/2021 se hace saber que ante esta Sede se presentò Antonio Baute Sosa y Dilma Tassano promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón rural Nº 8425 situado en la séptima sección catastral de Maldonadol ,el que según plano de mensura provisorio para prescripción del Agrimensor Artigas Rijo de diciembre de 2021 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº2096 el 9 de marzo de 2022 se compone de una superficie de 1 hectàrea 3288 metros y se deslinda de la siguiente forma : 86 metros 56 decìmetros de frente al Oeste a Camino Vecinal , 171 metros 22 decìmetros al Norte , 86 metros 98 decìmetros al Este y 172 metros 23 decìmetros al Sur ,todo lindando con el padròn Nº 2338. En consecuencia se CITA ,LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones antes referidos para que comparezcan dentro del tèmino de 90 dìas bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones ,en particular a : último titular , sus sucesores a cualquier título del padrón Nº 8425 . y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos ,el 29 de julio de 2022 .

San Carlos, 10 de agosto de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36304 10/p 21522 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, EVAGÉLICARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-331/2022, Se da NOTICIA de estos procedimientos al señor WALTER PIREZ RUIZ.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 04 de agosto de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20585 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "LUZARDO, DANIEL C/ PROPIETARIOS DE LOS PADRONES RURALES Nº 1020 Y Nº 4223 PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 289-75/2017, por resolución Nº 2125/2022 de fecha 07/06/2022, se cita, llama y emplaza a A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS PADRONES RURALES Nº 1020 Y 4223 UBICADOS EN LA 3ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de junio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15692 10/p 21590 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BONILLA PIRIZ, SERGIO GUSTAVO C/ CORBO, JOSE MARIA Y OTROS - DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

TREINTENAL-" IUE 291-85/2007, por resolución Nº 2114/2021 de fecha 17/08/2021, se cita, llama y emplaza a Aurelia CORBO, Bernardino CORBO, Angela CORBO, Gilberto NUÑEZ CORBO, Fausta CORBO, Concenpción Carola CORBO, Florentina CORBO, Sucesores de José María CORBO y Laura VALIN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de septiembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15559 10/p 20923 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "ONETO PEREZ, GIULIANA C/ VIK, ERIK. DEMANDA LABORAL." IUE 522-13/2022, por resolución Nº 1487/2022 de fecha 30/07/2022, se cita, llama y emplaza a EMPLÁZASE POR EDICTOS POR 90 DÍAS A TODOS LOS SUCESORES DEL SEÑOR ERIK MARTIN VIK, ESPECIALMENTE A BÁRBARA MARIANA VIK ESPÁRRAGO, BEATRIZ VIK ESPÁRRAGO Y ERIK VIK ESPARRAGO, A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR LAS ACTUACIONES CON DEFENSOR DE OFICIO. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 10 de agosto de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21322 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "GERMANCHUK BARCELÓ, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PADRÓN NRO. 7016" IUE 307-249/2021, Según providencia Nº 586/2022 de fecha 25/04/2022, se cita, llama y emplza por el término de noventa días corridos a los titulares registrales y a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición en autos sobre el padrón Nº 7016 Localidad Catastral "Paysandú", según plano del Agremensor Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 30 de abril de 1954, con el número 346, con una superficie de dos mil ciento sesenta y cinco metros, se deslinda así: 29 mts., 32 cm de frente al sur, calle Dr. José Verocay; 73 mts, 74 cm al este, lindando con padrón 12.841; 28 mts, 39 cm al norte, lindando con padrones 15586 y 15585 y 74 mts, 29 cm lindando con el padrón 11857; bajo apercibimientno de designárseles Defensor de Oficio.

Paysandú, 05 de agosto de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 23803 10/p 20975 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "OJEDA, JOSE C/ ALVAREZ SOUZA, MARIA NOEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-438/2022, se cita, llama y emplaza a MARÍA NOEL ALVAREZ SOUZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21768 Ago 16- Ago 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "VILLARINO, JORGE DANIEL C/ CORREA, MARIA NILBIA. DIVORCIO." IUE 317-399/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA NIBIA CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 12 de agosto de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21625 Ago 15- Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "CHEMYAKINA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-28/2021, se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de noventa días, a JORGE VASQUEZ FLOREZ, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 05 de agosto de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20683 Ago 08- Ago 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "PUENTE BELEDO DANIEL BERNABE C/ SUCESORES DE LEON PRESA CLODOMIRO ANICETO Y FALERO VERA ESTHER ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 525-559/2021, por resolución Nº 1510/2022 de fecha 08/04/2022, se cita, llama y emplaza a a los sucesores a cualquier titulo de Clodomiro Aniceto de León Presa y Esther Falero Vera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 20845 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LOPEZ,KAREN DAHIANA C/PUERTO AMARILLA,DIEGO GABRIEL Y PUERTO CABALLERO,GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA." IUE 448-124/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO GABRIEL PUERTO AMARILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 17 de agosto de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22131 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "ARBONA UMBERT,MAGDALENA.RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 455-115/2022, se cita, llama y emplaza a MESIAS ALCALDE LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 17 de agosto de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22128 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, LUIS.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 509-936/2021, se cita, llama y emplaza a ELSA REBOLLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 11 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21420 Ago 12- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "BAGNASCO BONOMI, ANIBAL WALTERPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-908/2020, según Providencia Nro. 1627/2021 del 26/10/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Dante Hugo Sfarano o Sparano o Sparrago Danieli o Danielli e Hilda Leonor Seijo y/o sus sucesores a cualquier título, todos los que se consideren habilitados a deducir oposición sobre el bien inmueble padron Nro. 858 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento, de San José, Localidad Catastral Playa Pascual, antes en mayor área con el Nro. 7303 y según plano de mensura del Agrimensor Jose A. Calvo Rojo de 12 de noviembre de 2019, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional del Catastro de San José el 3 de diciembre siguiente con el Nro. 991, tiene una superficie de 1220 metros y se deslinda así; al sureste 20 metros de frente a calle Alcides de María; al suroeste 61 metros con los padrones 253, 252, 251 y 250, al noroeste 20 metros con padrón 2919 y al noreste 61 metros con padrón 683. Emplácese a Edgardo Jesús Genez Marr; Blanca Violeta Bogau; Ramón Hugo Rossotti o Rossetti Salvagno; Sonia, Nora, Floreal, Hulma Nayar y Apolo Cía Calleriza; Pérez Rodríguez Hermanos Sociedad Anónima, Mary Gleci Silvera Neves; Fernado Silveira Fernández; Elda Haydee Bonomi Gonzalez; Walter Gerónimo Bagnasco Larrea y propietario de la otra mitad indivisa del padrón 2919, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

San José, 21 de julio de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 36702 10/p 21336 Ago 12- Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "RAMOS ARANDA MARIA VIRGINIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 507-226/2021, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado María Virginia Ramos Aranda, C.I.4.088.165-8, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano empadronado con el Nº 4387 de la primera sección judicial, localidad Catastral San José de Mayo, según plano de mensura de la Ing.Agrimensora Karen Akermann Roth del 31/10/2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de San José, registro provisorio con el Nº 1079 el 29/04/2021, compuesto de una superficie de 48m2 y se deslinda así:al Suroeste 1.70 m de frente a la calle Antonio Da Costa; al Noroeste dos fracciones, una de 11.90 m y otra de 18 m lindando con pardón 4.387(parte); al Noreste 01.46 m lindando con padrón 4367; al Sureste 30 m lindando con padrón 8355. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, A LOS POSEEDORES DEL PROPIO PADRÓN A PRESCRIBIR, A LOS LINDEROS DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR INCLUYENDO EL NÚMERO DE PADRÓN Y AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL MUNICIPALY A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 08 de agosto de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 32314 10/p 21990 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "PERDOMO BRITOS, LUCIA PAOLA C/ PEREZ CORREA, HEBER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 510-209/2022, se cita, llama y emplaza a HEBER PÉREZ CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 05 de agosto de 2022.
ADRIANA MARIA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20798 Ago 08- Ago 19



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ LEGUISAMO, VANESSA GISSELL. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA." IUE 530-482/2022, se hace saber que por Providencia Nº 3681/2022 de fecha 09/08/2022, se dispuso emplazar a la Sra. Jesica Daiana Dominguez, por el plazo legal para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 15 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 21849 Ago 17- Ago 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "BILAT ACOSTA, DOMINIC EMANUEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 381-366/2022, se cita, llama y emplaza a MÓNICA PATRICIA BILAT UDAQUIOLA y a ESTEBAN EDUARDO ACOSTA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 17 de agosto de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22066 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "OCAMPO MALDONADO, SHIRLEY SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 381-514/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODAO TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 16 de agosto de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21897 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "MARIñELARENA CARMONA, RICHARD DANIEL C/TARCA DE LEON, GIMENA

LUCIA. DI VORCIO POR CAUSAL" IUE 381-42/2021, se cita, llama y emplaza a GIMENA LUCIA TARCA DE DELEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 03 de marzo de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 21307 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ POVEDA, DOGOMAR C/ CASTELAO AIRALA, GLORIA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 431-314/2022, se dispuso emplazar por edictos a sucesores e interesados en la sucesión de Gloria Castelao Airala, en la gestión promovida, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Mercedes, 29 de julio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 20705 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "PERDOMO ROSSELLI, LAUTARO GABRIEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-669/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA GIANELLA ROSSELLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 04 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20614 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "RACHID ALDERETE, GLORIA SOFIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 469-307/2021, se cita, llama y emplaza a LINDEROS , ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRON Nº 2333 de la Localidad Catastral Tacuarembó, dpto Tacuarembó,manzana 264 de zona urbana, señalado con el Nº 2 en plano de Mensura y fraccionamiento del ag Raul Cappetta inscripto en oficina de Catastro de Tacuarembó, con el nº 5053 el 6-7-1976. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 02 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 17154 10/p 21247 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/A SUCESORES DE JUAN CARLOS ELIZALDE RODRIGUEZ Y ANTOLIN FROS SOTTO COBRO DE PESOS" IUE 469-287/2022, por resolución Nº 2768 de fecha 30/06/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores de ANTOLIN FROS SOTTO Y JUAN CARLOS ELIZALDE RODRIGUEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 19 de julio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 13032 10/p 21622 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "CASTRO RODRIGUEZ MARIA ISABEL POR EL NIñO: MATTIOLI RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX DE POBREZA" IUE 469-303/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA ADELAIDA SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 10 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21242 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO PROCESO EXPROPIATORIO DE LOS PADRONES URBANOS 2432" IUE 617-37/2021, dispuso emplazar al Sr. JOAQUIN MARIANO OLASO y/o sucesores a cualquier título y a todo interesado que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 2432 de la Localidad Catastral Paso de los Toros, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-

Paso de los Toros, 17 de junio de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) $ 14495 10/p 20620 Ago 08- Ago 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Hacienda y Administración
EDICTO
Exp: 01-2022-3222 1

Atento a la solicitud de transferencia por posesión incoada por la Sra. María Luisa Caraballo Ohaco respecto al vehículo marca Peugeot, matrícula LBA 7117, cuyo titular es el Sr. José María Sosa Quiroga, se emplaza a estar a derecho a todos los interesados en un plazo de 30 días desde la ultima publicación del presente.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 22124 Ago 18- Ago 22

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3er. Piso, a los Sres. Juana Margot y Pedro Esteban García Cuatrani, Dominga y Magdalena Cuatrani y/o Sucesores o cualquier interesado que acredite la titularidad del bien, padrón Nº 2.579 ubicado en la Localidad Catastral Durazno del Departamento de Durazno para la obra "Readecuación del trazado de Vía Férrea Montevideo - Paso de los Toros", a fin de notificarse en expediente de expropiación 2021-10-6-122. Plazo de presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.-
Departamento RRHH y Administrativos Edictos
Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 22176 Ago 18- Ago 18

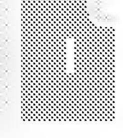
**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3er. Piso, a los Sucesores del Sr. Irineo Aldao Radesca y/o a todo aquel interesado que acredite la titularidad del bien, padrón Nº 2.416 ubicado en la Localidad Catastral Toledo Chico del Departamento de Canelones para la obra "Rectificaciones parciales de Ruta Nº 6 en el tramo Cuchilla Grande - Ruta Nº 12", a fin de notificarse en expediente de expropiación 2022-10-6-052. Plazo de presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.-
Departamento RRHH y Administrativos
Edictos

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 22118 Ago 18- Ago 18

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "RAMIREZ, VERÒNICA - INCAPACIDAD", IUE 2-54787/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4004 de fecha 09/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Verónica Ramírez , al/a Sr/a. Claudia Raffo Lueiro , quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 21141 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "PUPPO DELGADO, STELLA DEL ALBA - INCAPACIDAD", IUE 2-25557/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2343/2022 de fecha 06/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz STELLA DEL ALBA TERESITA PUPPO DELGADO, al/a Sr/a. MARIELLA LYDIA PUPPO DELGADO, quien aceptó el cargo con fecha 22/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 21056 Ago 10- Ago 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SALDAñA, ELEAZAR CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-9/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1313/2022 de fecha 04/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELEAZAR SALDAÑA, al/a Sr/a. GLADYS SALDAÑA, quien aceptó el cargo con fecha 19/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 20557 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DENISE INCAPACIDAD" IUE 2-25219/2021, Se declaró que la Señora DENISE YARLOF PÉREZ MARTINEZ padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes y dinero y trabajar, por lo que, contando con la conformidad, brindada en audiencia, se aplicó como salvaguarda la designación de la Señora BEATRIZ LORENZA MARTINEZ FERNANDEZ como CURADORA ASISTENTE a efectos de complementar la voluntad de la Señora Denise Pérez únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero y bienes (administración y disposición), manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. No se establece plazo para la salvaguarda adoptada. La curadora acepta el cargo con fecha 26 de julio de 2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 21030 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "MACEIRA LOPEZ SEVERINA GLORIA INCAPACIDAD", IUE 493-170/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1964/2022 de fecha 16/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIELLA FATIMA VINDROLA MACEIRA del denunciado SEVERINA GLORIA MACEIRA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.

10) $ 4022 10/p 21900 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ALEN, GABRIEL INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 440-605/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2494/2022 de fecha 21/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel ALEN RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nélida Antonia ALEN RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 08/08/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de agosto de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 21603 Ago 15- Ago 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ,SANDRA JACQUELINE - INCAPACIDAD" IUE 171-552/2003, se hace saber que por auto Nº 2323/2022, de fecha 16 de junio de 2022, se designó a la Sra. MARIA VICTORIA GARCIA CABALLERO curadora definitiva de la incapaz de autos Sandra Jacqueline González, quien aceptó el cargo el día 28 de junio de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Adriana Ivonne Caballero.

Las Piedras, 19 de julio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 4022 10/p 22028 Ago 18- Set 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEÑA ARAPI, IVANA ADRIANA - INCAPACIDAD" IUE 43-30/1992, se hace saber que por auto Nº 28/2021, de fecha 01 de febrero de 2021, se designó a la Sra. GABRIELA ALEXANDRA ASCARATE PEÑA nueva curadora de la incapaz de autos Ivana Adriana Peña Arapí, quien aceptó el cargo el día 19 de febrero de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Lidia Mirta Arapí Sandes

Las Piedras, 09 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20811 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "FUENTES, BLANCA NELLY - INCAPACIDAD - FAMILIA", IUE 175-132/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2463/2022 de fecha 24/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BLANCA NELLY FUENTES, al/a Sr/a. LANDER XAVIER OLAVARRÍA , quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 20 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21903 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BOUSSARD GONZALEZ VERONICA ROSANA, INCAPACIDAD" IUE 175-1013/1994, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: " BOUSSARD GONZALEZ VERONICA ROSANA, INCAPACIDAD", IUE 175- 1013/1994, se hace saber que por Resolución Nº 2102/2022 de fecha 06/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Mariela BOUSSARD. de la ya declarada incapaz Verónica Rosana BOUSSARD, quien aceptó el cargo con fecha 17/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 01 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21797 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "BONIFACINO FRESIA, AMALIA ROSA. INCAPACIDAD. FAMILIA", IUE 175-72/2022, se hace saber que por Resolución Nº 959/2022 de fecha 14/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Delbo Hilbi BECARÍA TEJERA. del denunciado Amalia Rosa BONIFACINO FRESIA , quien aceptó el cargo con fecha 25/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 20 de julio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21411 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "COITIÑO RODRIGUEZ,TATIANA BELEN-FAMILIA.-INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-265/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2861/2022 de fecha 01/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a TATIANA BELÉN COITIÑO RODRÍGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ NUÑEZ, quien aceptó el cargo el 01/08/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Pando, 15 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21842 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "BARRIOS CUADRO, SANDRA MARIELA FAMILIA. INCAPACIDAD-AUX.DE POBREZA", IUE 176-129/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3071/2022 de fecha 10/08/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SANDRA MARIELA BARRIOS CUADRO, al/a Sr/a. WASHINGTON OMAR BENENCIO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. TERESITA ISABEL VÁZQUEZ BARRIOS, quien aceptó el cargo con fecha 10/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 11 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21521 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "PAOLINO DUARTE JUAN ANTONIO INCAPACIDAD", IUE 176-824/2012, se hace saber que por Resolución Nº 1883/2022 de fecha 24/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JUAN ANTONIO PAOLINO DUARTE, al/a Sr/a. GASTÓN OMAR PAOLINO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JULIO CESAR PAOLINO DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha 04/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21143 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno en autos: "DÍAZ JUBIN, ALEXANDER JAVIER. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR.", IUE 574-405/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2548/2022 de fecha 16/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALEXANDER JAVIER DÍAZ JUBIN, al/a Sr/a. ANA MARÍA JUBIN ALVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 17 de agosto de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 22193 Ago 18- Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "LEITES, MARIA BEATRIZ. INCAPACIDAD", IUE 207-389/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2252/2022 de fecha 23/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARIA BEATRIZ LEITES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS EDUARDO PEÑAFLOR LEITES, quien aceptó el cargo el 23/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20626 Ago 08- Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "SILVERA PEREIRA, BRUNO GUSTAVO INCAPACIDAD", IUE 208-610/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5025/2019 de fecha 10/09/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVANA SORIA SILVERA del denunciado BRUNO GUSTAVO SILVERA PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21979 Ago 17- Ago 31

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MARTINEZ CARDOZO, EUGENIA YOLANDA. INCAPACIDAD.", IUE 468-414/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2462/2021 de fecha 18/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA CRISTINA CARDOZO del denunciado EUGENIA YOLANDA MARTINEZ CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22014 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "DE LOS SANTOS PIRIZ, DANIEL ALCIDES INCAPACIDAD", IUE 468-259/2015, se hace saber que por Resolución Nº 4549/2020 de fecha 26/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DANIEL ALCIDES DE LOS SANTOS PIRIZ, al/a Sr/a. DANIEL DE LOS SANTOS SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. DANIELA DE LOS SANTOS PIRIZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de agosto de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21314 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BALBUENA CHELENTANO, LEANDRO DANIEL INCAPACIDAD", IUE 225-220/2010, se hace saber que por Resolución Nº 4960/2021 de fecha 30/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LEANDRO DANIEL BALBUENA CELENTANO, al/a Sr/a. NELSA HARASELICELENTANO TRAMUJO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDISON HAROLDO BALBUENA TORRES, quien aceptó el cargo con fecha 17/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 07 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21575 Ago 15- Ago 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno en autos: "BARRAGAN MAUTONE, MARIO WALDEMAR PROCESO DE INCAPACIDAD", IUE 242-85/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2281/2022 de fecha 15/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a Mario Waldemar Barragán Mautone, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Milton Ray Barragán, quien aceptó el cargo el 20/06/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 05 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20723 Ago 08- Ago 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "LACUESTA CORREA, ESTEBAN MANUEL DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 261-541/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3135/2022 de fecha 14/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ESTREBAN MANUEL LACUESTA CORREA, al/a Sr/a. NANCY CORREA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de agosto de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20903 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "CASTILLO ACUÑA,EDUARDO MELANIO DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 260-639/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3134/2022 de fecha 14/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDUARDO MELANIO CASTILLO ACUÑA , al/a Sr/a. ANDRES HUMBERTO CASTILLO ACUÑA , quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de agosto de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20902 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "GONZALEZ PETITO AIDA INCAPACIDAD", IUE 477-40/2022, se hace saber que por Resolución Nº 585/2022 de fecha 22/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Shirley REGINALDO GONZÁLEZ del denunciado Aida GONZALEZ PETITO, quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rivera, 08 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 22109 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "BERRUTTI TAMBORINDEGUY ERICO INCAPACIDAD", IUE 477-443/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2224/2022 de fecha 19/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a ERICO BERRUTTI TAMBORINDEGUY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BRUNO ERICO BERRUTTI BADAN, quien aceptó el cargo el 19/05/2022.

Rivera, 29 de junio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 20628 Ago 08- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "MALDONADO FERNANDEZ, CRISTIAN INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 342-420/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4511/2022 de fecha 10/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN MALDONADO FERNANDEZ, al/a Sr/a. VIRGINIA CARMEN FERNANDEZ VILLALBA, quien aceptó el cargo con fecha 10/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de agosto de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21606 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "RIAL PIñEYRO, SANTIAGO SEBASTIAN. INCAPACIDAD", IUE 431-621/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3541/2021 de fecha 13/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO SEBASTIAN RIAL PIÑEYRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BETINA TALICE PIÑEYRO ZIPITRÍA, quien aceptó el cargo el 13/09/2021.

Mercedes, 22 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20744 Ago 08- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "BARRIOS, ALVARO NICOLAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-79/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2949/2022 de fecha 16/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALVARO NICOLAS BARRIOS, al/a Sr/a. GRACIELA GAITE SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 16/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 17 de agosto de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 22115 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "VIERA ALVEZ, VICTOR SERVANDO INCAPACIDAD", IUE 469-117/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4531 de fecha 30/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR SERVANDO VIERA ALVEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARTA ZULLY SOSA BARRERO, quien aceptó el cargo el 30/11/2021.

Tacuarembó, 15 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) $ 4022 10/p 22012 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno en autos: "ALONSO, ESMERILDAINCAPACIDAD", IUE 618-250/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1451/2022 de fecha 13/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Esmerilda Alonso Perez, al/a Sr/a. Tomas Maria Alonso Alonso, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Paso de los Toros, 10 de agosto de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21835 Ago 17- Ago 31

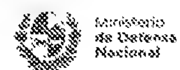
Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA



Montevideo, 16 de agosto de 2022
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 9/2022

OBJETO DEL LLAMADO:
Licitación Pública Nº 9/2022 para la adquisición de hasta 19.500 "Complementos Alimenticios" a los efectos de distribuir entre el personal subalterno del Inciso 03 (Ministerio de Defensa Nacional) en todo el territorio nacional.
CONSULTAS:
Al teléfono 24872828 interno 189, e-mail dc.suministros1@mdn.gub.uy., de acuerdo con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
RETIRO DE PLIEGOS:
Los oferentes podrán acceder al Pliego en la página de compras estatales:
www.comprasestatales.gub.uy
RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS:
Las ofertas serán realizadas a través del sitio web de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy) hasta el día 6 de setiembre de 2022 a la hora 10:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 21936 Ago 18- Ago 18

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PÚBLICA No. 1141/S.M.A./2022

ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS MULTIPROPÓSITO POR SISTEMA DE PERMUTAS, POR PARTE DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
HORA: 10:00
RETIRO DE PLIEGO: SE PUEDE DESCARGAR DE LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES.
PRECIO DE PLIEGO: NO TIENE COSTO.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 21882 Ago 18- Ago 18

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18/2022

Adquisición de textiles y afines para diferentes Centros del MIDES.
APERTURA ELECTRÓNICA: martes 13 de septiembre de 2022
HORA: 11:00
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 02/09/2022
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22192 Ago 18- Ago 18

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
Licitación Pública N. º 13/2022.

"Llamado a entidades jurídicas para la gestión de tres centros 24hs en la ciudad de Montevideo, para mayores de 18 años en el marco del Programa Calle".
Se comunica:
*Se encuentra disponible ACLARACION 2(Prórroga y presupuesto) en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
APERTURA ELECTRÓNICA: Viernes 9 de setiembre de 2022,HORA: 11:00.
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 31/08/2022.
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22065 Ago 18- Ago 18

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACIÓN PÚBLICA: P100343

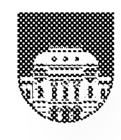
OBJETO: SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA CABLE DE BAJA Y MEDIA TENSION.

Apertura de ofertas: 20/09/2022; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE
https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 21962 Ago 18- Ago 18

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº02/22
Servicio de Vigilancia

OBJETO.- La Universidad de la República llama a Licitación Pública Nº02/2022 para la contratación de servicio de vigilancia.
APERTURA ELECTRÓNICA: La apertura se realizará en forma electrónica el día 09 de setiembre de 2022. Hora 11:00.
COSTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.- Los pliegos de esta Licitación no tienen costo.
PLIEGOS DE CONDICIONES.- Se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de Compras Estatales.
PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS: Las consultas deberán ser formuladas a la siguiente dirección de correo electrónico : compras@udelar.edu.uy hasta el día 26 de agosto de 2022. Las respuestas a dichas consultas se efectuarán hasta el día 01 de setiembre de 2022.
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: - Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico , mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales. Por consultas al respecto deberán comunicarse al 26045360 Atención a Proveedores o descargar el instructivo de cómo ofertar en línea.
DIVISIÓN SUMINISTROS
OFICINAS CENTRALES
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22088 Ago 18- Ago 18

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 18 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ISBELIA MARGARITA DELVALLE, 47 años, soltera, DOCENTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio AV. JOSÉ PEDRO VARELA 4207F y JOSE LUIS CATANAIMA BLANCA, 54 años, soltero, PORTERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio AV. JOSÉ PEDRO VARELA 4207F.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 22138 Ago 18- Ago 22

JAVIER ALEXANDRO AMARILLO AMARAL, 48 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS GERANIOS 3584 y LAURA STEFANI ZUBELDIA GUTIERREZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 22086 Ago 18- Ago 22

DANILO ARTURO da SILVA MONTERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LISTER 6390 y MARÍA EUGENIA ORELLANO GONZALEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAMOLLE 1661.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 22067 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 3

NICOLÁS CAMBÓN MARTÍNEZ, 44 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCOS de AVELLANEDA 4258 y LUCÍA CAMPANELLA CASAS, 40 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCOS de AVELLANEDA 4258.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 22106 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 5

ELISA INÉS MULLIN HORNOS , 35 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1439 y ALEJANDRO DANIEL BRIZUELA NAREZ , 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1439.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 22179 Ago 18- Ago 22

CARLOS EDUARDO TRINIDAD COLLAZO, 42 años, divorciado, SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 3525 y PAULA CARINA CATTONI CASTROMAN, 40 años, soltera, ESTILISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS ROSAS 3525.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 22091 Ago 18- Ago 22

REINA DEL CARMEN MARTÍNEZ COVA, 26 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA , lugar de domicilio LARRAVIDE 2865/2 y ARLENY DAYANARA REYES DE LA CRUZ , 35 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA , lugar de domicilio LARRAVIDE 2865/2.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 22060 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 6

GRACIELA CRISTINA RODRIGO SILVA, 62 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3078/8 y CARLOS FLORENTINO SANCHEZ FERNANDEZ, 86 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3078/8.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 22059 Ago 18- Ago 22

Montevideo, agosto 17 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALEGRI LANDETE, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA REP DE CHILE 4653/1002 y ADRIANA PATRICIA GARCÍA de ZUÑIGA MUJICA, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 21935 Ago 17- Ago 19

HECTOR MARÍA DÍAZ, 83 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4118/4 y CRISTINA RAMONA VALVERDE GONZALEZ, 71 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 21917 Ago 17- Ago 19

MATHÍAS ARIN PEREZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3027 y ADRIANA LETICIA AÑON CYZAS, 34 años, soltera, EMPLEADEA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 21890 Ago 17- Ago 19

VANESA ESTEFANÍA ARRIONDA MASTANDREA, 34 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio SILVESTRE PEREZ 2485 y JUAN MANUEL CANDALES VAZQUEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 21867 Ago 17- Ago 19

OFICINA No. 3

LUIS IGNACIO ESTEVES GAUNA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 1775, APARTAMENTO 817 y FIORELLA ADDIEGO CASABALLE, 35 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 1775, APARTAMENTO 817.
14) $ 623 3/p 21971 Ago 17- Ago 19

ADRIANA FIORELLA CABALO CHIODI, 31 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚÑIGA 2285 y WALTER ANDRÉS JISDONIAN TAKESSIAN, 35 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3082.
14) $ 623 3/p 21888 Ago 17- Ago 19

NADYA DENISE CODINA ARCE, 34 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3462, APARTAMENTO 101 y JUAN PABLO ILARIA GARCÍA, 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3462, APARTAMENTO 101.
14) $ 623 3/p 21869 Ago 17- Ago 19

MARCOS COITIÑO HERNÁNDEZ, 29 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SHAW 4985, APARTAMENTO 1 y CATALINA MENDIVERRY PEDEMONTE, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SHAW 4985, APARTAMENTO 1.
14) $ 623 3/p 21847 Ago 17- Ago 19

VALENTINA DANIELA ECHEVESTE PEREIRA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE C Nº 1165 - NUEVO LECOCQ y LUCAS MAXIMILIANO CORBO CARDOZO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 3854.
14) $ 623 3/p 21829 Ago 17- Ago 19

OFICINA No. 4

SEBASTIAN PATRICIO LOPEZ GOENAGA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA DE LOS ASTROS 3258 y LORENA LETICIA CABRERA MINONDO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TORREMOLINOS 3364.
14) $ 623 3/p 21981 Ago 17- Ago 19

CLAUDIA GISEL GARCÍA OLIVERA, 35 años, soltera, ANALISTA PROGRAMADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2071 AP 401 y GUSTAVO CÉSAR ROSTÁN CUELLO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2071 AP 401.
14) $ 623 3/p 21879 Ago 17- Ago 19

CRISTIAN ANDRES GONZALEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO BARRIOS 4635 y SOFÍA OLIVERA FERREIRA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO BARRIOS 4635.
14) $ 623 3/p 21852 Ago 17- Ago 19

OFICINA No. 5

RAQUEL TUB HOFFNUNG, 68 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2662/401 y ABRAHAM LEVIN ELENBERG, 78 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2662/401.
14) $ 623 3/p 21956 Ago 17- Ago 19

VÍCTOR SEBASTIÁN MARTÍNEZ CAMEJO, 38 años, soltero, EDUCADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÓN 205 BIS, LAS PIEDRAS, CANELONES y FLORENCIA MARÍA RIVAS LACAVA, 28 años, soltera, SECRETARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTINA CONTUCCI de ORIBE 2510/201.
14) $ 623 3/p 21862 Ago 17- Ago 19

OFICINA No. 6

FABIANA ALEXANDRA RONDÁN FERNÁNDEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4288 y FERNANDO JAVIER RAMÍREZ CHAPARRO, 37 años, soltero, TRAB. INDEP., URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4288.
14) $ 623 3/p 21861 Ago 17- Ago 19

FIORELA SÁNCHEZ GUTIERREZ, 32 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4078/7 y SANTIAGO DANIEL SOSA LÓPEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4078/7.
14) $ 623 3/p 21844 Ago 17- Ago 19

BRUNO IGNACIO SANDE ESCOBAL, 39 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1165 y NICOLÁS ALFREDO NOVO RODIGARI, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1165.
14) $ 623 3/p 21836 Ago 17- Ago 19

Montevideo, agosto 16 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIA de los ANGELES ADALID BASTOS, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAUL DENIS 163 y HECTOR FABIAN CAETANO, 43 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21819 Ago 16- Ago 18

CHRISTOPHER GUZMÁN DUARTE de ARMAS, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 4109 y CECILIA SOBRADO BIANCHI, 27 años, soltera, LIC EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 4109.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21781 Ago 16- Ago 18

MARCELO ALDAZ TOMÁS, 52 años, divorciado, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2285/1201 y GIMENA ZUGARRAMURDI NEGRO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21761 Ago 16- Ago 18

SERGIO EDELBER DA SILVA NÚÑEZ, 62 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2238 y JOSÉ ÂNDERSON DE SOUSA SILVA, 32 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, BRASILEÑO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2238.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21752 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 2

EDISON ELÍAS BANEGA CUEVAS, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ZUM FELDE 2090/201, TORRE 5 I y FLAVIA GALLOSO SOLARI, 32 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZUM FELDE 2090/201, TORRE 5 I.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21788 Ago 16- Ago 18

ALISSON VIVIANA FERNÁNDEZ OSORIO, 36 años, soltera, ESTETICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITACUMBU 4003 y JULIO CESAR JORGE GARCIA, 35 años, soltero, JOCKEY, URUGUAYA, lugar de domicilio ITACUMBU 4003.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21746 Ago 16- Ago 18

DAYANA FAGÚNDEZ ROSA, 41 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUILLERMO LABORDE 4619 y SERGIO MIGUEL SORIA GAUDINO, 41 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUILLERMO LABORDE 4619.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21745 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 3

HUGO AMILCAR CANALES CASTILLO, 55 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1597 BIS, APARTAMENTO y MARÍA ELENA CASTAÑO GRISALES, 56 años, divorciada, EMPLEADA, COLOMBIANA C/L, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1597 BIS, APARTAMENTO .

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21807 Ago 16- Ago 18

LUCAS SEBASTIÁN CORREA CANDIOTA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1318, APARTAMENTO 104 y MINZA BATOOL ATHER, 24 años, soltera, EMPLEADA, PAKISTANÍ, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1318, APARTAMENTO 104.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21732 Ago 16- Ago 18

ROBERTO JAVIER CARABALLO MACHADO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ING. VICTOR SUDRIERS 7218 y CECILIA NOEL NOGUEIRA VALENZUELA, 40 años, divorciada, COSMETÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ING. VICTOR SUDRIERS 7218.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21731 Ago 16- Ago 18

ALEJANDRA MARISOL CASTRO SANTOS, 26 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 4250 y SANTIAGO ALEJANDRO BO MARIÑO, 23 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 4250.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21697 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 4

DANIEL ALEJANDRO GUILLÉN PÍRIZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 3868 BIS y ADRIANA MARÍA ARÉVALO ACUÑA, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 3868 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21757 Ago 16- Ago 18

MARTIN GOMEZ TEJERA, 32 años, soltero, ING TECNOLÓGICO, URUGUAYO, lugar de domicilio REPUBLICA DEL SALVADOR 3331 AP 601 y SAMYA SILVA DE ALBUQUERQUE, 33 años, soltera, AGENTE INMOBILIARIO, BRASILEÑA, lugar de domicilio REPUBLICA DEL SALVADOR 3331 AP 601.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21738 Ago 16- Ago 18

MARIA LAURA GARAT BERSANINO, 51 años, soltera, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACION 5435 AP 4 y HUMBERTO PEÑA CANAVESE, 56 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio TOBAS 3518.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21729 Ago 16- Ago 18

DANIEL EZEQUIEL LLANO GONZALEZ , 24 años, soltero, EMPLEADO , URUUGAYO , lugar de domicilio PEDRO FUENTES 1353 y NADIA ABIGAIL MARTINEZ SANDIN , 25 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FUENTES 1353.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21702 Ago 16- Ago 18

NEDI LEMOS PEREZ, 53 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, domiciliado en LAS TRES PALMERAS 2197 y RUBEN da ROSA DENIZ, 53 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, domiciliada en LAS TRES PALMERAS 2197.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21670 Ago 16- Ago 18

BRUNO SANTIAGO GARCÍA PATIÑO, 29 años, soltero, empleado, uruguaya, domiciliado en Diego Lamas 1450/2 y YACLIN GABRIELA MUÑOZ CASTRO, 31 años, soltera, licenciada en turismo, venezolana, domiciliada en Diego Lamas 1450/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21547 Ago 16- Ago 18

GUSTAVO ALEJANDRO GARD FERRONATO, 33 años, soltero, ING EN SISTEMAS, URUGUAYO, domiciliado en RBLA REP DE CHILE 4621 APTO 401 y PATRICIA SANES LEZCANO, 28 años, soltera, ING EN SISTEMAS, URUGUAYA, domiciliada en AQUILES LANZA 1195 AP 603.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21545 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 5

FABIAN TABORDA CASTRO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 3953 y GUADALUPE ISABEL MARTÍNEZ DA LUZ, 24 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 3953.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21821 Ago 16- Ago 18

WILSON ALEJANDRO MACHADO CONTRERAS, 55 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 123 (MALVIN NORTE) 2105/301 y MIRIAM MARGOT PÉREZ TESÉN , 50 años, divorciada, DESEMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio CALLE 123 (MALVIN NORTE) 2105/301.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21796 Ago 16- Ago 18

MAURICIO JONATAN MOREIRA BARSAGHY, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8 BRIGADIER LAVALLEJA KM 16500 8133 A y MARÍA NOEL de LOURDES TAIBO ZITO, 35 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8 BRIGADIER LAVALLEJA 8133 A.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21778 Ago 16- Ago 18

GABRIEL AGUSTÍN ORTIZ GONNET , 30 años, soltero, TESTER DE SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio BV JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 1624/202 y LETICIA CABRIS OTEIZA, 32 años, soltera, LICENCIADA EN FISIOTERAPIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BV JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 1624/202.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21717 Ago 16- Ago 18

PATRICIA KARINA MARTINEZ DE ARMAS, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETTIROSSI 3821 SOLAR 54 y EDGAR FELIPE PIRIZ AGUIRRE, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETTIROSSI 3821 SOLAR 54.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21716 Ago 16- Ago 18

ROBERT MARCELO MACHADO BRIANO , 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS TRES PALMERAS 2191 y ANA RENNY GÓMEZ PORTO PORTILLO, 46 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS TRES PALMERAS 2191.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21715 Ago 16- Ago 18

MIGUEL ANGEL MUTUVERRIA HERNÁNDEZ , 60 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2859 y RAQUEL LIDIA ARAÚJO OLIVERA, 61 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2859.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 21713 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 6

ALEXIS MANUEL SOSA de los SANTOS, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JOSÉ MARTIRENÉ 5054 y FIORELLA SOFIA SILVA da ROSA,

28 años, soltera, AUX. de ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. JOSÉ MARTIRENÉ 5054.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21720 Ago 16- Ago 18

EMILIA RODRIGUEZ MUÑOZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALLORCA 4521 C BLOCK 29 AA APTO. 1001 y GONZALO HÉCTOR RODRÍGUEZ MOREIRA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALLORCA 4521 C BLOCK 29 AA APTO. 1001.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21719 Ago 16- Ago 18

ALFREDO DANILO SOLE MONTERO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRUSELAS 4287 y LUCÍA CECILIA FERNÁNDEZ MORAES, 30 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio BRUSELAS 4287.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21718 Ago 16- Ago 18

GRAZZIANA KARINA SOSA BARBOSA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBÉNIZ 6937 y RICHARD ALEJANDRO ALVAREZ LOPEZ, 28 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBÉNIZ 6937.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21709 Ago 16- Ago 18

OFICINA No. 7

DIAMICELYS URQUIZA MILANÉS, 33 años, soltera, INGENIERA INFORMÁTICA, CUBANA , lugar de domicilio COLONIA 954 APTO. 203 y DANIEL ALBERTO OJEDA ESTRADA, 33 años, soltero, INGENIERO INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio COLONIA 954 APTO. 203.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21779 Ago 16- Ago 18

CARLOS SERGIO PRADO RIVERO, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICENTE ASCONE 6257 y MARÍA del CARMEN LACUESTA GOROSITO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE ASCONE 6257.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21714 Ago 16- Ago 18

JULIA GUADALUPE ZAVALA FLORES, 34 años, soltera, MAESTRA, MEXICANA, lugar de domicilio PEDRO COSIO 1830 y CAROL YAMILE OBANDO QUINTERO, 37 años, soltera, ADM. DE EMPRESAS, COLOMBIANA, lugar de domicilio PEDRO COSIO 1830.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21705 Ago 16- Ago 18

CINARA DANIELA PEREYRA MACHADO , 30 años, soltera, LIC. ESTUDIOS INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1281/103 y FEDERICO DANIEL PEDOJA MASDEU , 30 años, soltero, LIC. EN NUTRICIÓN , URUGUAYO , lugar de domicilio 26 DE MARZO 1281/103.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21689 Ago 16- Ago 18

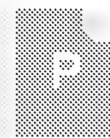
LETICIA ELINA PERNAS RAMOS , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMIREZ 2516 BIS y DAVID GILES ARRAY , 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMIREZ 2516 BIS .

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21687 Ago 16- Ago 18

VICTORIA GISSELL PINTO VIERA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORNELIO GUERRA 1750 SOLAR 13 y SAMUEL CORRALES ROJAS , 28 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CORNELIO GUERRA 1750 SOLAR 13.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 21684 Ago 16- Ago 18

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "ANEP - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-23379/2021, según decreto nro. 1895/2022 del 20 de julio de 2022, se cita, llama y emplaza por el termino de NOVENTA DÍAS, al último titular registral y/o sucesores a cualquier título, así como a los titulares de los padrones linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir: padrón 12.003 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Tulio Patella, de 30/7/2020, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 2367, el 18 de agosto de 2020, tiene una superficie de 1.699 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 36 metros 38 centímetros al Sureste de frente a la calle Dr. Ángel Floro Costa; 46 metros 72 cm al Suroeste lindando con el padrón Nº 12.004; 36 metros 42 centímetros al Noroeste lindando con el padrón Nº 11.308; y 46 metros 66 centímetros al Noreste lindando con los padrones Nº 12.001 y 164.446; bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, 05 de agosto de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 20867 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "PONCE DE LEON, CARRAU, DANIEL EDUARDODEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 479-100/2021, y según providencia Nº 2092/2021 de fecha 12/10/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Ruben Dante Miranda Boscardin y Nilda Leda Benedetti o Benedetto Durante y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 12437 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, que según plano del agrimensor Martin Garrido, inscripto en catastro con el Nº 886 del 2018, tiene una superficie de 5 Há 5341 m2 se deslinda así: 243 metros al Sur a servidumbre de Paso que consta de 4 metros de ancho por medio, lindando con padron 10472; 227 metros 74 decímetros al Oeste lindando con padrón 12439, 243 metros al Norte lindando con padrón 12438 y 227 metros 74 decímetros al Este lindando con padrón 12436.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 03 de junio de 2022.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24734 10/p 21064 Ago 10- Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "BAUER FERRARO, FEDERICOPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-1495/2021, y según providencia Nº 1744 de fecha 20/07/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular , y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 522 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral La Tuna, que según plano del agrimensor Rodolfo Farro, inscripto en catastro con el Nº 4871 del 1948, tiene una superficie de 518 se deslinda así: 14m al noroeste de frente a la calle Nº15, 37m al noroeste tambien de frente a Ruta Interbalnearia, 14m al sureste linando con espacio libre y 37m al suroeste limita con solar 51 y 32; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 01 de agosto de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
16) $ 20346 10/p 22090 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "GANDRA, MARIA MERCEDESY ASTRALDI, JESUSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 487-593/2021, y según providencia Nº 1504 de fecha 21/06/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se

consideren con derechos y especialmente al último titular , y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 787 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral MARINDIA, que según plano del agrimensor Hector Carlomagno, inscripto en catastro con el Nº 9604 del 1957, tiene una superficie de 544.10 se deslinda así: 15.02m al noreste de frente a la calle Bigua, 37.10m al noroeste lindando con padron 786, 15.12m al suroeste lindando con padron 797, 35.35m al sureste lindando con padron 788; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 01 de agosto de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19947 10/p 21023 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VIRY GOMEZ OXLEY PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-80/2019, y según providencia Nº 1057/2022 de fecha 19 de Abril de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los sucesores de Juan Scavone Gaudio (último titular de la mitad indivisa que se pretende prescribir), a los titulares de los padrones Nº 3407 Alejandro y Willington Lemos Romano, y Nelly Romano; Nº 3408 Franklin Pablo, José Luis, Juan Miguel, María Magdalena y Rafael Leandro Secco De Souza; Padrón Nº 45.000, Oscar Lanza y Mónica Bernardi y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 2124 (dos mil ciento veinticuatro), ubicado en la 7º sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Paso Carrasco), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire del 21 de Diciembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1251 el 27/04/2021, consta de una superficie de 646 metros cuadrados., que se deslindan de la siguiente manera: 19 metros 94 centímetros de frente al Noreste a calle Urian Correa (antes Garibaldi), entre calles Camino Carrasco y Carlos Vaz Ferreira, distando su punto extremo 116 metros 86 centímetros de la esquina formada con Camino Carrasco; 32 metros, 36 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 2123,. 20 metros al Suroeste lindando con parte del padrón Nº 3407, con el padrón Nº 3408 y con parte padrón Nº 3409; y 32 metros 34 centímetros al Noroeste con padrón número 45.000 En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 06 de junio de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
16) $ 42687 10/p 22047 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "LOMBARDO, JORGE LUIS Y VERA MIRABALLES, ANA PAULAPRESCR. ADQ. TREINTENAL" IUE 186-151/2022, y según providencia Nº 1841/2022 de fecha 15 de Junuio de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Luis María Agustin Pérez Villegas, María Angélica Villegas, Ramón Walter Alvarez Fuentes, y a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble Padrón Nº 27507 (veintisiete mil quinientos siete), carpeta catastral Nº 50 de la Manzana Catastral 846, ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger de Diciembre de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1396 el 21/12/2021, consta de una superficie de 681 metros cuadrados., con 09 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste 15 metros de frente a la calle Hawai, distando su punto mas próximo 56 metros 24 centímetros a la esquina formada por la calle Hawai y Calle Acapulco, Al Noreste 45 metros 32 centímetros con el padrón número 27508, al Sureste 15 metros con padrón 27516, al suroeste 45 metros 50 centímetros con padrón 27506. En especial a los últimos titulares o sus sucesores a título universal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 34575 10/p 20836 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "CARABALLO, RICHARD Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 190-241/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 1137 sito en calle 28 de febrero 466 bis, ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral La Paz, el que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensor Jimena Operti de Octubre de 2020, inscripto en la Dirección General de Catastro - Registro Provisorio Oficina Delegada de Canelones con el Nº 749 el 12 de febrero de 2021, consta de un área de 859 metros cuadrados, que se deslinda así: al Sur de frente 20 mts. a la calle Wilson Ferreira Aldunate, al Este 42,95 mts. lindando con el padrón 1136, al Oeste 42,95 mts lindando con padrón 3613 con 42,96 mts. y al Norte 20 Mts. limita con padrones linderos Nº 3829 y 3830. Asimismo se emplaza a estar a derecho a los propietarios de los inmuebles linderos: 1) Padrón 3830 Sres. Walter Moreira y Norma Estrella Mallada y 2) Padrón 1120 Sres. María Edy Barros (Promitente adquirente) y Andrés Cama (promitente enajenante), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Las Piedras, 09 de agosto de 2022.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
16) $ 29655 10/p 21364 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "IPUSA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 470-72/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de cualquier título de JORGE TOMAS FERRARI CASANOVA; VERONICA DATI y a quienes se consideren con derechos a los inmuebles padrones 1704, 1705, 1707 y 1708, todos ubicados en la 7º Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, de acuerdo al Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Andrés Dibarboure del 03 de Noviembre de 2016, inscripto en la Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el Nº 619, el día 12/12/2016; consta de una superficie total de 41 Ha., 1226 cá, con frente a calle Avenida España, Pando; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Pando, 01 de agosto de 2022.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
16) $ 21410 10/p 21412 Ago 12- Ago 26

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno en autos: "CURBELO FIGUEIRA,WALTER RAÚL.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 242-456/2021, y según providencia Nº 121/2022 de fecha 11/03/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular se ignora y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 340 de la 11ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Centenario, que según plano del agrimensor Marcelo Aljas, inscripto en catastro con el Nº 506 del 2021, tiene una superficie de 29 has 6200 mts se deslinda así: al Oeste linea quebrada compuesta por tre tramos que miden 28,7 metros ,238,2 metros y 197,0 metros con frente a Camino Nacional de 40 metros de Ancho Pavimento (T); al Norte linea de 518,1metros de frente a Camino Vecinal de 17 metros (sin pavimentar) , al Este recta de 582,6 metros que linda con padron 337 y al Sur linea de 652,5metros que linda con Padrones numero 12010,12011,341 y 337,

todos del mismo plano.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Paso de los Toros, 16 de agosto de 2022.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 21952 Ago 17- Ago 31

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Paysandú, dictada en autos: "Cejas Tamareo, Rosalìa MabelPrescripciòn Adqusitiva" IUE 312-66/2020, y según providencia n.º 225/2022 de fecha 30.5.2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles urbanos ubicados en el departamento de Paysandù, localidad catastral Merinos, individualizados con los padrones número 14,15, 140, 148, los que según plano levantado a estos efectos por los Ing. Agrimensores Teresa Sorondo y Sebastian Gordienko inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandù con el número 502 el 21 de octubre de 2019, todos los inmuebles pertenecen a la manzana 12 según antecedente gráfico que surge del plano del Agrimensor Rafael Thevenet registrado con el número 2540, el 13.7.64 y se deslindan así: el inmueble padrón número 14 consta de una superficie de 2514 m.c 16 decímetros y se deslinda así: al suroeste 25 metros 6 centímetros de frente a calle 25 de Agosto, al noroeste 100 metros 32 centímetros de frente a calle Victoria (Tosca) por ser esquina, al noreste 25 metros 9 centímetros de frente a calle Independencia (Tosca) también por ser esquina, y al sureste 100 metros 22 centímetros lindando con los padrones 140 y 148 del mismo plano. El inmueble padrón 15 consta de una superficie de 2492 metros 32 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 24 metros 82 centímetros de frente a calle 25 de Agosto, al noroeste 100 metros 12 centímetros lindando con parte de los padrones 148 y 140, al noreste 25 metros de frente a calle Independencia (Tosca), y al sureste 100 metros 01 centímetros lindando con los padrones 225 y 226. Todos los padrones son del mismo plano. El inmueble padrón 140, consta de una superficie de 1253 metros 97 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al noreste 25 metros 09 centímetros de frente a calle Independencia (Tosca), al sureste 50 metros lindando con parte del padrón 15, al suroeste, 25 metros 07 centímetros lindando con el padrón 148 y al noroeste, 50 metros lindando con parte del padrón 14. Todos los padrones son del mismo plano. El inmueble padrón 148 consta de una superficie de 1257 metros 56 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 25 metros 06 centímetros de frente a calle 25 de Agosto (Tosca), al noroeste 50 metros 22 centímetros lindando con parte del padrón 14, al noreste 25 metros 07 centímetros lindando con el padrón 140 y al sureste 50 metros 12 centímetros lindando con parte del padrón 15. Todos los padrones son del mismo plano; bajo apercibimiento de designàrseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Paysandú, 27 de julio de 2022.
LUCÍA NOEL PIÑEYRO CARBAJAL, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 63697 10/p 21133 Ago 11- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "GORGA DURAN, FELIX y OREIRO IBARRA, LOLA ROSAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-1922/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, en autos: "GORGA DURAN, Félix y OREIRO IBARRA, Lola Rosa. PRESCRIPCION ADQUISITI- VA", IUE 375-1922/2019; se hace saber que se presentaron ante esta Sede Félix GORGA DURAN y Lola Rosa OREIRO IBARRA a promover proceso de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble sito en la tercera sección judicial de San José, localidad catastral Playa Pascual, padrón Nº. 526, antes en mayor área Nº. 11, solar 34, que según plano de mensura del Agr. José Calvo Rojo de 30 de agosto de 2019, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de San José el 30 de setiembre de 2019, tiene una superficie de 540 mts. y que se deslinda: al oeste, 15 mts. de frente a calle Javier de Viana; al norte, 36 mts. con padrón Nº. 528; al este, 15 mts. con padrón Nº. 621 y al sur, 36 mts. con padrón Nº. 524. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a sus últimos propietarios: Elbio Antonio, Eugenio Antonio y Eduardo Antonio PASCUAL CASTRO e Irma CASTRO; y, a Pablo BELLAS y Walter FORIS o FORESCHI, cuyos domicilios se desconocen, y a sus sucesores y/o herederos a cualquier título; a los linderos: propietario del padrón Nº. 528, Fermín Santiago VALERIO GUERRA, con domicilio en Javier de Viana, manzana 16, solar 36; propietario padrón Nº. 621, José Nicolás PANIZZA FONTENLA, con domicilio en Yamandú Rodríguez, solar 29, manzana 16, y, propietario de padrón Nº. 524, Elbio Antonio, Eugenio Antonio y Eduardo Antonio PASCUAL Castro e Irma CASTRO, prometido en venta y posteriores cesiones a favor de Patricia Claudia y Sergio Adrián ALBARENQUE AGUILAR, con domicilio en Javier de Viana, manzana 16, solar 32, todos de Playa Pascual; y a todos aquéllos que se consideran con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a deducir sus derechos en este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 08 de agosto de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 52527 10/p 21174 Ago 11- Ago 24

TREINTA Y TRES

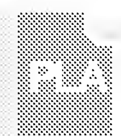
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "PASTOR PASTOR, WILSON LEONARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 412-133/2019, decreto Nº 2847/2022 de fecha 30/06/2022, se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título de la fracción de campo ubicada en zona rural de la sexta sección catastral del departamento de Treinta y Tres "parte del padrón 3191" el cual según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Andrés Vergara inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro Of.Delegada de Treinta y Tres con el Nº 483 el 20/4/2021 se señala como la parte "B" compuesta de un área de 40hectáreas 7127 metros cuadrados y se deslinda así por ser de forma triangular: al NO línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 277,5m y 666,5m y lindan con el padrón 3181 y con la parte "A" del presente plano; al SE línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos que miden 502,6m,198,5m,280,1m, 19,1m y 191,0m lindando con padrón 3222; al SO 886,1 m lindando con los padrones 3181 y 2874; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 03 de agosto de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
16) $ 32048 10/p 21419 Ago 12- Ago 26

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Marcela Matta Búrmida, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El mejor Matta, crónica de los mil y un misterios", (Tratamiento documental), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 22140 Ago 18- Ago 18

Mateo Volonte Leiros, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El Profeta", (Guion), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 22137 Ago 18- Ago 18

Miguel Ángel Torena Bogao, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Alguien me Vigilia" (Audiovisual - Thriller de suspenso policial), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 17 de agosto de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 22076 Ago 18- Ago 18

Inés Barboza García, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Artículo para la sugerencia de estudios transgeneracionales aplicados a la temática indígena en el Uruguay", (Artículo), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 17 de agosto de 2022.

Única Publicación

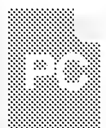
17) $ 208 1/p 22075 Ago 18- Ago 18

Andrés Ezequiel Boero Madrid, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CIMARRÓN", (Guion de ficción), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 12 de agosto de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 22051 Ago 18- Ago 18

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ALCOHOLES DEL SUR SRL - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-23910/2022, se hace saber que por auto Nº 1863/2022 del 15/08/2022, se decretó el concurso NECESARIO de ALCOHOLES DEL SUR SRL, RUT 218168330011, con domicilio en Camino Corrales 3076, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la Dra. Stella Borja, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 15/11/2022 a las 14:30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 21925 Ago 17- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "SER INFO SA - CONCURSO LEY 18387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 40-23/2022, por resolución Nº 1781/2022 de fecha 03/08/2022, se cita, llama y emplaza a MANUELA LÓPEZ QUIROGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 20875 Ago 09- Ago 22

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ LAFFERRANDERIE, LUVIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-31832/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUVIS VICENTE RODRÍGUEZ MOSEGUI, inscripta el día 09/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-486, en el sentido que: donde dice "1er Nombre LUIS" debe decir "1er Nombre:LUVIS" por así corresponder.

Montevideo, 05 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20730 Ago 08- Ago 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CESPEDES, DAHIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30775/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFÍA LUZMILA FERREIRA CESPEDES, inscripta el día 17/10/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6849, en el sentido que: donde dice progenitor "DAHIANA de los MILAGROS FERREIRA CESPEDES" debe decir "DAHIANA de los MILAGROS CORREA CESPEDES " y donde dice "SOFÍA LUZMILA FERREIRA CESPEDES" debe decir "SOFÍA LUZMILA CORREA CESPEDES", por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 21346 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDAD SCOLNIK, GUZMAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25921/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUZMAN PABLO TRINIDAD SCOLNIK, inscripta el día 04/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 176, en el sentido que: surge error en la fecha de nacimiento donde dice 27 de noviembre de 1969, debiéndose decir 26 de noviembre de 1968, por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 17 de agosto de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22135 Ago 18- Set 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO ALCORTA, VERONICA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-33077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Esther Alcorta Morales, inscripta el día 02/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-10, en el sentido que: Padeció error en el testimonio de partida de defunción al consignar su estado civil como "divorciada", debiendo decir "viuda" por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20930 Ago 09- Ago 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA VEROCAY, RODRIGO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37977/2022, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Nacimiento de: FEDERICA SOSA MEDAGLIA, inscripta el día 25/10/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2214, en el sentido que: en donde dice "C.I. 2.597.266-0" debe decir "C.I. 2.597.286-0. por así corresponder.

Montevideo, 15 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21756 Ago 16- Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "HARREGUY KENES, CESAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36084/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CESAR DANIEL HARREGUY KENES, inscripta el día 03/04/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 38, en el sentido que: donde dice Kenes debe decir Kenez por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21330 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE MELLO CEDRES, IRIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30828/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EDILDA IRIS CEDRÉS DÍAZ, inscripta el día 09/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-574, en el sentido que: donde dice viuda debe decir soltera por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21327 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ, NORIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15512/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BYRON SANTINO SILVA RODRIGUEZ, inscripta el día 16/07/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 424, en el sentido que: DONDE DICE BYRON SANTINO SILVA RODRIGUEZ DEBE DECIR BYRON SANTINO SILVA GARCIA por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21258 Ago 11- Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IGNACIO DA SILVA, BRENDA LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. (VOLUNTARIO)", IUE 156-223/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRENDA VICTORIA, inscripta el día 12/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPTAL DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº 376, en el sentido que: DONDE DICE: "del declarante y de Brenda Lucia Ignacio, C.I. 4.520.085-1" DEBE DECIR: "del declarante y de Brenda Lucia Ignacio da Silva, C.I. 4.520.085-7". por así corresponder.

Artigas, 12 de agosto de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21551 Ago 15- Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIRIZ,MYRIAM Y RODRIGUEZ PIRIZ,GRISELDA MARGARITA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 168-217/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LAURA PIRIZ STELLARDI, inscripta el día 22/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 211, en el sentido que: donde dice "STELARDI" debe decir "STELLARDI" por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 17 de agosto de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 22191 Ago 18- Set 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GRILLO REYMOND NELLY ROSARIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-163/2022, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN de: la PARTIDA de MATRIMONIO de: Nelis Raimón Maciel, inscripta el día 4/8/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of 1º del Departamento de Canelones, Acta Nº 85, en el sentido que: Donde dice: "NELLY RAYMOND" debe decir "NELIS RAIMÓN" por así corresponder. Y de la PARTIDA de DEFUNCIÓN de: Nelis Raimón Maciel, inscripta el 19/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of 1º del Departamento de Canelones, Acta Nº 372, en el sentido que donde dice: NELIS REIMON MACIEL, debe decir: "NELIS RAIMÓN MACIEL" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (Art. 74 de la Ley 14.030 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 16 de agosto de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22037 Ago 18- Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, en los autos caratulados: MORELE GARCÍA, ANA VICTORIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 468-729/2020", se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ANA VICTORIA MORELE GARCÍA, inscripta el día 04/05/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 518, en el sentido que: DONDE DICE: "JOSÉ DANILO MORELE MARIÑO", debe decir: "JOSÉ DANILO SUÁREZ MARIÑO" y al margen, DONDE DICE: "MORELE GARCÍA, ANA VICTORIA", DEBE DECIR: "SUÁREZ GARCÍA, ANA VICTORIA", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil) AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS.

Melo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22034 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA ROLIN, SANDRA BETTINA-ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -", IUE 611-49/2022, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: SANDRA BETTINA PEREIRA ROLIN, inscripta el día 23/03/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 62.
Río Branco, 05 de agosto de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20669 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ,

PRISCILA-RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 611-62/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUAN GONZALEZ AMAYA, inscripta el día 04/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 1ra. sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1257, en el sentido que: En el MARGEN de la misma donde dice AMAYA debe decir GONZALEZ y en el ACTA donde dice hijo natural de Priscila Amaya Fernández corresponde que el apellido Amaya sea rectificado por el apellido GONZÁLEZ por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 04 de agosto de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20613 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ, PRISCILA-RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 611-62/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nayara González, inscripta el día 18/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 83, en el sentido que: En el MARGEN donde dice AMAYA debe decir GONZÁLEZ y en el ACTA donde dice que es hija natural de Priscila González Fernández debe en lugar de AMAYA debe decir GONZALEZ por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 04 de agosto de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20610 Ago 05- Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, en autos caratulados "Rodriguez Gelós, Sebastián José y De León Curbelo, Maria Laura.-Rectificación de Partidas", IUE 242-181/2022, se ordenó publicar edictos haciendo saber la solicitud de rectificar las partidas de nacimiento de: Facundo Rodríguez De León, Acta Nº12 de fecha 03/01/2006 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Salto; Ignacio Rodriguez De León, Acta Nº658 de fecha 16/04/2009 librada por el Oficial del Estado Civil Nº6 del Departamento de Montevideo; y la partida de matrimonio de Sebastián José Rodríguez Gelós y Maria Laura De León Curbelo, Acta Nº106 de fecha 19/11/2004 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "Martín José Rodriguez" DEBE DECIR "José Martín Rodriguez", por ser lo correcto y así corresponder.

Durazno, 05 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 20727 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, en autos caratulados "Pereira Gonzalez, Antonella.-Rectificación de Partida" IUE 242-207/2022, se ordenó publicar edictos haciendo saber la solicitud de rectificar la partida de nacimiento de: Antonella Pereira Gonzalez, Acta Nº446 de fecha 01/06/1994 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "Lucia Otilia Miraldo Sastre" DEBE DECIR "Juana Otilia Miraldo Sastre", por ser lo correcto y así corresponder.

Durazno, 05 de agosto de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 20726 Ago 08- Ago 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MUNIS, CARMELO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-396/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ADRIAN ROMERO SERVETTI , inscripta el día 05/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 351, en el sentido que: CARMELO ROMERO MUNIZ DEBE DECIR CARMELO ROMERO MUNIS , por así corresponder. Se tramita por Defensoria de Oficio. por así corresponder.

Florida, 05 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20739 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MUNIS, CARMELO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-396/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SHEILA NOELIA ROMERO SERVETTI, inscripta el día 29/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 249, en el sentido que: DONDE DICE CARMELO ROMERO MUNIZ DEBE DECIR CARMELO ROMERO MUNIS ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO por así corresponder.

Florida, 05 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20738 Ago 08- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, IRMA AMERICARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 284-264/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MANUEL ALBERTO SILVEIRA CORREA, inscripta el día 01/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la cuarta secciòn judicial del Departamento de Maldonado, Acta Nº 35, en el sentido que: donde dice estado civil "Casado" debe decir "Soltero" por así corresponder.

Maldonado, 16 de agosto de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 21985 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BEVACQUA OLIVERA, MARIA LUISA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-414/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Maria Luisa Bevacqua Olivera, inscripta el día 17/05/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección Judicial del Departamento de Maldonado, Acta Nº 070, en el sentido que: donde dice:" Los cuales declaran contraer matrimonio el día de hoy diez de mayo de 1991" debió decir: "Los cuales declaran contraer matrimonio el día de hoy diecisiete de mayo de 1991" por así corresponder.

Maldonado, 04 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20615 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NOUECHED SOSA, YAMILRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-367/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Yamil Noueched Sosa, inscripta el día 20/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-638, en el sentido que: donde dice "divorciado", debe decir "casado" por así corresponder.

Maldonado, 04 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20602 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS MESIAS, RAMONA ANOEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-464/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMONA ANOEL RAMOS MESIAS, inscripta el día 04/09/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 65, en el sentido que: en el cuerpo de la misma, al consignar el mes de nacimiento se omitió anotar el mismo, debe decir: el día treinta de "AGOSTO" por así corresponder.

Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21784 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TARRECH PEREZ PERALTA, ADDIS SCARLETH. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-474/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ADDIS SCARLETH TARRECH PERALTA, inscripta el día 02/09/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 89, en el sentido que: donde dice "TARRECH PEREZ PERALTA ADDIS SCARLETH", debe decir:"TARRECH PERALTA ADDIS SCARLETH" por así corresponder.

Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21767 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROUILLER ALCOBA, DORILA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-438/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DORILA ROUILLER ALCOBA, inscripta el día 12/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ta Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 14, en el sentido que: donde dice tanto en el margen como en el cuerpo de dicha acta "DORILA ROULLIER ALCOBA", debe decir:"DORILA ROUILLER ALCOBA" por así corresponder.

Paysandú, 05 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20794 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LUKIANCHUK DIAZ, FELIPE - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-439/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE LUKIANCHUK DIAZ, inscripta el día 19/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 97, en el sentido que: donde dice "que es hijo NATURAL de ALIZON PAOLA DIAZ CASTRO", debe decir: "que es hijo LEGÍTIMO de ALVARO RAMIRO LUKIANCHUK y de ALIZON PAOLA DIAZ CASTRO" por así corresponder.

Paysandú, 05 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20793 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS BARBOZA, LEANDRO JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-443/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LEANDRO JOSE BRITOS BARBOZA, inscripta el día 18/06/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 511, en el sentido que: al señalarse la fecha en que nació donde dice "NUEVE DE JUNIO", debe decir:"NUEVE DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA" por así corresponder.

Paysandú, 05 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20792 Ago 08- Ago 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) Partida de Nacimiento de: Lucia Pini Urbin, nacida el 04 de noviembre de 2006, inscripta el día 29 de marzo de 2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº88, y; 2) Partida de Nacimiento de: Matias Pini Urbin, nacido el 22 de febrero de 2012, inscripto el día 29 de marzo de 2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº89, debido a que, en ambas partidas, se padeció error al consignar el lugar de nacimiento de los antes mencionados, en el sentido que donde dice: "...en esta Sección...", debe decir: "...en la Séptima Sección de Montevideo...", por ser lo correcto. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 11 de agosto de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21445 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA PONTES,BELKY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE 455-116/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: AMANDA LUCIANA PONTES GARRIDO, inscripta el día 22/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 501 del Departamento de Rocha, Acta Nº A-96, en el sentido que: Donde dice: "Fecha Defunciòn: doce de junio de dos mil veintidos".... debe decir: "Fecha Defunciòn: dieciocho de junio de dos mil veintidos" por así corresponder.

Chuy, 17 de agosto de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22105 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAVANNA ERIC NAHUEL RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-593/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIC NAHUEL CAVANNA CAVANNA, inscripta el día 19/04/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 870, en el sentido que: en el renglón Nº 6 de la partida, donde dice "... de estado soltera ..." debe decir "... de estado divorciada ...", por así corresponder.

Salto, 03 de agosto de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20455 Ago 05- Ago 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA FERRON CINTIA DAIANA EN REP DE SU MENOR HIJO BRANDON TAHIEL RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-510/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRANDON TAIHEL PRIETO SOSA, inscripta el día 26/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 877, en el sentido que: DONDE DICE: "SE HACE CONSTAR QUE EL Nº DE C.I ES 6.421.145-3"; DEBIO DECIR: " 6.421.147-3" por así corresponder.

Salto, 12 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21615 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL COLEBRAR JORGE DANIEL Y ALVEZ AQUINO BLANCA VANESA (EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS BENJAMÍN - ALEJO Y ABRIL). RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE: 509-597/2022, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de: ALEJO COLEBRAR ALVEZ, inscripta el día 18/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2352, en el sentido que, en el texto y margen de la partida (apellido paterno) : donde dice "COLEBRAR" debe decir "CABRAL", por así corresponder. 2) De Nacimiento de: BENJAMÍN COLEBRAR ALVEZ, inscripta el día 08/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2034, en el sentido que en el texto y margen de la partida (apellido paterno): donde dice "COLEBRAR" debe decir "CABRAL", por así corresponder. 3) De Nacimiento de: ABRIL COLEBRAR ALVEZ, inscripta el día 22/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1807, en el sentido que en el texto y margen de la partida (apellido paterno): donde dice "COLEBRAR" debe decir "CABRAL", por así corresponder.

Salto, 11 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21425 Ago 12- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARTELLONI ALVAREZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS FAMILIA", IUE 530-491/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS ALBERTO BARTELLONI ALVAREZ, inscripta el día 27/12/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 4a. Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 346, en el sentido que: donde dice "Carlos A. Bartellone Alvarez" debe decir "Carlos A. Bartelloni" por así corresponder.

Libertad, 08 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20998 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARTELLONI ALVAREZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS FAMILIA", IUE 530-491/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARTIN PASCUAL BERTELLONI SOSA, inscripta el día 25/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 8ª Sección del Departamento de San José, Acta Nº 77, en el sentido que: donde dice "Martin Pascual Bertelloni Sosa" debe decir "Martin Pascual Bartelloni Sosa", y en el marginal donde dice "Bertelloni" debe decir "Bartelloni", por así corresponder.

Libertad, 08 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20997 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARTELLONI ALVAREZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS FAMILIA", IUE 530-491/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTIN PASCUAL BERTELLONI SOSA, inscripta el día 17/04/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 8ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2536, en el sentido que: donde dice"Carlos Alberto Bertelloni" debe decir "Carlos Alberto Bartelloni", donde dice "Franciso Bertelloni" debe decir "Francisco Bartelloni" y en la nota marginal donde dice "Bertelloni" debe decir "Bartelloni", por así corresponder.

Libertad, 08 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20996 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARTELLONI ALVAREZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS FAMILIA", IUE 530-491/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTIN SEBASTIAN BERTELLONI SOSA, inscripta el día 03/02/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 2ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 174, en el sentido que: donde dice "Martin Pascual Bertelloni" debe decir "Martin Pascual Bartelloni"; donde dice "Carlos Alberto Bertelloni" debe decir "Carlos Alberto Bartelloni" y en la nota marginal dende dice "Bertelloni" debe decir "Bartelloni", por así corresponder.

Libertad, 08 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20995 Ago 10- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA DOMINGUEZ, MARIA FERNANDARECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 450-79/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Martina Isabel TALAGORRIA DOMINGUEZ, inscripta el día 10/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 520 de Mercedes del Departamento de Soriano, Acta Nº A-146, en el sentido que: donde figura como segundo apellido DOMINGUEZ debe decir SOSA, y donde dice que es hija de María Fernanda DOMINGUEZ CABALLERO, debe decir hija de María Fernanda SOSA DOMINGUEZ por así corresponder.

Dolores, 09 de agosto de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21112 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, se ha solicitado la rectificación de las Partidas: 1) De Matrimonio de Valeria Judith Pedrozo Martínez y José Luis Ferreira, inscripta el 25/06/1990, Acta Nº 94 de la 1ª Sec. del Depto. de Soriano, en cuanto dice "Valeria Judith Debia" deberá decir "Valeria Judith Pedrozo Martínez" por así corresponder. 2) De Nacimiento de Hernán José Ferreira, Inscripto el 14/12/1990, Acta Nº 1069 de la 1ª Sec. del Depto. de Soriano, en cuanto dice "Hernán José Ferreira Debia" deberá decir "Hernán José Ferreira Pedrozo", por así corresponder.

Mercedes, 11 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21474 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHWYN MARTINEZ, NANCY MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-333/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NANCY MABEL SCHWYN MARTINEZ, inscripta el día 28/02/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice "Norma Mabel" deberá decir "Nancy Mabel" por así corresponder.

Mercedes, 08 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20984 Ago 10- Ago 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos

caratulados: "COSTA SILVERA,FLORENCIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 412-137/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Florencio COSTA SILVERA, inscripta el día 02/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-54, en el sentido que: en donde dice "fecha de defunción veintitrés de enero de dos mil veintidós" deberá decir "fecha de defunción treinta de enero de dos mil veintidós" por así corresponder.

Treinta y Tres, 08 de agosto de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20907 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LUCAS MALDONADO,TELBIA RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 412-222/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Telbia LUCAS MALDONADO, inscripta el día 03/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Treinta y Tres del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-106, en el sentido que: donde dice "2do.Nombre: Lucas" debe mantenerse vacío y donde dice "1er. Apellido: Maldonado" debe decir "1er. Apellido: Lucas" agregando en 2do. Apellido "Maldonado" por así corresponder.

Treinta y Tres, 08 de agosto de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20905 Ago 09- Ago 22

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 – SALA DEL PRIMER PISO
29/08/2022 - HORA: 17:00
BASE: 2.909 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 4.208.500
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alejandro Dutra (MAT. 6955 - R.U.T. RUT 217050300013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 905, empadronado con el número 10.512/905, el cual consta de una superficie de 75 mts., que forma parte del edificio "Del Libertador" sito en la antes octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Nicaragua 1332 y frente a Av del Libertador Brigadier Juan Antonio Lavalleja por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca 76-140-32213, ID 95774, a nombre de JORGE ALBERTO GALVALISI PIGURINA y JACQUELINE RITA AUDIFFRED DEMARCO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 115.746 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 6.130,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 4.904,00. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo.03/08/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
Última Publicación
20) (Cta. Cte.) 5/p 21409 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 - SALA DEL PRIMER PISO
30/08/2022 - HORA: 13:30
BASE: 611,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 885.000
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Flavia Erazo (MAT. 7105 - R.U.T. 00218072660010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, de la localidad catastral de Montevideo, del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 180.875/002, el cual consta de una superficie de 50 m 41 dms., con frente a la calle Himalaya 3144 unidad 002 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca 76-600-79836, ID 88100, a nombre de GLADYS MYRIAM CUADRADO DA LUZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/08/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 512.735 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.289 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y

deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.224,55. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.-04/08/2022.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21408 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 - SALA DEL PRIMER PISO
30/08/2022 - HORA: 14:30
BASE: 1.176,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.702.350 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Daniel Dutra Pazos (MAT. 6529 - R.U.T. 210694940011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad- casa 024 de la localidad catastral de Montevideo, del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 410.687/024, el cual consta de una superficie total de 54 m 98 dms, con frente a la calle Agustín Pedroza 2731 A unidad 024 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas EXP. 5233/2020, HIPOTECA 99-000-3464, ID 84933, a nombre de MELFIN APOLONIO FIGUEREDO ROMERO y OLGA RENÉE SANTOS INZAURRALDE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/08/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 244.556 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.554 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y la Tasa General Municipal. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.043,20. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.-04/08/2022.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21407 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 - SALA DEL PRIMER PISO
31/08/2022 - HORA: 15:30
BASE: 1.099,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.591.000 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gabriel Franco (MAT. 6380 - R.U.T. 217109760015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Número 201, empadronada con el número 3.404, el cual consta de una superficie de 52 mts. 54 dms., sito en la tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Sarandí Número 127 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 76 Serie 600 Nº 90538, ID 64620, a nombre de WILSON RAMÓN ALMIRÓN FERREIRA y ELIZABETH SAGRADO o SAGRADO RODRÍGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ $666.147 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.218,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las

facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal, Tarifa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.107,10. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 05/08/2022.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21406 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA DESCENTRALIZADA SALTO - SARANDÍ Nº 57 02/09/2022 - HORA: 14:00 BASE: 1.071,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.550.500 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Berretta (MAT. 5331 - R.U.T. 1601170700011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 23.266, el cual consta de una superficie de 139 m 10 dms., sito en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, con frente a la calle Nicanor Amaro 417 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca EXP. 3800/2020, HIPOTECA 76-150-65521, ID 63882, a nombre de EDUARDO FALCON BODDENBERG y ORFILIA PEREIRA DUARTE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ $67.370 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.259 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.146,05. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400, Montevideo y en Oficina descentralizada de Salto.- 04/08/2022.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21405 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 - SALA DEL PRIMER PISO 31/08/2022 - HORA: 14:00 BASE: 1.610,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.329.875 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Ferreira (MAT. 6259 - R.U.T. 217376440012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Número 101, empadronada con el número 59.704, el cual consta de una superficie de 80 mts. 12 cms., sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle General Luna Número 1395 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 71 Serie 900 Nº 20754, ID 63881, a nombre de ELSA RENEÉ RODRÍGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ $351.384 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.247,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar

la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal, Tarifa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.084,65. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 05/08/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21404 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 - SALA DEL PRIMER PISO
30/08/2022 - HORA: 16:00
BASE: 3.065 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 4.434.319
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Francisco Fassanello (MAT. 5473 - R.U.T. 020472550017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901 del Block o Torre D, de la localidad catastral de Montevideo, del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 25.618/D/901, el cual consta de una superficie de 69 m 42 dms., con frente a la calle Presidente Berro 2648 A Block D unidad 901y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas EXP. 8664/2019, HIPOTECA 76-950-1300, ID 57408, a nombre de HECTOR EDUARDO PEREZ SANTOS y MARIA DEL CARMEN DAY PINTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/08/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ $872.002 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 6.130 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 4.904 La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.-04/08/2022.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21403 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERITO Nº 400 – SALA DEL PRIMER PISO
30/08/2022 - HORA: 13:00
BASE: 695,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.006.250
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Andrés Dutra Muñoz (MAT. 5559 - R.U.T. 215064800017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 40.815, el cual consta de una superficie de 200 m 9 dms., sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, con frente a la calle Juan Ramón Giménez s/n (antes Allcídes de María) esquina San Martín y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios..- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas EXP. 9721/2019, HIPOTECA 76-150-74252, ID 46290 a nombre de JULIO PEREZ MOLINE y FLOR LIZ CORREA PAIVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/08/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 67.370 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.569 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días

siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.490,55. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.-04/08/2022.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21401 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 – SALA DEL PRIMER PISO 31/08/2022 - HORA: 14:30 BASE: 743,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.075.000 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mario Flores (MAT. 5357 - R.U.T. 213975200016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Número 002, empadronada con el número 100.188, el cual consta de una superficie de 38 mts. 43 dms., sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle General Pagola Número 1795 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 77169, ID 45391, a nombre de ALBERTO EMILIO SOUTO MÁRQUEZ y SONIA LIBERTAD FERNÁNDEZ BENITEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ $471.837 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.498,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal, Tarifa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.423,10. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 05/08/2022.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21400 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 SALA DEL PRIMER PISO 31/08/2022 - HORA: 16:00 BASE: 963,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.393.600 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Adriana Franco (MAT. 5624 - R.U.T. 215081580011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Número 302, empadronada con el número 61.477/A/302, el cual consta de una superficie de 63 mts. 51 dms., sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Número 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28551, ID 44592, a nombre de ABEL SOTO VAIRO y STELLA MARIS ELIZALDE DOTTI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 1.032.767 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.942,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor

postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal, Tasa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.844,90. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 05/08/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21399 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA DESCENTRALIZADA SALTO - SARANDÍ Nº 57 01/09/2022 - HORA: 14:00 BASE: 745,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.078.800. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Enrique Parentini (MAT. 5217 - R.U.T. 160135020018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 15.580, el cual consta de una superficie de 428 mts., sito en la primera sección judicial del departamento de Salto, localidad catastral Salto, con frente a la calle Treinta y Tres Número 1763 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 77 Serie 002 Nº 2318, ID 31697, a nombre de SANTOS ROQUE OLIVERA RODRÍGUEZ y NANCY TERESITA MARTÍNEZ de los SANTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/02/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 66.370 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.614,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además deberá abonar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.533,30. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 05/08/2022 y en Sucursal Salto.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21397 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 - SALA DEL PRIMER PISO 29/08/2022 - HORA: 16:00 BASE: 1.664 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ $2.408.000 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Delorenzo (MAT. 5487 - R.U.T. 214749330018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la vigésima sección judicial, antes localidad catastral Huertos, hoy Ciudad de la Costa, Canelones, empadronado con el número 26.127 Solar 9 Manzana 3, consta de una superficie de 450 metros de frente a la calle Uruguayana Número 72 esquina General Artigas y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca 76-600-84509, ID 6743, a nombre de BLANCA ROSA RIVAS TRINIDAD y HEBER TORLACOFF SEGADE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/7/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 63.500 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.356,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos

el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.188,20. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 03/08/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21396 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 SALA DEL PRIMER PISO
29/08/2022 - HORA: 16:30
BASE: 1.139 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.648.125
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Elbio Di Giovanni (MAT.3843 - R.U.T. 211396040010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden unidad de propiedad horizontal número 001, empadronado con el número 132.726/001, el cual consta de una superficie de 70 mts. 37 dms., que forma parte del edificio sito en la antes quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a José Irureta Goyena 2985 entre las calles Agaces y Apóstoles y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca 82-500-666, ID 798, a nombre de CARLOS GABRIEL GOMEZ MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $722.211 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.569,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.440,55. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 03/08/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21394 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 SALA DE PRIMER PISO
29/08/2022 - HORA: 13:00
BASE: 1.263,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.827.500

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gonzalo M. Carrocio (MAT 4222 - R.U.T. 211723560011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 005 padrón individual No. 6.588/005, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a la calle San José Nº1018 Apto. 005 entre Julio Herrera y Obes y Río Negro, consta de una superficie 39 metros 38 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 082 Serie 500 Nº 73, ID 85096, a nombre de ELIZABETH MANON MOREIRA BENTANCOR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ $103.718 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.547 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras,

certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.037,60. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 3/8/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21392 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 SALA DE PRIMER PISO 29/08/2022 - HORA: 13:30 BASE: 826,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.196.250

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcelo L. García (MAT 6407 - R.U.T. 217116300016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 001 padrón individual No. 112.349/001, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a Dante Alighieri No.1671, consta de una superficie 59 metros 90 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 071 Serie 500 Nº 354, ID 75487, a nombre de RODOLFO LACRUZ CUTTI Y ANA ROSA ALBORNA BANCHERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ $219.070 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1785 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.760,35. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 3/8/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21391 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 - SALA DEL PRIMER PISO 31/08/2022 - HORA: 13:30 BASE: 2.125 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ $3.074.300 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Aldo Ferrari (MAT. 139 - R.U.T 040071710018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 01, empadronado con el número 178.115/001, el cual consta de una superficie de 66 metros 54 decímetros, que forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a calle Paulina Luisi 1985 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 76 Serie 600 Nº 82072, ID 37340, a nombre de Gallardo Baroni Julio Cesar y María Cristina Almeda Romero y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 498.358, por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.761 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley

18.840). La Agencia Nacional de Vivienda se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.808,8. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 04/08/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21390 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 SALA DE PRIMER PISO
29/08/2022 - HORA: 14:00
BASE: 963,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.393.600

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Natalia Valentina Gayol Ponce (MAT 6749 - R.U.T. 215428670017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 512 del Block A padrón individual No. 61.477/A/512, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco No. 4680, consta de una superficie 63 metros 51 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 099 Serie 000, 120, 130 Nº 2607, ID 28.633, a nombre de LUIS ALBERTO GAMBETTA DE SOUZA Y JUANITA PEREIRA O JUANITA PEREYRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 1.673.134 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.942 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.844,90. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 3/8/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21389 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO Nº 400 SALA DE PRIMER PISO
29/08/2022 - HORA: 15:30
BASE: 948,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.372.800

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero César Augusto Demartino Rivero (MAT 6677 - R.U.T. 217543850010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 204 del Block B Torre 2 padrón individual No. 61.477/B/204, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco No. 4680, consta de una superficie 63 metros 96 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 099 Serie 000, 120, 130 Nº 3039, ID 22.896, a nombre de JOSE LUIS PITTAMIGLIO VERA Y YOLANDA PIEDRABUENA LAPORTE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/07/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 223.602 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.913 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de

saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.817,35. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 3/8/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21388 Ago 12- Ago 18

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRA¬JUDI¬CIAL CERRITO Nº 400 – SALA DEL PRIMER PISO
30/08/2022 - HORA: 16:30
BASE: 1.988,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.876.250,00 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gastón Fernández (MAT. 6990 - R.U.T 215554780012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 4272, en el cual se construyeron dos viviendas identificadas en catastro con el número 4272/01 y 4272/02, el padrón consta de una superficie de 377m 77dm , sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, con frente a calle Massini 930 esquina Juan Ortiz y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 100 Serie 800 Nº 2321, ID 449, a nombre de Javier Pablo Garcés Gutiérrez y Sandra Elizabeth De León Andueza y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 67.370, por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.550 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2022 es de $ 1.446,76. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.640,00. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 04/08/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 21387 Ago 12- Ago 18

PODER JUDICIAL

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dr. Carlos Noble, se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 2022 a las 15:00 hs en el local ubicado en Arizti 3169, por intermedio de la Rematadora Pública Silvana Battó, Matrícula 6917, RUT 130188020010, asistido por la Alguacil de la sede, se procederá a la subasta pública, en pesos, al mejor postor y sin base, en autos caratulados: DNA c/ MIERES ANTONIO-Infracción aduanera IUE 319-570/2019, Cámaras domo Pakedge, soporte cámara, fuente para swith, cables Utp datos, Switch marca TP Link, amplificador y parlante marca Triad; DNAc/ LUCAS RODOLFO MIGUEL-Infracción aduanera IUE 319-150/2019, 159 paños, 95 franelas para auto y 34 esponjas; DNA c/ HEREDIA PEREYRA MAYRA-Infracción aduanera IUE 319-218/2019, 127 remeras y 29 buzos; DNA c/GIRARDELLI SILVA, ANA MARIA-Infracción aduanera IUE 319-222/2019, 51 prendas deportivas, 2 calzado deportivo, 5 lentes aumento; DNA/ LOZADA MARIANA – Contrabando IUE 319-320/2019, tanque de combustible p/ Jepp marca Wavian, DNA/ CUERVO SOFIA, Contrabando, IUE 319-937/2019, precintos, etiquetas, mayas y bikinis; DNA/ LECHINI, EMILIO, Contrabando, IUE 319-89/2020, ropa interior y trajes de baño dama; DNA. ABANDONO, IUE 319-210/2022, camisetas de fútbol, remeras, buzos y pantalones deportivos , DNA/ CARTIER BALLVE, CRISTIAN- CONTRABANDO -IUE 319-873/2020; difusor de burbuja fina MT300 y turbina regenerativa 2RB marca SYURCO; DNA/ LARRAMA RATTARO MARIANA YANINA – Contrabando IUE 319-344/2019, prendas deportivas, buzos y sacos de dama; DNA/ GARAY TECHERA, LUCAS DENIS – Contrabando IUE 319-129/2019, buzos, jogging y pantalones; DNA/ BENTANCURT SILVIA – Contrabando IUE 319-463/2019, ropa de bebé y niño; DNA/ OTTONELLO COR, NICOLAS DARIO –Contrabando IUE 319-471/2019, remeras, buzos, pantalones y canguros; DNA/ SANTURION CARDOZO, HELLEN JOSELYNE. CONTRABANDO, IUE 319-468/2019,ropa de niño y maquillaje; DNA/ FALCO BORGES FABIANA LUCIA– CONTRABANDO IUE 319-244/2019, ropa y calzado deportivo; DNA/ CASTRO FIGUEROA MAXIMO ANDRES – CONTRABANDO IUE 319-381/2019, blusa y pantalón dama, remeras hombre; DNA/ CARUCCI ROBERTO ANTONIO – CONTRABANDO, IUE 319-405/2017, calefón

a gas de 14 lts; DNA/ DELMIRO RUIZ ERIKA ALEJANDRA –Contrabando IUE 319-377/2019, ropa y championes deportivos; DNA/ PEÑA, MARIA – Contrabando IUE 319-649/2019, buzos, remeras y pantalones; DNA/ MARTINEZ BISCAIZACO NAZARIO MIGUEL –Contrabando IUE 319-318/2019, baterías de celular Iphone, SE PREVIENE: 1) La mercadería se rematará en el estado material en que se encuentra, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 2) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12.2% correspondiente a comisión del Rematador, impuestos e IVA. 3) Que una vez concluido el acto de remate, la mercadería quedará a cargo de quien resulte mejor postor quien deberá hacer efectivo su retiro en el día de la subasta. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede judicial. A los efectos legales se hace esta publicación.

Fray Bentos, 16 de agosto de 2022.
YOLANDA CRISTINA HEINS DUPONT, Juez Paz 1a. Categ..

Única Publicación

20) $ 6330 1/p 22062 Ago 18- Ago 18

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles
Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los restos de vehículos mencionados en el listado, se encuentran en el Deposito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828 Bis

(TELEFONO: 1950 8114/8116/8139 - 2 2152110)
VEHÍCULOS PARA CHATARRA (NO APTOS PARA CIRCULAR)

Nº INGRESO	FECHA	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON / CN	MATRICULA	Nº EXP.	COLOR	Nº INGRESO TRANSITO
4522	29/07/2021	TOYOTA	COROLLA	ST1910032591	0 689702	901836860	EMA7571	2021-5980-98-000346	AZUL	4968
4543	12/08/2021	CHEVROLET	MERIVA	9BGXF75R05C185933	5R0014012	1028468 / 901900159	SBD7423	2021-5980-98-000331	VERDE	5009
4588	06/10/2021	DODGE	D100	S/NUMERO	203E62182	235586 / 900374708	SAH4240	2021-5980-98-000513	NEGRO	5221
4615	11/11/2021	HUMBER	S/MODELO	0 61721	NO VISIBLE	S/DATOS	S/DATO	2021-5980-98-000624	OXIDO	5274
4634	02/12/2021	PEUGEOT	504	S/NUMERO	307348	S/DATOS	SAQ9571	2021-5980-98-000675	OSCURO	5303
4637	07/12/2021	LIFAN	LF7152	LLV2A3A24J0780271	LF479Q2180100215	903197357	SCL2699	2021-4741-98-000221 / 2021-5980-98-000676	GRIS	5307
4640	10/12/2021	RENAULT	11	15252	160011ns01352	380953 / 900572186	SBA6208	2021-5980-98-000681	OSCURO	5312
4646	17/12/2021	CHEVROLET	SAIL	LSGSA52M0EY013458	LCU132180821	902717262	SCK1122	2021-5980-98-000707	GRIS	5326
4647	28/12/2021	FORD	RANGER	8AFAR22D2CJ058365	EV2D-CJ058365	900973781	AAV7998	2021-5980-98-000688	GRIS	5323
4649	28/12/2021	CHEVROLET	CORSA II HATCH	8AGXH68R07R121247	A45013657	901432540	B133002	2021-5980-98-000724	NEGRO	5328
4650	28/12/2021	TALBOT	SOLANA	T6EB6BP301662	OB009119751	288511 / 900484993	SAU5945	2021-5980-98-000730	CLARO	5329
4656	20/01/2022	NECKAR	YAGST 770	S/NUMERO	1306699	184653 / 900338682	SBI4193	2022-4741-98-000007	ROJO	5347
4660	20/01/2022	FIAT	148	S/NUMERO	2666797	S/DATOS	S/DATO	2021-5980-98-000733	BLANCO	5353
4662	20/01/2022	SUBARU	M80	LKH5002682	NO VISIBLE	398082 / 900588639	SAE8495	2021-5980-98-000719	GRIS	5355
4667	25/01/2022	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377WP500448	UND165292	484879 / 900673052	SAK3278	2021-5980-98-000737	ROJO	5360
4668	27/01/2022	TEMPO	S/MODELO	S/NUMERO	S/NUMERO	S/DATOS	S/DATO	2022-5980-98-000032	GRIS	5367
4669	27/01/2022	FIAT	UNO	ILEGIBLE	7553730	S/DATOS	LAA9664	2022-4741-98-000016	ROJO	5366
4676	03/02/2022	FIAT	PALIO	9BD17158K585227763	8157471	901983588	PAB7202	2022-5980-98-000053	BLANCO	5374
4677	06/02/2022	FIAT	UNO	S/NUMERO	2573290	S/DATOS	MAC9863	2022-5980-98-000066	BORRA VINO	5379
4678	08/02/2022	COMMER	S/MODELO	F467264	F467264LX0	220856 / 900363445	S/M	2022-4741-98-000010	VERDE	5380
4679	09/02/2022	BEDFORD	J2SC7	J2C7171515	S/NUMERO	900545016	AAD7700	2021-5980-98-000722	AZUL	5386
4680	10/02/2022	CHEVROLET	IPANEMA	9BGKZ35RSSB422023	18LVU31003111	445188 / 900634470	SAR7800	2022-4741-98-000022	ROJO	5387
4681	10/02/2022	CHANA	SC1026W	LSCBB43PXAG000529	JL465Q5956AH002883	1156171 / 902030869	SBI9208	2022-5980-98-000072	GRIS	5388
4683	15/02/2022	HYUNDAI	H100	KMFFD27GPTU200375	NO VISIBLE	901469127	LBA2812	2022-5980-98-000059	BLANCO	5394
4684	15/02/2022	CHEVROLET	VECTRA	9BGAL69L08B177704	F50000596	901452548	B574525	2022-5980-98-000069	GRIS	5395
4685	15/02/2022	DAIHATSU	CUORE	NO VISIBLE	NO VISIBLE	S/DATOS	S/DATO	2022-4741-98-000027	GRIS	5392
4686	15/02/2022	SEAT	MALAGA GLX 1.5	VSS023A0009086589	9434739	343991 / 900537520	KCA1353	2022-4741-98-000029	GRIS	5399
4687	18/02/2022	TOYOTA	COROLLA	CE1003020174	2209412	S/DATOS	804406 (FLORIDA)	2022-4741-98-000028	GRIS	5396
4688	18/02/2022	TOYOTA	CARINA GL	TA40447426	2T5296569	452676 / 900641757	S/DATO	2022-5980-98-000041	GRIS	5400
4693	23/02/2022	MARUTI	800	MA3ECA11S00952027	BIN 1022657	900625315	AAC1584	2022-4741-98-000031	BLANCO	5405
4695	23/02/2022	HYUNDAI	ATOS	KMHAC51GPWU119489	G4HCW120559	901261045	S/DATO	2022-4741-98-000023	AZUL	5407
4699	26/02/2022	CITROEN	ZX	VF7N2G90000G91434	S/MOTOR	900638958	MAA3078	2022-4741-98-000037	BLANCO	5410
4701	05/03/2022	CHERY	QQ3 1,1L COMFORT	LVVDB12A6DD140310	NO VISIBLE	902681954	SBS2132	2022-5980-98-000103	GRIS	5417
4702	05/03/2022	VOLKSWAGEN	1600	US629790	BD 051673	275519 / 900453106	SAJ1625	2022-5980-98-000098	NEGRO	5418
4703	10/03/2022	TOYOTA	COROLLA	CE909000490	1249627	493979 / 900681902	SAW1320	2022-5980-98-000116	BLANCO	5428
4704	08/03/2022	SUZUKI	SWIFT 1.3 GTI	JS2AE35S3R5101041	G13R103294	901236583	B515476	2022-4741-98-000043	ROJO	5426
4706	10/03/2022	FIAT	PALIO WEEKEND EL	9BD178932V0964499	NO VISIBLE	484206 / 900672409	SAX7804	2022-5980-98-000084	ROJO	5431
4707	10/03/2022	CHEVROLET	S/MODELO	S/NUMERO	R2133238	S/DATOS	S/DATO	2022-5980-98-000051	VERDE	5430
4708	16/03/2022	DACIA	PICKUP	44ID1611150062939	102-14156259	S/DATO	GAA3973	2020-1473-98-000153	BLANCO	4702

4711	18/03/2022	FORD	CONSUL	TC 759	0102154MC	S/DATOS	SAP9640	2022-5980-98-000090	AZUL	5436
4712	22/03/2022	FORD	DEL REY BELINA	9BFDXXLD2KBP08269	M08369	374153 / 900565614	SAQ8644	2022-5980-98-000139	GRIS	5442
4713	22/03/2022	LIFAN	320 FULL	LLV1C2A12A0019697	S/MOTOR	901115109	S/DATO	2022-5980-98-000143	BLANCO	5443
4719	30/03/2022	HYUNDAI	ATOS	KMHAB51GPWU115259	G4HCW114198	996067 / 901845802	S/DATO	2022-4741-98-000071	GRIS	5469
4722	01/04/2022	CITROEN	BERLINGO	VF7MBA9AG65170203	S/DATO	151905	MAC5513	2021-2033-98-000039	BLANCO	CA-21-043
4724	05/04/2022	PEUGEOT	404	S/NUMERO	25061R	S/DATOS	SAF9830	2022-5980-98-000156	VIOLETA	4775
4725	07/04/2022	FORD	ESCORD	S/NUMERO	0 13477	S/DATOS	SAU1555	2022-4741-98-000090	AZUL	5477
4726	12/04/2022	RENAULT	TWINGO	VF1C0640515188458	C3GD7/02A088510	901260142	B143158	2022-4741-98-000076	VERDE	5486
4729	20/04/2022	VW	POLO	543862	S/DATO	S/DATO	SBA6297	2020-1470-98-000691	BLANCO	P836
4731	26/04/2022	CITROEN	XSARA	9U7N1WJZFYK252011	SSA-WJZ10SDXBAODO00910	132684	LAA9312	2019-1470-98-000317	VERDE	P688
4733	26/04/2022	CHEVROLET	CHEVETTE	S/DATO	4JE10JK043	S/DATO	SAU4217	2021-1469-98-000133	BLANCO/ NEGRO	CA-21-039
4748	06/05/2022	VW	VW	9BWZZ7373WTO710B	S/DATO	S/DATO	SAI2771	2019-1470-98-000260	BLANCO	P675
4749	10/05/2022	FIAT	UNO	S/DATO	3607836	S/DATO	SBH6803	2019-1472-98-000702	BLANCO	P513
4750	13/05/2022	HYUNDAI	H100	KMFZAY7BAAU558895	S/DATO	902754743	B577681	2019-1475-98-000170	BLANCO	P710
4751	13/05/2022	NISSAN	SENTRA	3N1BDAB14V008929	S/DATO	S/DATO	AAB7420	2019-2033-98-000411	BLANCO	P716
4753	18/05/2022	MERCEDES BENZ	300	S/DATO	S/DATO	908088	FRA1601	2019-1473-98-000063	AZUL	P387
4754	18/05/2022	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZLT019138	BE951482	S/DATO	AAI3171	2019-1470-98-000289	AZUL	P677
4760	23/05/2022	FIAT	UNO	S/NUMERO	2898098	S/DATOS	S/DATO	2022-4740-98-000259	ROJO	P625
4761	23/05/2022	MITSUBISHI	COLT	S/DATO	S/DATO	S/DATO	IAB7055	2019-1472-98-000978	ROJO	P603

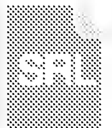
VEHICULOS APTOS PARA CIRCULAR

Nº INGRESO	FECHA	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON / CN	MATRICULA	Nº EXP.	COLOR	Nº INGRESO TRANSITO
4653	30/12/2021	DODGE	CARAVAN	1B4GP44R7TB321534	NO VISIBLE	1138806 / 902015002	SBI1188	2021-4741-98-000230	VERDE	5339
4674	03/02/2022	JMC	JX1032PSE4	LEFADFE11EHP00505	S/DATO	902863098	SBV4219	2022-5980-98-000022	BLANCO	CA-22-3
4675	03/02/2022	CHEVROLET	CELTA	9BGRD08Z06G191554	2Z0004593	901939744	SBE8007	2022-4741-98-000020	ROJO	CA-22-4
4682	15/02/2022	LIFAN	320 FULL	LLV1C2A18A0005124	LF479Q3Y100102632	1190276 / 902062616	SBP3041	2022-5980-98-000060	ROJO	5393
4698	26/02/2022	SUZUKI	SWIFT VVT 1.5	JS2ZC21S095406330	M15A1350433	1118517 / 901996540	SBH2569	2022-5980-98-000089	GRIS	5411
4700	05/03/2022	PEUGEOT	106	VF31CH1A250597691	10FP2R1774466	423680 / 900613495	SAD7043	2022-5980-98-000001	GRIS	5416
4709	16/03/2022	CHERRY	QQ	LVVDB12A088D194729	FG8F00837	S/DATO	N/A	2020-1470-98-000860	GRIS	4705
4714	22/03/2022	CHEVROLET	CORSA	9BGSC08Z0XC776842	BS0187593	955617 / 901797547	S/DATO	2022-5980-98-000138	GRIS	5446
4732	26/04/2022	FIAT	UNO	9BD158278A6348896	146B2000/5254270	1138419	SBP8380	2021-1476-98-000029	BLANCO	CA-21-031
4734	26/04/2022	FIAT	FIORINO	S/DATO	S/DATO	1227681	SCL4204	2021-1469-98-000033	BLANCO	CA-21-011
4755	06/05/2022	FIAT	UNO CS	9BD146000R5356692	4126298	1002209	SBB9996	2019-1473-98-000188	NEGRO	P635
4762	26/05/2022	CHEVROLET	CORSA	S/DATO	S/DATO	900668452	SAH3751	2019-2033-98-000308	VERDE	P684

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 3/p 21772 Ago 16- Ago 18

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



KAPOSI SRL
Cesión Modificación

Contrato: 22/02/2022
Inscripción: Nº 8353, 27/05/2022
Cedente: MARIA NATALIA IDURETA FAGGIANI
Cesionarios: JUAN MANUEL SCHAPPAPIETRA GEREZ (50 cuotas)
JUAN MARTIN NADER PAZ (50 cuotas)
MARCELO RATTIN RODRIGUEZ (50 cuotas)
Objeto amplia: Asimismo la Importación de Equipamiento y Mobiliario para la clínica.

Única Publicación

22) $ 3253 1/p 22183 Ago 18- Ago 18

AREVALO y FERNÁNDEZ SRL
Antes
AREVALO BAEZ MELITON Y FERNÁNDEZ CENTURION SUSANITA RAQUEL (Sociedad de Hecho)

Contrato 28/01/2022
Inscripción Nº 2892, 25/02/2022
Socios: MELITON AREVALO BAEZ 20 cuotas
Susanita Raquel FERNANDEZ CENTURION 20 cuotas
Capital: $ 232.080.-
Plazo: 20 años
Domicilio: Pando- Canelones
Administración: Leonardo Adrián AREVALO FERNÁNDEZ
Objeto: giro de venta de Productos de Farmacia y almacenamiento, venta de artículos de tocador, perfumería, cosméticos, souvenirs, venta de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de los medicamentos, productos sanitarios, herboristería, productos homeopáticos y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades.

Única Publicación

22) $ 7157 1/p 22155 Ago 18- Ago 18

EDONBEN SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 19/04/2022
Inscripción: Nº 6396 Año 2022
Cedente: Kevin LUBINSKI (151 cuotas)
Cesionario: Nicolás KRUCHINSKI (151 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 22154 Ago 18- Ago 18

JULIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANTES: JULIANO SOCIEDAD COLECTIVA
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social

Fecha: 12 agosto 2022
Inscripción: Nº 13471, 15/8/2022
Cedentes: Luis Juliano (37,50% de las participaciones sociales), Delia Tommasino, (25%), Mónica Inglés (18,75%), Pablo Juliano

(9,375%), y Carolina, Guillermo y Florencia Juliano (3,125% cada uno)
Cesionarios: Rocío Rodríguez (35% de las participaciones sociales); Gonzalo Carbajales (16,60%), Martín Carbajales (16,60%); Marisa Carbajales (16,80%) y Pablo Ginella (15%)
Modificaciones: a) se adoptó la modalidad de Sociedad de Responsabilidad Limitada como tipo social; b) la sociedad pasa a denominarse JULIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pudiendo designarse JULIANO LIMITADA, o JULIANO LTDA.; c) la administración, representación y uso de la firma social de la sociedad corresponde a Marisa Carbajales y Pablo Ginella, conjuntamente; ch) el plazo de la sociedad se fija en treinta años a contar del 12 agosto 2022; d) el capital socia queda constituido en $ 1.000.000 dividido en mil cuotas sociales de $ 1.000 cada una, correspondiendo: a Rocío Rodríguez, 350 cuotas sociales; Gonzalo Carbajales, 166, Martín Carbajales 166, a Marisa Carbajales 168 y a Pablo Ginella 150; e) el domicilio de la sociedad se fijó en Montevideo en Pedro Murillo 6228.

Única Publicación

22) $ 14243 1/p 22153 Ago 18- Ago 18

CARLUPA S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 7/10/2021
Inscripción: 18247, 10/11/2021
Cedente: Nelson Javier Abella Herbon: 1/6 ava parte indivisa de las 40 cuotas en condominio (el total de su participacion social)
Cesionaria: María Herbon Iglesias: 1/6 ava parte indivisa de las 40 cuotas en condominio
Modificación: Administrador Jorge Gabriel ABELLA HERBON.

Única Publicación

22) $ 3687 1/p 22152 Ago 18- Ago 18

CARLUPA S.R.L.

Contrato: 20/06/2022
Inscripción: 11.002, 05/07/2022
Socios: Gustavo GARCÍA da ROSA DAGLIO (99 cuotas) Miguel Ángel VERÓN (1 cuota)
Capital: $ 120.000 (100 cuotas de $ 1.200)
Objeto: Parking, estacionamientos, lavaderos y servicios de mantenimiento, limpieza, reparación y venta de repuestos para vehículos, motorizados o no.
Plazo: 15 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Miguel Ángel VERÓN.

Única Publicación

22) $ 4049 1/p 22145 Ago 18- Ago 18

CUCHILLA AGRESTE SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 27/07/2022.
Inscripción: Nº 12740 (03/08/2022).
Cedentes: Juan Rinaudo, Edgardo Rinaudo, Pablo Moreno, Luis Díaz (2 cuotas c/u).
Cesionaria: Norma Goretta (10 cuotas).
Partición: 27/07/2022.
Inscripción: Nº 12747, 12746, 12745, 12743 (03/08/2022).
Adjudicatarios: Juan Rinaudo, Edgardo Rinaudo, Pablo Moreno, Luis Díaz (25 cuotas c/u).

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 22130 Ago 18- Ago 18

BIOCEL SRL
Cesión Cuotas

Contrato: 27/07/2022.
Inscripción: 12741 (03/08/2022).
Cedentes: Juan Rinaudo, Edgardo Rinaudo, Pablo Moreno, Luis Diaz (2 c/u).
Cesionaria: Norma Goretta (8 cuotas).
Partición: 27/07/2022.
Inscripción: Nº 12748 (03/08/2022).
Adjudicatarios: Mauricio Cavaglia (71 cuotas) Norma Goretta (29 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 22129 Ago 18- Ago 18

DIACOR LIMITADA
CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 21/05/2022
Inscripción: Nº 8268/2022
Cedente: Rosa Blanca CORBO DÍAZ (1 cuota).
Cesionario: Eddy CORBO DÍAZ (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1663 1/p 22114 Ago 18- Ago 18

DIACOR LIMITADA
CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN.

Contrato: 21/05/2022
Inscripción: Nº 8269/2022
Cedente: Ana María DÍAZ (21 cuotas).
Cesionario: Eddy CORBO DÍAZ (21 cuotas).
Administrador: Eddy CORBO DÍAZ.

Única Publicación

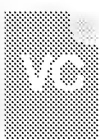
22) $ 2024 1/p 22113 Ago 18- Ago 18

SPECIALIZED LATIN AMERICA S.R.L.
(Reducción de Capital)

La Asamblea General Extraordinaria de Socios de 31.03.2022 resolvió reducir el capital al amparo del art. 242 (Ley 16.060) a la suma de $ 2.271.549. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la primera publicación deduzcan sus oposiciones, poniéndose a esos efectos la documentación a su disposición en la sede social.

22) $ 53500 10/p 21672 Ago 15- Ago 29

Venta de Comercios



PROMESA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.-
MISRI SAS prometió compra a Sweet Home SAS residencial para adultos mayores, domicilio en Alberdi 6250.-
Posesión 4/8/2022
Acreedores: Juncal 1408/204.

Primera Publicación

25) $ 4022 20/p 22070 Ago 18- Set 15

Farmacia Babel
Cesión de establecimiento comercial

Cedente: CONPI S.R.L.
Cesionario: SAN ROQUE S.A.
Acreedores: Cuareim 1844 Mdeo.

25) $ 4022 20/p 22005 Ago 17- Set 14

PROMESA DE VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Ley 2.904: Se llama a acreedores. María Eugenia Faget Buero PROMETERÁ EN VENTA A WAYNE SAS el Establecimiento Comercial que gira en ramo Farmacia denominado: "FARMACIA BELEN" sito en calle Batlle y Ordoñez esquina Rincón de la ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en calle Florencio Sánchez Nº 72 de Rocha en el término legal.

25) $ 4022 20/p 20183 Ago 03- Ago 31

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ MOREIRA, MADELINE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-27059/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS DAVID GRAÑA MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20549 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CONTRERAS LEMA, MELANIE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33078/2022, se cita, llama y emplaza a Katherine Cecilia Molina Ribeiro , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20791 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ IBAÑEZ, VALENTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63708/2021, se cita, llama y emplaza a PEDRO ENRIQUE MAS LAGUARDA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20514 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA MARTINEZ, JUAN c/ ROSA MANQUIS, CECILIA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-32473/2022, se cita, llama y emplaza a CECILIA ROSA MANQUIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21851 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PUCHE CAPUTI, OSCAR c/ AVILA BACHINO, ALBERTO y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-29366/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES LUJÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y ALBERTO GUSTAVO ÁVILA BACHINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21514 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N. HIJO DE SILVA ELIZABETHCNA LEY 17823 CNA LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA CHPR", IUE 436-279/2014, se dispuso notificar al Sr/a. ELIZABETH SILVA y MARTA GRISELDA RODRIGUEZ, del decreto Nº 1982/2022 de fecha 19/05/2022 que se transcribe: ""Téngase presente lo informado. Líbrense los edictos solicitados."; notificando de los decretos Nº832/2014, y Nº 4308/2014: 832/2014 Montevideo, 5 de Marzo de 2014.ATENTO A LA SITUACION PUESTA EN CONOCIMIENTO RESPECTO DE LA RECIEN NACIDA LACUAL SE ENCUENTRA INTERNADO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS 1 DEL CHPR YSURGIENDO DE LO INFORMADO QUE LA MADRE DEL NIÑO ELIZABETH SILVA SEENCUENTRA EN SITUACION DE CALLE Y LA ABUELA MATERNA MARTA GRISELDA RODRIGUEZMANIFESTÓ AL DPTO. DE TRABAJO SOCIAL DEL P. ROSSELL QUE NO SE PUEDEHACER CARGO DE LA RECIEN NACIDA SE DISPONE:1) OFICIESE A LA JEF. DE POLICIA PARA LOCALIZACION Y/O PARADERO DE ELIZABETHSILVA Y UNA VEZ HABIDA SE LA PONGA A DISPOSICION DE LA SEDE.2) SE OFICICE AL C H P. ROSEELL DE QUE PROPORCIONE DOMICILIO O TELEFONO DE LAABUELA MATERNA DE LA NIÑA MARTA GRISELDA RODRIGUEZ U OTROS REFERENTESFAMILIARES A EFECTOS DE PODER CITARLOS A AUDIENCIA, URGIENDO DICHAINFORMACIÓN Y QUE SE INFORME LA SITUACIÓN ACTUAL DE LANIÑA DE AUTOS Y PREVIO A SER DADA DE ALTA SE INFORME A LA SEDE A EFECTOSDE DISPONER LO QUE CORRESPONDA EN PROTECCION A SUS DERECHOS.3) MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART. 132 CNA. LEY 19092.Dr. Fernando Veiga - Juez Letrado 4308/2014 Montevideo, 18 de Agosto de 2014. ATENTO LO QUE SURGE DE AUTOS, LO DISPUESTO POR AUTO 2012/2014 DE FS. 17, LOINFORMADO POR INAU DE FS. 26 A 30, 38 A 44, 47 A 50 Y LO INFORMADO POR INAUDEPTO. DE ADPOCIONES A FS. 51 SE ENCUENTRAN DADAS LAS CONDICIONES DEADOPTABILIDAD DE LA NIÑA DE AUTOS CONFORME AL ART. 132.1 CNA EN LAREDACCION DADA POR LA LEY 19092, POR LO QUE SE DISPONDRA: 1) RATIFICAR LAINSERCIÓN DE LA NIÑA -HIJA DE ELIZABETH SILVA- EN UNA FAMILIA DELRUA INAU TENIENDO PRESENTE LO INFORMADO AL RESPECTO POR EL DEPTO. DE ADOPCIONESA FS. 51. 2) DAR POR CONCLUIDO EL PROCESO NOTIFICANDOSE PERSONALMENTE A INAUDEPTO. ADOPCIONES Y A LA CURADORA DE LA NIÑA DESIGNADA EN AUTOS Y ATODOS LOS INTERESADOS. 3) FECHO, REMITIR LOS AUTOS A LA ORDA PARA SUDISTRIBUCION A UN JDO. DE FAMILIA CONFORME AL ART. 133 CNA EN LA REDACCION DADAPOR LA LEY 19092Dr. Fernando Veiga - Juez Letrado ".

Montevideo, 05 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20750 Ago 08- Ago 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GRACÉS BONZI, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34062/2022, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN DANIEL MANZANARES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21534 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA GARAY, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30607/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL HERNANDEZ y de RENÉ GUSTAVO WINZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21531 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GUZMAN CAETANO, EVELYN c/ SILVA NAN, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-34048/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO SILVA NAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21530 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ALONSO, ASHLEYMEDIDA PROVISIONAL (ART 132.1 LITERAL B)", IUE 50-8/2021, se cita, llama y emplaza a JENIFER KARINA CABRERA ALONSO, y

demás familiares de la niña Ashley CABRERA ALONSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20468 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SUAREZ, SUSANA c/ MEDINA, MAXIMILIANO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-22650/2022, De la demanda, traslado al padre MAXIMILIANO MEDINA con domicilio desconocido, por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 17550 Jul 19- Ago 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BUCETTA, MELIZA KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-117385/2011, se cita, llama y emplaza a Miguel Fernández, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20948 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDAGORRIA OTORGUEZ, CINDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-35461/2022, se cita, llama y emplaza a Lan Wu Hu, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20935 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEMÁN VICENTE, MARIELA c/ CARBALLO PUENTE, EDINSON - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-29924/2022, se cita, llama y emplaza a EDINSON TABARE CARBALLO PUENTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 21774 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SALAS, BRUNO c/ PIRIZ, JONATHAN - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-27853/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN PIRIZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20866 Ago 09- Ago 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MILANTA, CARMEN c/ REY, CHRISTIAN - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-28615/2022, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN REY y a los familiares de KYARA REY DIAZ hasta el tercer grado de consanguinidad, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 21915 Ago 17- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLERO SALA, LILIANA y otro c/ DOS SANTOS FLORES, ANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-15235/2022, se cita, llama y emplaza a ANA PAULA DOS SANTOS FLORES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 21559 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ALDAVE, ANA c/ BATISTA SIERRA, BASILIO y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-27710/2022, se cita, llama y emplaza a BASILIO ARIEL BATISTA SIERRA y ANDREA KARINA ALDAVE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 21529 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-16383/2019, se cita, llama y emplaza a ALICIA GABRIELA LÓPEZ y JORGE NOVAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 21528 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, CARLOS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33759/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES NATALIE ROSENDO CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 21526 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS IGLESIAS, ABIGAIL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30780/2022, se cita, llama y emplaza a KALAIJIS PLACENCIA FRESNEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20634 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO SILVA, MIRTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-29632/2022, se cita, llama y emplaza a ANDREWS PIZZORNO y YUMICO DA LUZ VACCARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20632 Ago 08- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, KATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19997/2021, se cita, llama y emplaza a RICHARD ANDRADE GARAZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20629 Ago 08- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GIOIA AMARAL, PABLO c/ CARDOZO, LORENA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-45367/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA ROSSMARY CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20963 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CARLOS TRUCIDO, ARACELI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33139/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS FERRANDO LIMA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20973 Ago 10- Ago 23

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34290/2022, se cita, llama y emplaza a GERARDO DANIEL GOMEZ ARRUA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20932 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES SIERRA, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28285/2022, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN PABLO FLORES Y VANESSA YOSELIN DE LA ROSA, del decreto Nº 2517/2022 de fecha 15/06/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078. (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de los niños de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia RODRÍGUEZ BATISTA - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21940 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ALVAREZ,ROCIO Y OTRO ADOPCION PLENA(EXTRAORDINARIO)", IUE 2-28337/2022, se cita, llama y emplaza a Fhillinps Carolina Navarro y Marcelo Alejandro Calvo Vargas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21619 Ago 15- Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARAMVOLGYI E SILVA CARLOS ALEXANDRE Y PERUGORRIA XIMENA C/ FUENTES KAREN TATIANA Y COLLAZO CRISTIAN DANIEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 179-291/2021, se cita, llama y emplaza a las familias de origen materna y paterna, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 09 de agosto de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 21113 Ago 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA SILVERA, CAROLINA Y CABRERA SOSA, MARTIN C/ SUAREZ PRIORI, ANA LAURA Y SANTANDER, MAXIMILIANO SEPARACIÓN DEFINITIVA Y LA ADOPCIÓN PLENA", IUE 180-215/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO SANTANDER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 08 de agosto de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20933 Ago 09- Set 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA BARCELLOS, LARRY JONAS Y CUELLO CASAñA, LILIA YANETH SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 493-95/2022, se cita, llama y emplaza a LORENA PAOLA MENDEZ SAN MARTIN, FERNANDO MENDEZ, YENY BARBOZA Y MARÍA DE LEON, Y AL PROGENITOR Y TODA LA FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DEL NIÑO EDWARD MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 09 de agosto de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21075 Ago 10- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO LANDONI, PEDRO MARCEL Y FERRO GUIDI, ANA LAURA C/ ACOSTA ARAUJO, ANA VIRGINIA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-154/2022, se cita, llama y emplaza a LOS PROGENITORES Y LA FAMILIA EXTENSA DEL NIÑO AGUSTIN ALEXANDER ACOSTA ARAUJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 05 de agosto de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 20795 Ago 08- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ DIAZ, HECTOR HUGO Y GARCIA BERRONDO, MERCEDES GARCIA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-77/2022, se cita, llama y emplaza a INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLÓGICA DEL NIÑO FABRICIO NICOLAS RAMOS VEGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 19 de julio de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 18677 Jul 21- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPAÑA, MILAGRO DEL ROSARIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-199/2022, se cita, llama y emplaza a Luciana Shantal HERRERA ESPAÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de agosto de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22031 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, ANA C/ MARTINEZ, RODRIGO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-183/2022, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 03 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 21076 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, MARIA JOSE C/ GODOY, FABIO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-261/2022, se cita, llama y emplaza a Fabio Eduardo GODOY BOGGIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 03 de agosto de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20457 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TRIGUERO, ALLISON-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-253/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ARMANDO CHOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 03 de agosto de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20456 Ago 05- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA BASILIO, CAMILA VICTORIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 611-31/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR MARTIN SUGO SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 30 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17513 Jul 19- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BERGOUGNOUX, ELISA VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-257/2022, se cita, llama y emplaza a María Virginia FERNÁNDEZ Díaz , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21505 Ago 15- Ago 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS, LEDIS EDUARDO Y LOBATO FLORES, YANINA TERESITA C/ LARROSA MEDINA, YENNY Y PIEDAD, HORACIO - SEPARACION DEFINITIVA CON FINES DE ADOPCION", IUE 301-355/2022, se cita, llama y emplaza a HORACIO PIEDAD, a YENNY LARROSA MEDINA y a CUALQUIER OTRO INTERESADO DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE LAS MENORES AURORA SOLEDAD PIEDAD MEDINA y MARIA VALENTINA LARROSA MEDINA, HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 16 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21988 Ago 17- Ago 31

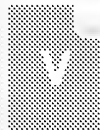
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Colman Olaverry, Genaro BenjamínRocco Colman, Dante Nicolás - Art. 132 del C.N.A. -", IUE 596-138/2022, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ROCCO ALBA, SANDRA COLMAN Y MARIA SOFIA ROCCO ALBA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 18773 Jul 21- Set 01

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

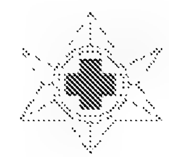
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SITWER INTERNATIONAL S.A., según expediente Nº 2020/14000/016028 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, afluente del Arroyo Chapicuy Chico, cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen a otorgar 1.990.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 5.223 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú. Coordenadas planas X= 298.436 e Y= 6.502.584.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de setiembre del año 2022 a las 10:00 hs horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Sarandí Nº 57, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
Última Publicación
27) $ 6423 3/p 21645 Ago 16- Ago 18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



Se llama a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, para integrar listas de precedencia en la DNSFFAA como Personal Subalterno, por el sistema de **"Concurso de Oposición y Valoración de Méritos"**.
Paso 1: Postulación: 18 de agosto del 2022 hasta el 4 de setiembre de 2022 inclusive siendo obligatorio postularse en la página Web: **www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional**
Paso 2: Fecha y lugar de entrega de documentación probatoria de requisitos:
Del 05 de Setiembre al 09 de Setiembre de 2022 en el horario de 09:00 a 12.00 hs. en la Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Paso 3: Cumplir con los requisitos generales para la Inscripción:

* Ser ciudadano/a natural o legal con 3 años de ejercicio, mayor de 18 años y hasta 54 años para el escalafón Especializado "B" al momento del ingreso a partir de la vigencia del concurso.
* Ser ciudadano/a natural o legal con 3 años de ejercicio, mayor de 18 años y hasta 49 años para el escalafón Servicios al momento del ingreso a partir de la vigencia del concurso.
* Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
* Cumplir con los requisitos particulares de cada llamado, los cuales se encuentran en la Descripción de cargo.
* **VIGENCIA:** Desde el 1º de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024.

Especialidades	Escalafón
Auxiliar Contable	Esp. "B"
Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería	Esp. "B"
Chofer	Serv.
Auxiliar de Depósito	Serv.

REQUISITOS PARTICULARES, BASES GENERALES Y DESCRIPCION DE CARGOS:
www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional - www.dnsffaa.gub.uy

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 21976 Ago 18- Ago 18

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Notificación Cabo Néstor Fabián RIVERA ECHEBERRIAGA

En el día de la fecha se le concede Vista al Cabo Néstor Fabián RIVERA ECHEBERRIAGA, C.I. 4.230.531-7, del Dictamen Nº439/2022, contenido en el Expediente Nº 2015-4-32-0000918 donde se suguiere la clausura de sumario y el cese del Instituto Policial. Se le informa que tiene 10 días hábiles para presentar descargos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22087 Ago 18- Ago 18

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



RESOLUCIÓN Nº 457/2022

Montevideo, 17 de agosto de 2022

VISTO: lo dispuesto por los artículos 244 y 245 de la Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017 y el Decreto Nº 366/017 de 21 de diciembre de 2017.
RESULTANDO: que se ha constatado la existencia de 15 (quince) Direcciones de Dominio/ Uniform Resourse Locator (URL), según lo informado por el Departamento de Informática.
CONSIDERANDO: I) que se ha instruido expediente administrativo de investigación.
II) que se confirió vista por el término de 10 días en el Diario Oficial, no habiendo sido evacuada.
III) lo dispuesto por las normas citadas en el visto y lo informado por la Asesoría Letrada.
ATENTO: a la normativa legal y vigente y a lo precedentemente expuesto.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS RESUELVE:

1º) Disponer el bloqueo definitivo de las siguientes Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator (URL):

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	alegrebet.com	185.162.228.2
2	allrightcasino21.com	104.21.56.71
3	gate777.com	54.194.187.204
4	casinoallwins.com	104.18.3.29
5	fortunejack.com	104.20.70.246
6	apostatripla.com	199.16.131.207
7	freesupertips.com	18.67.0.96
8	estelarbet.com	185.162.228.2
9	betwarrior.net	104.21.21.210
10	playuzu.net	108.165.216.167
11	olimpo.bet	45.223.173.155
12	danaoxin.com	110.50.230.112
13	db-bet.com	83.147.204.203
14	megapari.com	83.147.204.197
15	astroplay.site	35.227.57.121

2º) Comunicar a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a efectos que traslade la orden de bloqueo a todos los operadores habilitados dentro del mercado nacional en un plazo de 48 horas; los operadores deberán efectivizar el bloqueo dentro del plazo de 48 horas de recibida la comunicación de URSEC.
3º) Pase a Secretaría General para la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial por el término de un día.
4º) Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección General de Casinos.
5º) Actualizar la lista de Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator bloqueadas.
6º) Comunicar al Banco Central del Uruguay la lista de Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator bloqueadas.
7º) Pase a conocimiento del Departamento de Informática, Asesoría Letrada y Área Fiscalización y Control de Juego.
8º) Cumplido, vuelva y archívese.

As.670/2022
RB/gm

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22159 Ago 18- Ago 18

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resoluciones de la Ministra y el Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 12 de diciembre de 2018 y su modificativa de fecha 11 de abril de 2019, respectivamente, en el expediente Asunto No. 904/2006, se concedió a DELVO MARTÍNEZ SORIA y CARLOS CUELHO MARTÍNEZ el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando al padrón No. 4375 (parte) de la 3º Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área total de 26 hás. 9014 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 28 al Fº 28 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día tres de agosto del año dos mil veintidós.-
vz/
ESC. VERÓNICA ZÚÑIGA
Registro General de Minería.
27) $ 6862 3/p 21913 Ago 17- Ago 19

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y PRÁCTICAS CORPORALES
039-2022 - Núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, 1 (un) cargo, Interino, de Asistente - (Esc. G001, Gº 2, 20hs. Semanales) Dedicación Media -, Sede Montevideo (expte. 008130-000025-22).
040-2022 - Núcleo Gimnasia, 1 (un) cargo, Interino, de Ayudante - (Esc. G001, Gº1, 20hs. Semanales) Dedicación Media -, Sede Rivera (expte. 008130-000026-22).
041-2022 - Núcleo Gimnasia, 1 (un) cargo, Interino, de Asistente - (Esc. G001, Gº2, 12hs. Semanal) Dedicación Baja -, Sede Rivera (expte. 008130-000027-22).
Inscripciones: Apertura: jueves 18 agosto de 2022.
Cierre: jueves 1 de setiembre de 2022.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 22064 Ago 18- Ago 18

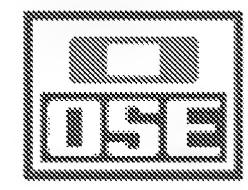


INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADOS A PASANTÍA REMUNERADA

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
042-2022 - Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación, 32 (treinta y dos) cargos, Pasantes - (equivalente al salario de un cargo docente universitario, grado
1, 30 horas), Intendencia de Montevideo (expte. 008100-000032-22).
Inscripciones: Apertura: martes 16 agosto de 2022.
Cierre: miércoles 31 de agosto de 2022.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 22063 Ago 18- Ago 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 700/22) autorizar la contratación del Sr. Schubert Nicolás González Rivas C.I. 5.288.597-7 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Montevideo, sita en Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
MOVIMIENTO DE PERSONAL - GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 21878 Ago 18- Ago 22

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL - CNSS



Resolución de Directorio Honorario de 19 de julio de 2022, asunto 632 del acta 3463:
VISTO: La nota presentada por la Asociación de Jubilados de la Caja Notarial, en la que solicita "se considere otorgar a partir del 1º de julio un incremento de las pasividades que -como mínimo- se equipare con el otorgado a las jubilaciones y pensiones servidas por el Banco de Previsión Social".
RESULTANDO: I) Que mediante decreto Nº 214/022 de 4 de julio de 2022, el Poder Ejecutivo estableció, "a partir del 1º de julio de 2022, en relación a las jubilaciones y pensiones servidas por el Banco de Previsión Social, un adelanto de un tres por ciento (3 %) a cuenta del próximo ajuste correspondiente a las mismas, según lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 67 de la Constitución de la República".
II) Que, conforme a lo expresado en los considerandos I) y II) del referido decreto, "merece especial atención, el incremento de los precios de los alimentos y energéticos a nivel internacional y su impacto directo en los precios internos" y "se estima oportuno producto de la actual coyuntura" otorgar el referido adelanto a cuenta.
III) Que el literal J del artículo 12 de la Ley Nº 17437 de 20 de diciembre de 2001 y su modificativa, faculta al Directorio de la Caja, con la reunión de cinco votos conformes, a establecer adelantos a cuenta de los ajustes previstos por el artículo 67 de la Carta, "en forma racionalmente proporcionada a las posibilidades económicas del instituto, procurando satisfacer las necesidades reales del beneficiario" y "previo estudio técnico de que no se afectará el cumplimiento de las prestaciones consagradas legalmente así como de las posibilidades financieras que garanticen su viabilidad".
CONSIDERANDO: I) Que el impacto de la evolución de los precios internos sobre el poder adquisitivo de las pasividades también alcanza a aquellas servidas por el Instituto, por lo que se ha entendido pertinente analizar la posibilidad de acordar un adelanto a cuenta del próximo ajuste de las mismas.
II) Que el Instituto no está habilitado para ajustar las pasividades en oportunidades diversas de las preceptuadas por el artículo 67 de la Constitución de la República.
III) Que, no obstante ello, su Directorio se encuentra facultado a disponer adelantos a cuenta de tales ajustes, en las condiciones aludidas en el resultando III de la presente.
IV) Que, conforme al informe técnico producido, no se verificarían las condiciones referidas en dicho resultando para conceder un

adelanto a cuenta de carácter no reintegrable, dado que, pese a la mejora del resultado financiero del fondo de invalidez, vejez y sobrevivencia, el costo de una medida de tal naturaleza supone mayores exigencias a un subsistema cuya viabilidad a largo plazo se encuentra aún en vías de consolidarse.
V) Que, no obstante ello y teniendo en cuenta las razones expuestas en el considerando I, resultaría posible acceder a un adelanto a cuenta de carácter reintegrable, en tanto implica un costo sustancialmente menor y de carácter exclusivamente financiero, constituyendo, pues, una solución que sí se ajusta a las exigencias establecidas en el literal J del artículo 12 de la Ley Nº 17437 de 20 de diciembre de 2001 y su modificativa.
ATENTO a lo expuesto, a los informes producidos y a lo dispuesto por el literal J) del artículo 12 de la Ley Nº 17437 de 20 de diciembre de 2001, en la redacción dada por el artículo 5º de la Ley Nº 18239 de 27 de diciembre de 2007, el Directorio Honorario de la Caja Notarial de Seguridad Social, RESUELVE:
Artículo 1º.- Otórgase a las jubilaciones y pensiones que tuvieren vigencia al 30 de junio de 2022 inclusive, un adelanto a cuenta del próximo ajuste de pasividades, equivalente a un 3% (tres por ciento) mensual del monto de la pasividad, a partir del 1º de julio de 2022, sin perjuicio de lo previsto en el artículo siguiente.
Artículo 2º.- Para las pasividades acordadas con vigencia entre el 1º de enero de 2022 y el 30 de junio de 2022, el adelanto a cuenta se aplicará en proporción a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) durante ese lapso, conforme al siguiente detalle:
MES DE VIGENCIA DE LA PASIVIDAD, PORCENTAJE DE ADELANTO A CUENTA;
Enero de 2022, 3,00 %;
Febrero de 2022, 2,08 %;
Marzo de 2022, 1,33 %;
Abril de 2022, 0,77 %;
Mayo de 2022, 0,52 %;
Junio de 2022, 0,29 %.
Artículo 3º.- Las sumas adelantadas conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores se descontarán de las pasividades correspondientes a los meses de enero a junio de 2023 inclusive, en seis mensualidades consecutivas, por los mismos montos en que se fue sirviendo el adelanto a cuenta.
Artículo 4º.- Comuníquese a la Asociación de Jubilados de la Caja Notarial y pase a la Gerencia Previsional a sus efectos.
Artículo 5º.- Publíquese conforme a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 14 de la Ley Nº 17437 de 20 de diciembre de 2001, agregado por el artículo 6º de la Ley Nº 18239 de 27 de diciembre de 2007.
Última Publicación
27) $ 33710 3/p 21750 Ago 16- Ago 18

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Fernanda BONINI SEQUEIRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 09 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 22189 Ago 18- Ago 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Federica CARBAJAL OLIVERO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 02 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 22182 Ago 18- Ago 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sebastián Enzo PALLAS FERNANDEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 22181 Ago 18- Ago 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Verónica Tatiana CARDOZO MORALES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 22175 Ago 18- Ago 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Rita PERDOMO DUTRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 22174 Ago 18- Ago 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Virginia Gabriela DECARO CAMPOLONGO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de julio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1197 1/p 22165 Ago 18- Ago 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Juliana LUZARDO LEONARDI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 05 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1170 1/p 22127 Ago 18- Ago 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Nicolás MENEGAZZI NAGUILA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 09 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1170 1/p 22045 Ago 18- Ago 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Antonella YORIO OVIEDO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 21871 Ago 18- Ago 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA FERREIRA JUAN PEDROC.N.A LEY 17.823 ART.132 DENUNCIA OTROS C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 433-337/2021, se dispuso

notificar a SHIRLEY ANDREA FERREIRA CI: 6.437.204-1 , del decreto Nº 3524/2022 de fecha 08/08/2022 que se transcribe: "RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE JUAN PEDRO FERREIRA FERREIRA DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE A LA MADRE DEL NIÑO POR EDICTOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 21769 Ago 16- Ago 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARMONA PEREIRA GABRIELA Y BORAN, C.N.A LEY 17.823 ART 132 C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 434-825/2018, se dispuso notificar a SUSANA BEATRIZ PEREIRA CI: 4.573.438-5 Y CARLOS MATIAS CARMONA CI: 4.313.636-7 , del decreto Nº 3258/2022 de fecha 02/08/2022 que se transcribe: "FALLO: DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE GABRIELA Y BORAN CARMONA PEREIRA. ESTOS DEBERÁN SER INCORPORADOS CONJUNTAMENTE A LA MISMA FAMILIA DEL RUA Y PODRÁN MANTENER VINCULACIÓN CON SUS HERMANOS Y DEMÁS FAMILIARES QUE SIGNIFIQUEN VÍNCULOS POSITIVOS PARA ELLOS. NOTIFÍQUESE AL INAU Y A LA DEFENSA EN LOS DOMICILIOS DENUNCIADOS, MIENTRAS QUE A LOS PADRES POR EDICTOS. MODIFÍQUESE LA CARÁTULA CONVENIENTEMENTE. CUMPLIDA Y CONSENTIDA O EJECUTORIADA, ARCHÍVESE. Dr. Marcos SEIJAS Juez Letrado de Flia. Esp. de 2o Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 20983 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N. HIJA DE PEREZ BALLESTEROS AGUSTINA CNA LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA CHPR", IUE 499-218/2022, se dispuso notificar a AGUSTINA PEREZ BALLESTEROS, C.I. 5.297.547-1, del decreto Nº 2100/2022 de fecha 07/05/2022 que se transcribe: "Disponese la inserción provisional deal la niña hija de Agustina Pérez Ballesteros en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por INAU, previniendo a la familia seleccionada de la posibilidad de que en definitiva la niña no resulte pasible de ser adoptada.Agréguese testimonio de partida de nacimiento del niño de autos. Comuníquese la Oficina Actuaria con el celular aportado a fin de que la madre proporciones los datos de su domicilio y de su famiia de origen. Ofíciese a INAU a fin de que en el plazo de veinte días perentorios realice informe psicológica y social sobre las posibilidades y conveniencia de que la niña permanezca en la familia de origen. Convocase a audiencia a la Curadora de la niña y su progenitora para el día 25 de mayo de 2022 a la hora 9:30. Cumplida la audiencia de precepto pasen los autos en vista al Curador por el término legal. Vencido el mismo, suban los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art.132.3 del C.N.A. Notifíquese al Curador, a INAU y a la progenitora en caso de que pudiera determinarse su domicilio. Déjese constancia en la carátula de que se trata de un proceso regulado por el art. 132 del C.N.A. Dra Livia Pignataro Juez Letrado de la Capital".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 21329 Ago 12- Ago 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FAJARDO JUAREZ, BAIRON", IUE 538-395/2021, se dispuso notificar a Florencia Antonella Piriz Juarez, C.I. 5.284.325-6, Maria Esther Desillles y Carlos Ignacio Fajardo Acosta, C.I. 5.432.243-0, del decreto Nº 2947/2022 de fecha 04/08/2022 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs. 47 y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.27 disponiendo que Bairon Fajardo sea incorporado a una familia del RUA .Notifiquese a la defensa, los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 21028 Ago 10- Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERNANDEZ, DIOGO PARENTINI SILVA, ZOECNA ART 132PIEZA DEL IUE 539-8/2019", IUE 539-185/2022, se dispuso notificar a Anibal Rodolfo PARENTINI FLORES, C.I. 4.296.533-9, del decreto Nº 4370/2022 de fecha 04/08/2022 que se transcribe: "Montevideo, 4 de Agosto de 2022 Atento a las resultancias de la presente audiencia, entendiendo ésta Sede que debe primar el interés superior de los menores de autos y devolverle a los mismos el derecho a vivir en familia, siendo que se encuentran institucionalizados desde hace más de un año, y tal como lo ha manifestado su progenitora en ésta audiencia la misma no se encuentra en condiciones de hacerse cargo de los mismos, si bien ha manifestado interés al respecto consta que es consumidora de estupefacientes y que lo solicitado por su Defensora redunda en perjuicio de los menores, en tanto sigue transcurriendo el tiempo mientras los mismos se encuentran institucionalizados, ratifícase la medida cautelar dispuesta No 2353/2022 dictada el día 2/5/2022 a fs.19, disponiéndose su condición de adoptabilidad al tenor de lo dispuesto en el art.132-3 del CNA, oportunamente archívese. Notifíquese al progenitor de los menores de autos quien de acuerdo a lo solicitado por la Sra.Silva (desconoce su domicilio) y de acuerdo a lo informado por la autoridad policial a fs.22.Deberá efectuarse por edictos, ordenándose su expedición. Encomiéndase a la Oficina que informe a la Sede si existen antecedentes en las Sedes Especializadas respecto a los menores de autos identificando a los mismos y vuelvan. Dra. Adriana NAVARRO FEDULLO Juez Letrado de Familia Especializado de 8 vo. Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 20664 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, DANIELA c/ SANTAMARIA GARCÍA, ISABEL - ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-32306/2021, se dispuso notificar a Isabel Alicia SANTAMARIA GARCIA, del decreto Nº 66/2021 de fecha 02/02/2022 que se transcribe: "Téngase presente lo informado por la Oficina Actuaria a fs. 80-81. Decrétase la escrituración judicial solicitada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 367 del CGP, debiendo la parte actora designar Escribano a los efectos de autorizar la escritura dispuesta. Atento a lo solicitado por la parte actora a fs. 77, emplácese a

la demandada por edictos citándola de excepciones, por el plazo de 90 días, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dr. Federico Ruben TOBIA SILVEIRA. Juez Ldo. Capital".

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
27) $ 20080 10/p 21184 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "TELIS GIMENEZ, LUIS C/APARDIAN , RODOLFO Y OTROS EJECUCION DE SENTENCIA", IUE 2-34138/2020, se dispuso notificar a RODOLFO APARDIAN, del decreto Nº 1275/2022 y 1237/2022 de fecha 02/08/2022 que se transcribe: "Citese de excepciones emplazándose a sus efectos por edictos conforme al art.89 del CGP bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, siendo las publicaciones gratuitas art 28 Ley 18.572".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 21261 Ago 11- Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "LUDWIG CARLOS FREDERICO O LUDWIG CARLOS FEDERICO, GUEDES LUDWIG MIRTA O LUDWIG PEDEBOS, MIRTA Y GUEDES LUDWIG JOAN CARLOS O GUEDES LUDWIG JUAN CARLOS. SUCESIONES." IUE 330-267/2020, Se intima al Sr. Carlos Frederico Rodrígues Ludwig Neto; Joao Carlos Guedes Ludwig o Juan Carlos Guedes Lugwig a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Carlos Frederico Ludwig o Carlos Federico Ludwig y Joao Carlos Guedes Ludwig o Juan Carlos Guedes Ludwig en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiado.

Rivera, 04 de agosto de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 15160 10/p 21710 Ago 16- Ago 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Patrick Ryan Bartnett C.I Nº 6.441.780-7; por el término de 10 meses contados a partir del 16/05/22- Res. Nº 22/04971.
Sr. José Manuel Martín Lorenzo C.I Nº 2.804.437-5; por el término de 20 meses contados a partir del 01/04/22- Res. Nº 22/04553.
Sr. Camilo Silvano Soria Castro C.I Nº 5.295.085-1; por el término de 10 meses contados a partir del 30/04/22- Res. Nº 22/04555.
Sr. Marcos Andre Almada Nicodella C.I Nº 4.790.594-4; por el término de 6 meses contados a partir del 14/05/22- Res. Nº 22/04199.
Sr. Ricardo Rodolfo Eirea Winsterten C.I Nº 1.878.634-3; por el término de 10 meses contados a partir del 05/02/22- Res. Nº 22/02392.
Sr. Mario Ortiz C.I Nº 6.406.786-0; por el término de 12 meses contados a partir del 06/05/22- Res. Nº 22/04194.
Sr. Alberto Silva C.I Nº 3.532.306-5; por el término de 6 meses contados a partir del 18/12/21- Res. Nº 22/01688.
Sr. Jonatan Diego Cabrera Eraña C.I Nº 4.842.664-4; por el término de 10 meses contados a partir del 27/02/22- Res. Nº 22/03505.
Sr. Luis Zeballos C.I Nº 4.796.365-9; por el término de 8 meses contados a partir del 12/06/22- Res. Nº 22/05277
Sr. Pablo Carlos Javier Perez Doc. Extranjero Nº21924664; por el término de 6 meses contados a partir del 28/05/22- Res. Nº 22/05251
Sr. Juan Manuel Maya Pagliari C.I. Nº 5.259.227-3 por el término de 8 meses contados a partir del 9/01/22- Res. Nº 22/02381
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resoluciones quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehículos de cualquier tipo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21894 Ago 17- Ago 19

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
151052	2560	*Punta Ballena*	2019-88-01-04475	*07455/2022*
39046	9543	*Maldonado*	2019-88-01-17193	*07723/2022*
102130	1091	*Piriápolis*	2019-88-01-17927	*07737/2022*
117816	6469	*Balneario Buenos Aires*	2019-88-01-17943	*05219/2022*
157670	1413	*Santa Mónica*	2019-88-01-17954	*07724/2022*
115424	4076	*Balneario Buenos Aires*	2019-88-01-19390	*07459/2022*
161488	17089	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-00895	*07729/2022*
161489	17090	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-00897	*07730/2022*
161541	17142	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-00943	*07739/2022*
161538	17139	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-00971	*07740/2022*
161596	17197	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-01597	*02642/2022*
246939	986	*Eden Rock*	2020-88-01-05696	*07741/2022*
161988	241	*Balneario Solís*	2020-88-01-06395	*07742/2022*
107029	4789	*Piriápolis*	2020-88-01-07459	*07460/2022*
269338	10633	*Punta del Este*	2020-88-01-09545	*07743/2022*
153545	21056	*Punta Colorada*	2020-88-01-10032	*07461/2022*
269339	10634	*Punta del Este*	2020-88-01-10043	*07744/2022*
119885	8541	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07199	*07633/2022*
126856	12669	*El Tesoro*	2021-88-01-08347	*07746/2022*
163567	2620	*Estación Solís*	2021-88-01-08410	*07634/2022*
156677	366	*Santa Mónica*	2021-88-01-08643	*07747/2022*
157510	1228	*Santa Mónica*	2021-88-01-08787	*07748/2022*
157525	1244	*Santa Mónica*	2021-88-01-08789	*07635/2022*
109906	7474	*Piriápolis*	2021-88-01-09449	*07749/2022*
110043	7612	*Piriápolis*	2021-88-01-09459	*07750/2022*
45679	15775	*Maldonado*	2021-88-01-09549	*07751/2022*
162693	996	*Balneario Solís*	2021-88-01-12087	*07752/2022*
158354	11614	*San Vicente*	2021-88-01-12319	*07454/2022*
158284	11544	*San Vicente*	2021-88-01-12331	*07754/2022*
158282	11542	*San Vicente*	2021-88-01-12332	*07755/2022*
158113	11373	*San Vicente*	2021-88-01-12368	*07453/2022*
58295	26498	*Maldonado*	2021-88-01-13060	*07758/2022*
131012	835	*La Barra*	2021-88-01-15542	*07383/2022*
157432	1148	*Santa Mónica*	2021-88-01-08646	*05223/2022*

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21799 Ago 16- Ago 18

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo
41748	11987	Maldonado	2022-88-01-04890
56166	24387	Maldonado	2022-88-01-04889
109352	6969	Piriápolis	2021-88-01-09005
109929	7497	Piriápolis	2021-88-01-09451
115635	4287	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-12382
125279	1359	El Tesoro	2021-88-01-09572
126724	12537	El Tesoro	2021-88-01-09153
126765	12578	El Tesoro	2021-88-01-09155
126893	12706	El Tesoro	2021-88-01-08824
139930	421	Playa Grande	2021-88-01-15566
145715	5909	Playa Hermosa	2021-88-01-08846
146848	959	La Juanita	2021-88-01-08847
148123	836	Playa Verde	2021-88-01-08848
153464	20974	Punta Colorada	2021-88-01-09096
153523	21034	Punta Colorada	2021-88-01-09600
153889	21393	Punta Colorada	2021-88-01-09195
157512	1230	Santa Mónica	2021-88-01-08788
158081	11341	San Vicente	2021-88-01-11919
158093	11353	San Vicente	2021-88-01-08797
158156	11416	San Vicente	2021-88-01-08609
158291	11551	San Vicente	2021-88-01-12329

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21783 Ago 16- Ago 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
División Planificación Territorial
UNIDAD DE POLICÍA TERRITORIAL

Se hace público y se notifica a INPERAGRO S.A. RUT 210962640018, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 35.897 que deberán dar cumplimiento a los deber territorial de cuidar, consagrado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley 18.308, Art. 37, inc e) ya que el padrón ha sido ocupado irregularmente como surge del expediente 2022-6446-98-000086 de la Intendencia de Montevideo.
Sanción en caso de incumplimiento 50 UR según artículo 71º de la Ley 18.308 y al artículo 58º del Decreto 37.847
El Expediente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Policía Territorial en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso24º, a efectos de dar vista.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22161 Ago 18- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2021-9770-98-000036 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Jacinto Viriato CURBELO ÁLVAREZ y/o Sucesores respecto del inmueble empadronado con el número 413.046, sito en la calle 4 Número 5267 del Ex-Barrio en Condominio Nº 7, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21770 Ago 16- Ago 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
División Planificación Territorial
UNIDAD DE POLICÍA TERRITORIAL

Visto que en traslaciones de dominio no surgen datos individualizantes de los propietarios, se hace público y se notifica a Vilma Lourdes Ariola Cervantes, así como todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 110.356 que deberán dar cumplimiento a los deber territorial de cuidar, consagrado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley 18.308, Art. 37, inc e) ya que el padrón ha sido ocupado irregularmente como surge del expediente 2021-3320-98-000263 de la Intendencia de Montevideo.
Sanción en caso de incumplimiento 611 UR según artículo D.223.306, num.1), Amanzanamiento, fraccionamiento y división de tierras en Suelo Potencialmente Urbanizable, infracción leve, 13UR por cada lote resultante.
Cantidad de lotes estimados 47.
El expediente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Policía Territorial en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso24º, a efectos de dar vista.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21737 Ago 16- Ago 18

VARIOS

ARQUITECTURA RIFA GENERACIÓN 2015

Comunicamos que el sorteo de la Rifa de Arquitectura Generación 2015 autorizado a realizarse el 18/08/2022 a las 18 horas en Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo sita en Br Artigas 1031, se realizará el día Lunes 22 de agosto mismo lugar y hora. El cambio obedece a la imposibilidad de acceder a FADU dada la convocatoria de paro por parte de ADUR para dicho día a la que adhieren AFUR, FEUU, CEDA.

Única Publicación

27) $ 1024 1/p 22177 Ago 18- Ago 18

Molino del Sol S.A.

Se extraviaron Libros de: Actas de Directorio y Asamblea de MOLINO del SOL Sociedad Anónima RUT 212597820011 con domicilio en la calle Garay 4625 de la ciudad de Montevideo. Se hacen las publicaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53 de la ley 16.871.-.

Única Publicación

27) $ 665 1/p 22146 Ago 18- Ago 18

ILTONAR S.A.

Se extraviaron Libros de: Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas, Libro de Actas de Asambleas, de Órganos de Administración y Control, Libros de Registro de Títulos Nominativos y Libro de Registro de Acciones Escriturales de ILTONAR S.A. RUT 213474910010 con domicilio en Juncal 1378 esc. 1304 de la ciudad de Montevideo. Se hacen las publicaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53 de la ley 16.871.-.

Única Publicación

27) $ 957 1/p 22144 Ago 18- Ago 18

FLIDARYS TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA
Artículo 53 Ley Nº 16.871

Se comunica la pérdida del Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas de FLIDARYS TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA.

Única Publicación

27) $ 359 1/p 22126 Ago 18- Ago 18

Sociedades Anónimas y Balances



LEXTUR S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
11/05/2022 7260.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 22104 Ago 18- Ago 18

BUSDECK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 11/07/2022 11436.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 22103 Ago 18- Ago 18

ROSWER S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
11/05/2022 7258.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 22102 Ago 18- Ago 18

MARGLEZ S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
11/05/2022 7254.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 22101 Ago 18- Ago 18

BULMIX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/07/2022 11026.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 22100 Ago 18- Ago 18

AMBERT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/07/2022 11027.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 22099 Ago 18- Ago 18

CILNAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/07/2022 11024.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 22098 Ago 18- Ago 18

EMPROTEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 13/07/2022 11584.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 22097 Ago 18- Ago 18

BREPAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
11/05/2022 7257.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 22096 Ago 18- Ago 18

HOLEROY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
11/05/2022 7256.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 22095 Ago 18- Ago 18

RESMUS TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/07/2022 11023.

Única Publicación

28) $ 8531 1/p 22094 Ago 18- Ago 18

AXERY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/07/2022 11025.

Única Publicación

28) $ 8531 1/p 22093 Ago 18- Ago 18

NULKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 06/07/2022 11155.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 22092 Ago 18- Ago 18

REFORMAS

SONDA URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta Asamblea Extraordinaria: 4/03/2022
Se modifica: OBJETO, Artículo 2. Su objeto es: 1) Desarrollar por cuenta propia o ajena la computación electrónica, sistemas de información y procesamiento de datos, y, en general, actividades en las áreas de informática, automática, y comunicaciones. 2) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y, en general, la comercialización de equipos de computación, electrónica y procesamiento de datos, sus repuestos, piezas, útiles y accesorios y demás elementos afines. 3) La explotación directa de los mismos bienes, ya sea mediante la prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra forma. 4) La capacitación ocupacional principalmente en las áreas de automatización e informática, mediante cursos, seminarios, conferencias, publicaciones, eventos u otras formas de transferencia sistemática de conocimientos y tecnología. 5) Desarrollar en general cualquier otra actividad en las áreas de la informática y la computación o que se relacionen con esta, celebrar todos los contratos y convenciones que se relacionen directamente con los fines de la sociedad. 6) Fabricación, venta, instalación y consultoría de elementos de seguridad. 7) Montajes (construcción y/o montaje de instalaciones eléctricas, mecánicas y mixtas).
Inscripción: Nº 3655, 14/03/2022.

Única Publicación

28) $ 13592 1/p 22184 Ago 18- Ago 18

En Diario Oficial de fecha 2-5-2022 en el Aviso Nº 10491 de VERA SCA S.A., donde dice: VERASCA S.A debió decir: VERA SCA S.A., por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 22158 Ago 18- Ago 18

EDRANS UY S.A.

“ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 645.000.000 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y cinco millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art 284 de la ley número 16.060 con redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago”.
Actas: 10-3-2022 y 20-7-2022
Inscripción: 04/05/2022. Nº 6771.

Única Publicación

28) $ 7953 1/p 22157 Ago 18- Ago 18

En Diario Oficial de fecha 1-7-2022 en el Aviso Nº 17492 de ITAU ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A., donde dice: (ciento treinta pesos uruguayos) debió decir: (ciento treinta millones de pesos uruguayos), por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 22151 Ago 18- Ago 18

En Diario Oficial de fecha 5-11-2021 en el Aviso número 26561 de JCMV S.A., donde dice: JMCV S.A debió decir: JCMV S.A., por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 22150 Ago 18- Ago 18

TECHENERGY VENTURES S.A.

ACTA 30-11-2021
ARTÍCULO 4. OBJETO Su objeto principal es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art, 47 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la ley 18.083. Su objeto secundario es: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y fondos, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15.322, del 14 de setiembre de 1982 y Ley 16.774 del 27 de setiembre de 1996, modificativas y concordantes, ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay;
Inscripción: 6/05//2022 número 6986.

Única Publicación

28) $ 9254 1/p 22149 Ago 18- Ago 18

INGATEL S.A.

“ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 400.000.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art 284 de la ley número 16.060 con redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago”.
Acta: 31/12/2021
Inscripción: 10/05/2022. Nº 7167.

Única Publicación

28) $ 7447 1/p 22148 Ago 18- Ago 18

En Diario Oficial de fecha 1-4-2022 en el Aviso número 7870 de WINCORAIL INTERNATIONAL S.A., donde dice: 31-3-2021 debió decir: 31-3-2022, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 22147 Ago 18- Ago 18

Estudios Energéticos Consultores S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 05/08/2022
Capital rescatado: $ 51.858
Documentación: Dr. Luis Bonavita 1294, Oficina 602, WTC Free Zone, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 26027 10/p 21995 Ago 17- Ago 31

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2022
Capital rescatado: $ 12.067.489,58
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 21911 Ago 17- Ago 31

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2022
Capital rescatado: $ 109.569.667,10
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 21910 Ago 17- Ago 31

Jesanbal S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2022
Capital rescatado: $ 85.024.492,89
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 21909 Ago 17- Ago 31

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2022
Capital rescatado: $ 30.291.102,55
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 21908 Ago 17- Ago 31

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2022
Capital rescatado: $ 79.992.948,69
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 21907 Ago 17- Ago 31

CONTUMIL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 2022 se resolvió reducir el Capital Integrado de CONTUMIL S.A., mediante el procedimiento de rescate de acciones (art. 290 Ley 16.060), reduciéndose el capital en la suma de $ 675.400.482,97329 y fijándose el valor patrimonial de las acciones a rescatar en la suma de $ 907.984.453,75. En consecuencia, el Capital Integrado luego de la reducción, quedará fijado en $ 89.973,869134. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días.
28) $ 65790 10/p 21629 Ago 15- Ago 29

TADWORY S.A
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 14 de julio de 2022, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Avda. Bolivia 1381, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas.
El Directorio.
28) $ 49885 10/p 20735 Ago 08- Ago 19

COBOE S.A
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 14 de julio de 2022, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Avda. Bolivia 1381, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas.
El Directorio.
28) $ 49885 10/p 20732 Ago 08- Ago 19

Cantidad de avisos de fecha 18/08/2022 publicados en esta edición: 175.

BALANCES

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

Estados Financieros auditados por Auditores Independientes

El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Direción del LATU.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(Expresado en moneda nacional al 31/12/21)

Activo	
Efectivo y equivalente de efectivo	215.979.001
Inversiones financieras	723.980.259
Cuentas a cobrar comerciales	65.241.053
Otras cuentas por cobrar	25.860.340
Inventarios	12.100.391
Activos financieros derivados	7.997.841
Activo Corriente	**1.051.158.885**
Propiedad, planta y equipo	2.049.906.087
Inversiones a largo plazo	411.511.927
Intangibles	16.077.491
Inventarios	1.531.319
Activo no Corriente	**2.479.026.824**
Total Activo	**3.530.185.709**

Pasivo	
Cuentas a pagar comerciales	54.256.890
Otras cuentas por pagar	288.880.806
Pasivos financieros derivados	0
Pasivo Corriente	**343.137.696**
Otras cuentas por pagar	0
Pasivo no Corriente	**0**
Total Pasivo	**343.137.696**
Patrimonio	
Capital	4
Ajustes al patrimonio	33.581.500
Resultados acumulados	2.894.797.057
Resultado del Ejercicio	258.669.452
Total Patrimonio	**3.187.048.013**
Total Pasivo y Patrimonio	**3.530.185.709**

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo 01-01-21 al 31-12-21

(Expresado en moneda nacional al 31/12/21)

Ingresos	
Ingresos por impuestos	631.728.103
Ingresos por prestación de servicios locales	1.070.098.350
Ingresos por prestación de servicios en el exterior	4.411.414
Descuentos y Bonificaciones	(176.514.200)
Ingresos Netos	1.529.723.667
Costos	
Costo de los servicios prestados	(838.521.558)
Resultado Bruto	691.202.109
Gastos de Administración y Ventas	(402.292.721)
Resultado Operativo	288.909.388
Resultados Diversos	(94.315.829)
Resultados Financieros	64.075.893
Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia)	258.669.452

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el periodo 01-01-21 al 31-12-21

Resultado del Ejercicio	258.669.452
Ajustes	-72.001.149
Flujos de efectivo por actividades de operación	186.668.303
Flujos de efectivo por actividades de inversión	162.777.450
Flujos de efectivo por actividades de financiación	-
Variación neta de efectivo y equivalentes	349.445.753
Efectivo y equivalentes al inicio del Ejercicio	256.453.837
Efectivo y equivalentes al final del Ejercicio	605.899.590

Gustavo [illegible] — Gerente de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Silveira — Gerente General

Ing. Ruperto Long — Presidente

Única Publicación

28) $ 20957 1/p 22010 Ago 18- Ago 18

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

Estados Financieros Consolidados auditados por Auditores Independientes

El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Dirección del LATU y LATITUD - FUNDACIÓN LATU

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(Expresado en moneda nacional al 31/12/21)

Activo		**Pasivo**	
Efectivo y equivalente de efectivo	219.703.192	Cuentas a pagar comerciales	59.212.355
Inversiones financieras	724.181.387	Otras cuentas por pagar	287.244.941
Cuentas a cobrar comerciales	65.266.916	Pasivos financieros derivados	0
Otras cuentas por cobrar	25.628.758	Pasivo Corriente	**346.457.296**
Inventarios	12.100.391		
Activos financieros derivados	7.997.841		
Activo Corriente	1.054.878.485	Otras cuentas por pagar	0
		Pasivo no Corriente	**0**
		Total Pasivo	346.457.296
Propiedad, planta y equipo	2.049.906.087	**Patrimonio**	
Inversiones a largo plazo	411.111.927	Capital	4
Intangibles	16.077.491	Ajustes al patrimonio	33.581.500
Inventarios	1.531.320	Resultados acumulados	2.894.797.057
Activo no Corriente	2.478.626.824	Resultado del Ejercicio	258.669.452
		Total Patrimonio	**3.187.048.013**
Total Activo	3.533.505.309	Total Pasivo y Patrimonio	3.533.505.309

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo 01-01-21 al 31-12-21

(Expresado en moneda nacional al 31/12/21)

Ingresos	
Ingresos por impuestos	631.728.103
Ingresos por prestación de servicios locales	1.053.157.020
Ingresos por prestación de servicios en el exterior	4.411.414
Otros ingresos operativos	16.979.072
Descuentos y Bonificaciones	(176.330.917)
Ingresos Netos	1.529.944.692
Costos	
Costo de los servicios prestados	(907.872.521)
Resultado Bruto	622.072.171
Gastos de Administración y Ventas	(409.942.795)
Resultado Operativo	212.129.376
Resultados Diversos	(17.710.447)
Resultados Financieros	64.250.523
Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia)	258.669.452

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el periodo 01-01-21 al 31-12-21

Resultado del Ejercicio	258.669.452
Ajustes	-73.271.636
Flujos de efectivo por actividades de operación	185.397.816
Flujos de efectivo por actividades de inversión	162.777.451
Flujos de efectivo por actividades de financiación	-
Variación neta de efectivo y equivalentes	348.175.267
Efectivo y equivalentes al inicio del Ejercicio	261.448.514
Efectivo y equivalentes al final del Ejercicio	609.623.781

Única Publicación

28) $ 19210 1/p 21994 Ago 18- Ago 18

LSQA S.A.

Estados Contables auditados por Auditores Independientes

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(Expresado en moneda nacional)

Activo		**Pasivo**	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	35.173.063	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32.965.555
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	54.960.077	Pasivos por impuestos corrientes	
Activo por impuesto corriente	275.118	Pasivo Corriente	32.965.555
Activo Corriente	90.408.258		
		Total Pasivo	**32.965.555**
Propiedad , planta y equipo	2.929.826	**Patrimonio**	
Activos Intangibles	1.328.725	Capital	8.224.550
Activo por Impuesto Diferido	413.869	Reservas	8.122.143
Activo no Corriente	4.672.420	Resultados acumulados	45.768.430
		Total Patrimonio	**62.115.123**
Total Activo	95.080.678	Total Pasivo y Patrimonio	95.080.678

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

Por el periodo 01-01-21 al 31-12-21

(Expresado en moneda nacional)

Ingresos	
Ingresos por venta de servicios locales	93.972.080
Ingresos por servicios en el exterior	86.916.075
Descuentos y Bonificaciones	(233.791)
Ingresos Netos	180.654.364
Costos	
Costo de los servicios prestados	(89.756.457)
Resultado Bruto	90.897.907
Costos de Administración y Ventas	(70.527.296)
Resultado Operativo	20.370.611
Resultados Diversos	(1.882.952)
Resultados Financieros	148.978
Impuesto a la renta	(4.584.376)
Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia)	14.052.261
Otros Resultados Integrales	
Ajuste por conversión en subsidiarias	353.450
	353.450
Resultado Integral Total del Ejercicio	14.405.711

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por el periodo 01-01-21 al 31-12-21

Resultado del ejercicio	14.052.261
Ajustes	7.973.282
Resultado después de ajustes	22.025.543
Efectivo utilizado en operaciones	(10.606.647)
Flujos de efectivo por actividades de operación	11.418.896
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(2.850.277)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(1.589.834)
Incremento neto de efectivo y equivalentes	6.978.785
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	27.866.777
Ajuste por Conversión	327.501
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	35.173.063

Ing. Ruperto Long
Presidente

Ing. Jorge Arismendi
Director Ejecutivo

Cra. Analía Ferreira
Gerente de Adm. y Finanzas

Única Publicación

28) $ 20084 1/p 21991 Ago 18- Ago 18

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

Estados Financieros Consolidados auditados por Auditores Independientes

El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Dirección del LATU y LATITUD - FUNDACIÓN LATU

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(Expresado en moneda nacional al 31/12/21)

Activo	
Efectivo y equivalente de efectivo	219.703.192
Inversiones financieras	724.181.387
Cuentas a cobrar comerciales	65.266.916
Otras cuentas por cobrar	25.628.758
Inventarios	12.100.391
Activos financieros derivados	7.997.841
Activo Corriente	1.054.878.485
Propiedad, planta y equipo	2.049.906.087
Inversiones a largo plazo	411.111.927
Intangibles	16.077.491
Inventarios	1.531.320
Activo no Corriente	2.478.626.824
Total Activo	3.533.505.309

Pasivo	
Cuentas a pagar comerciales	59.212.355
Otras cuentas por pagar	287.244.941
Pasivos financieros derivados	0
Pasivo Corriente	**346.457.296**
Otras cuentas por pagar	0
Pasivo no Corriente	**0**
Total Pasivo	346.457.296
Patrimonio	
Capital	4
Ajustes al patrimonio	33.581.500
Resultados acumulados	2.894.797.057
Resultado del Ejercicio	258.669.452
Total Patrimonio	**3.187.048.013**
Total Pasivo y Patrimonio	3.533.505.309

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo 01-01-21 al 31-12-21

(Expresado en moneda nacional al 31/12/21)

Ingresos		
	Ingresos por impuestos	631.728.103
	Ingresos por prestación de servicios locales	1.053.157.020
	Ingresos por prestación de servicios en el exterior	4.411.414
	Otros ingresos operativos	16.979.072
	Descuentos y Bonificaciones	(176.330.917)
	Ingresos Netos	1.529.944.692
Costos		
	Costo de los servicios prestados	(907.872.521)
	Resultado Bruto	622.072.171
	Gastos de Administración y Ventas	(409.942.795)
	Resultado Operativo	212.129.376
	Resultados Diversos	(17.710.447)
	Resultados Financieros	64.250.523
	Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia)	258.669.452

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el periodo 01-01-21 al 31-12-21

(Expresado en moneda nacional al 31/12/21)

Resultado del Ejercicio	258.669.452
Ajustes	-73.271.636
Flujos de efectivo por actividades de operación	185.397.816
Flujos de efectivo por actividades de inversión	162.777.451
Flujos de efectivo por actividades de financiación	-
Variación neta de efectivo y equivalentes	348.175.267
Efectivo y equivalentes al inicio del Ejercicio	261.448.514
Efectivo y equivalentes al final del Ejercicio	609.623.781

Única Publicación

28) $ 18337 1/p 21986 Ago 18- Ago 18

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy